



Universidad Nacional de La Matanza

Secretaría de Posgrado

Mercosur: La clave para el éxito

Especialización en Gestión Aduanera

Lic. Lazzeroni Yanina Daniela

Tutor: Sonia Medina

Año 2013

Índice

Protocolo.....	3
Capítulo I: <i>El Mercosur</i>	8
Capítulo II: <i>Veintidós años de vida: logros y asignaturas pendientes</i>	23
Capítulo III: <i>Asimetrías en el Mercosur: una barrera para el crecimiento</i>	41
Capítulo IV: <i>Mercosur ampliado: La incorporación de Venezuela</i>	52
Capítulo V: <i>Alimentar al mundo en el 2050</i>	61
Capítulo VI: <i>Recursos naturales y seguridad alimentaria</i>	69
Capítulo VII: <i>Los ingredientes del éxito</i>	73
Capítulo VIII: <i>El Mercosur agropecuario</i>	79
Capítulo IX: <i>Mercosur: el bloque que alimentará al mundo en el 2050</i>	93
Capítulo X: <i>Un Mercosur aún más amplio</i>	98
Capítulo XI: <i>Análisis FODA</i>	105
Conclusión.....	108
Bibliografía.....	110

Mercosur: La clave para el éxito

Planteo del tema

El Mercosur presenta signos de fatiga y sufre del síndrome "miedo a integrarse". Existe cierto grado de insatisfacción en cuanto al estado actual del proceso integrador que se caracteriza por ser una unión aduanera imperfecta en el contexto de una fragilidad institucional.

En el desarrollo del Mercosur hacia la constitución de un Mercado Común, existen obstáculos comerciales, jurídicos y políticos surgidos en el proceso tales como la ausencia de una política comercial común, las carencias en los mecanismos de solución de controversias, los problemas de coordinación dentro del bloque, la calidad deficiente de sus instituciones y la falta de una voluntad común que van en detrimento de los objetivos fundacionales.

Esto no implica desacreditar los logros alcanzados ni echar por la borda el camino recorrido. Sin embargo, es necesario darle un nuevo enfoque al proceso de integración, una vuelta de tuerca. El bloque puede brindar mucho más de lo que brinda en la actualidad. El Mercosur posee fortalezas basadas en sus recursos naturales que si se aprovecharan y se explotaran acompañadas de políticas comunes y sostenidas en el tiempo, lo colocarían en una posición hegemónica en la escena internacional, con un importante peso político y comercial.

Se trata de capitalizar los logros alcanzados y de aprovechar las oportunidades; de desarrollar una mirada positiva hacia la ampliación del bloque, de actualizar los instrumentos y las instituciones utilizadas; y de trabajar sobre los aspectos en los cuales se registran importantes falencias.

Formulación del problema

En la actualidad el bloque se encuentra estancado y los Estados Miembros se encuentran dispersos, se han desviado de la dirección hacia la que iban,

olvidándose de los objetivos fundacionales del Mercosur. No hay acciones conjuntas como bloque y hace falta voluntad común por parte de los Miembros. A su vez, algunos de ellos se encuentran disconformes con los escasos logros que han obtenido como producto de la integración. Continuar con un Mercosur en este estado es un camino al fracaso. Es imperante un replanteo del bloque con una visión de crecimiento y de futuro. La nueva etapa del Mercosur debería tener como eje central los recursos naturales ya que ellos serán el motor del crecimiento. No obstante, es necesario modificar las instituciones y adoptar políticas de índole económica, comercial, de recursos naturales, de medio ambiente y de desarrollo sostenible orientadas a sacar al bloque de la depresión en la que se encuentra y lograr el despegue del mismo.

Hipótesis preliminar

El Mercosur será el bloque que lidere la producción de alimentos en el 2050 y alimente a una población mundial de 9.100 millones de personas, logrando de esta manera un crecimiento con base en los recursos naturales y un mayor peso comercial y político en la escena internacional.

Referencia teórico conceptual

El Mercosur es un Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza intergubernamental formado por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República Oriental de Uruguay, la República del Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela, que comparten una comunión de valores como el compromiso con la consolidación de la democracia y el desarrollo sustentable, el pluralismo, la defensa de las libertades fundamentales y de los derechos humanos y la protección del medio ambiente.¹

Flavio González, profesor de Derecho de la Integración de la UBA, en una nota para el diario Clarín, sostiene que el Mercosur presenta signos de fatiga y de estancamiento porque no se han acordado nuevos desafíos para profundizar la

¹ Recuperado el día 15 de Enero de 2013, de

http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=3

integración. Y cuando se fijaron, "su implementación resultó demorada por 'parches', prórrogas y excepciones"². Fue así que el Mercosur se transformó en una unión aduanera cada vez más imperfecta, alejándose de los objetivos constitutivos, explícitos en el Tratado de Asunción de 1991.

El especialista en Relaciones Económicas Internacionales, Felix Peña, sostiene que "al cumplir sus veinte años, el Mercosur dista de haber alcanzado plenamente sus objetivos originales. Quizás ellos no se cumplan tampoco en un futuro previsible. Sigue siendo un proceso en construcción..."³

El presidente de Uruguay, José Mujica en una entrevista para el diario Folha de San Pablo, admitió que el bloque se encuentra estancado y que no tiene la fluidez de una relación natural. "Si nadie golpea la puerta para entrar (al bloque) esa es la mejor señal de que estamos estancados".⁴

El Mercosur muestra signos de estancamiento mientras que los demás bloques crecen. En el 2012, Latinoamérica en general ha visto un crecimiento de sus exportaciones respecto del año anterior. Lo notable es que sólo el Mercosur ha mostrado un decrecimiento de sus ventas externas, mientras que el resto de los bloques (Comunidad Andina, Mercado Común Centroamericano y Asociación Latinoamericana de Integración) exportaron más en 2012 que en 2011.

Es evidente que el Mercosur tiene fallas y que hay que cambiar el rumbo. A nivel bloque hay que tomar decisiones trascendentales respecto del futuro del mismo. No sirve una integración a medias. Es necesario un relanzamiento del bloque, sin perder de vista que hay muchas falencias que corregir. Este relanzamiento debe realizarse sobre la base de las fortalezas internas y las oportunidades del entorno. El Mercosur es el mayor productor de alimentos en el mundo. Esta fortaleza y la abundancia de recursos naturales que posee no deberían pasarse por alto, sino que por el contrario, el Mercosur debería sacar provecho de ello. Al mismo tiempo, informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) revelan que alimentar al mundo

² González, Flavio. (2012, 4 de Febrero). *El Mercosur, estancado*. Clarín. Consultado el día 1 de Marzo de 2013, de http://www.clarin.com/opinion/Mercosur-estancado_0_640136096.html

³ Félix Peña. (2011). *El Mercosur 20 años después y su futuro*. Buenos Aires: Teseo.

⁴ Para José Mujica el Mercosur está "estancado", 29 de Enero de 2012, Clarín.

en el 2050 requiere de un desafío para la agricultura en el siglo XXI: producir más alimentos y fibras a fin de alimentar a una población mundial mayor: 2.300 millones de personas más para el año 2050. A modo de ejemplo, según los pronósticos realizados por esta organización, se calcula que la demanda de cereales, destinados tanto para el consumo humano como animal, alcanzará unas 3 mil millones de toneladas en 2050, frente a la cifra actual de 2.1 mil millones de toneladas.⁵ Las fortalezas del Mercosur calzan con las necesidades de la población mundial en 2050. Este podría ser el desafío del Mercosur como bloque: producir más para liderar la producción de alimentos, aumentar las exportaciones y lograr el despegue del bloque, ganando peso en la esfera internacional.

Un punto clave en el avance del proceso integrador es el tratamiento de las asimetrías. María Inés Terra en *Asimetrías en el Mercosur: ¿Impedimento para el crecimiento?* manifiesta que el “conjunto de asimetrías estructurales y de políticas, está planteado como un obstáculo para una integración más profunda en el Mercosur”⁶. Por tal motivo, se requiere de un mayor compromiso de los Estados Parte en este sentido, para trabajar sobre las asimetrías que afectan a la región.

Objetivos generales

- Analizar las oportunidades y las fortalezas del Mercosur que le permitirían salir de su situación de estancamiento.
- Individualizar las falencias que obstaculizan el proceso integrador y que requieren atención por parte de los estados Miembros.

Objetivos específicos

- Recoger y procesar datos sobre las necesidades de la población mundial y la capacidad productiva del Mercosur.
- Identificar las ventajas competitivas del Mercosur.

Viabilidad del proyecto

⁵ *La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050*, FAO, Octubre de 2009.

⁶ Terra, Inés, *Asimetrías en el Mercosur: ¿un obstáculo para el crecimiento?*, Serie red Mercosur N° 12, Año 2008.

El proyecto de investigación es viable en la medida que exista una voluntad común y una visión compartida por parte de los estados miembros del bloque de avanzar en el proceso de integración.

Relevancia de la investigación

Esta investigación contribuye a los estudios ya realizados sobre la situación actual del Mercosur, complementándolos y aportando nuevas propuestas para relanzar el bloque y superar la situación de estancamiento por la que atraviesa, teniendo como fin último el crecimiento y la relevancia internacional del Mercosur.

El trabajo pretende reflejar en qué estado se encuentra el Mercosur hoy y las oportunidades que tiene frente a sí para salir del pozo en que se encuentra.

Metodología de la investigación

La metodología utilizada para esta investigación es de carácter documental con orientación propositiva, netamente apoyada en fuentes de carácter documental como consultas de libros, artículos de diarios, ensayos y normativas (Tratados, Decisiones, Resoluciones).

Capítulo I: El Mercosur

Antecedentes del Mercosur

Desde la década del '60, los países latinoamericanos habían intentado generar un espacio de fluidez en sus relaciones comerciales y en la integración de sus economías. En 1960 se firma el Tratado de Montevideo que da origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), formada por 11 países, entre los cuales estaban los miembros que luego formaron el Mercosur, que tenían como propósito la constitución de una zona de libre comercio en el plazo de doce años. El acuerdo se basaba en una rebaja de aranceles que al cabo de los doce años debían estar eliminados en su totalidad.

La creación de la ALALC se basó en la excepción al sistema multilateral de comercio, mediante zonas de libre comercio, establecida en el Artículo 24 del GATT (General Agreement on Tariffs and Trade - Acuerdo General de Tarifas y Comercio) y en la propuesta de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas) de que las economías latinoamericanas debían constituir un mercado ampliado. Cabe recordar que el GATT establece la cláusula de la nación más favorecida (NMF), en virtud de la cual las ventajas concedidas a un país debían extenderse a los demás firmantes del acuerdo. No obstante, el mismo tratado en su Artículo 24 establece como excepción al sistema multilateral de comercio, la constitución de zonas de libre comercio.

La ALALC nació en un contexto de posguerra y agotamiento del proceso de sustitución de importaciones, donde la preocupación de los países latinoamericanos era abastecerse de aquellos productos que no podían producir localmente, y reeditar el proceso de sustitución de importaciones con terceros países mediante la liberalización de los aranceles.

Por diversas razones, este proyecto no prosperó y empezó a mostrar signos de agotamiento. Si bien entre 1960 y 1980 se logró aumentar el comercio intrarregional, la rigidez de los plazos comprometidos en el tratado, la no consideración de los estadios de desarrollo en que se encontraba cada país, la

escasa voluntad integracionista, fueron algunas de las causas del fracaso de este proyecto.

El 28 de noviembre de 1979, las Partes Contratantes del GATT, adoptaron la decisión de otorgar un trato diferenciado y más favorable, reciprocidad y mayor participación de los países en desarrollo, mediante la "cláusula de habilitación"; permitiendo otorgar preferencias arancelarias, y en las condiciones que pueden establecerse, preferencias no arancelarias, en concesiones otorgadas mutuamente por países en desarrollo en el marco de acuerdos comerciales "generales o regionales", de acuerdo con lo establecido en el apartado c) del párrafo 2 de la cláusula.⁷ La cláusula de habilitación es resultado de la Ronda Tokio y ubica el trato discriminatorio en favor de los países en desarrollo dentro del contexto del GATT, basándose en el principio de la cláusula de NMF dispuesta en el Artículo 1 de este tratado.

En 1980, un nuevo Tratado de Montevideo da origen a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), planteando nuevos objetivos y nuevos instrumentos, que le conferían mayor flexibilidad que la ALALC. Considerando la cláusula de habilitación del GATT, ALADI se constituyó en área de integración regional y así lo indica el preámbulo del Tratado:

*Teniendo en cuenta la decisión adoptada por las Partes
Contratantes del Acuerdo General de Aranceles y
Comercio que permite concertar acuerdos regionales
o generales entre países en vías de desarrollo con el
fin de reducir o eliminar mutuamente las trabas a
su comercio recíproco.*

La ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región con el objetivo final de crear a largo plazo, en forma gradual y progresiva un Mercado Común Latinoamericano mediante tres mecanismos:

- Una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.

⁷ Decisión de 28 de Noviembre de 1979 (L/4903), OMC.

- Acuerdos de alcance regiones (comunes a la totalidad de los países miembros)
- Acuerdos de alcance parcial con la participación de dos o más países del área. Esto marca una diferencia respecto a su antecesora, la ALALC.

Fue la creación de los Acuerdos de Alcance Parcial lo que permitió a los gobiernos de Argentina y Brasil comenzar, en el año 1985, el proceso de cooperación e integración regional, que se ampliaría y superpondría luego con el Mercosur.

A partir de la vigencia de regímenes democráticos en Argentina y Brasil comenzó una nueva etapa en las relaciones de las dos repúblicas que tuvo como fecha fundamental la firma de la Declaración de Foz de Iguazú el 30 de noviembre de 1985, entre Carlos Menem (Argentina) y Sarney (Brasil), por la que se crea una Comisión Mixta de Alto Nivel para la integración entre Argentina y Brasil. Ese día dio comienzo a un Proceso de Cooperación e Integración Económica basado en la firma de Protocolos a través de los cuales Argentina y Brasil acordaron reducciones arancelarias bilaterales por sectores. Entre 1984 y 1989 Argentina y Brasil suscribieron 24 protocolos bilaterales en los que se regulaban diversas áreas.

Protocolos Argentino - Brasileños
N ° 1 Bienes de Capital
N ° 2 Trigo
N ° 3 Complementación de Abastecimiento Alimentario
N ° 4 Expansión de Comercio
N ° 5 Empresas Binacionales
N ° 6 Asuntos Financieros
N ° 7 Fondos de Inversión
N ° 8 Energía
N ° 9 Biotecnología
N ° 10 Estudios Económicos
N ° 11 Información Inmediata y Asistencia Recíproca en

caso de acciones nucleares y Emergencias Radiológicas

N ° 12 Cooperación Aeronáutica

N ° 13 Siderúrgica

N ° 14 Transporte Terrestre

N ° 15 Transporte Marítimo

N ° 16 Comunicaciones

N ° 17 Cooperación Nuclear

N ° 18 Cultural

N ° 19 Administración Pública

N ° 20 Moneda

N ° 21 Industria Automotriz

N ° 22 Industria de la Alimentación

N ° 23 Regional Fronterizo

N ° 24 Planeamiento Económico y Social

En 1990, Argentina y Brasil suscribieron y registraron en ALADI el Proceso de Cooperación e Integración Económica Argentino-Brasileño (*PICAB*) como el Acuerdo de Complementación Económica N ° 14 en el que sistematizaron y profundizaron los acuerdos bilaterales comerciales preexistentes.

En este mismo año, se reunieron con las autoridades uruguayas y paraguayas quienes expresaron en firme su interés por sumarse al proceso bilateral en curso. Entonces se convino la suscripción de un acuerdo creando un mercado común cuadripartito. De esta manera se firmó en 1991 el Tratado de Asunción, el cual fue protocolizado en ALADI como el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N ° 18.

¿Qué es el Mercosur?

El Mercosur es un ambicioso proyecto de integración económica formado por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República Oriental de Uruguay, la República del Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela, que comparten una comunión de valores como el compromiso con la

consolidación de la democracia y el desarrollo sustentable, el pluralismo, la defensa de las libertades fundamentales y de los derechos humanos y la protección del medio ambiente.⁸ El 7 Diciembre de 2012, en la Cumbre del Mercosur y Estados Asociados, que se llevó a cabo en Brasilia, el Estado Plurinacional de Bolivia inició formalmente el camino para convertirse en el sexto Estado Miembro del bloque, mediante la firma del Protocolo de Adhesión al Mercosur. Este Protocolo define las etapas y compromisos para la plena incorporación de Bolivia al bloque. El ingreso pleno de Bolivia se producirá cuando los Parlamentos de los Estados Miembros ratifiquen el Protocolo.

Se trata de un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) celebrado en el marco de ALADI. Parcial porque no participan del mismo todos los países que la integran.



Países miembros del Mercosur. Fuente: Kalipedia

El Mercosur nace el 26 de Marzo de 1991 mediante la suscripción del Tratado de Asunción por la República Argentina, la República Federativa de Brasil,

⁸ Recuperado el día 15 de Enero de 2013, de

http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=3

la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. Constituye el proyecto internacional más relevante en que se encuentran inmersos estos países.

El Tratado de Asunción (1991) reafirmó los compromisos del Acta de Integración Argentina – Brasileña de 1985 y expresó en sus considerandos que: *“la ampliación de las actuales dimensiones de sus mercados nacionales, a través de la integración, constituye condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social”*⁹ que se habían planteado previamente en el Acuerdo firmado entre Alfonsín (Argentina) y Sarney (Brasil).

El tratado creó 3 conjuntos de elementos. En primer lugar, definió el objetivo de crear un Mercado Común estableciendo para ello instrumentos y mecanismos adecuados a tal fin. En segundo lugar estableció una mecánica de administración y por último, definió las relaciones con los demás países miembros de ALADI.

El Tratado de Asunción tenía como propósito la creación de un Mercado Común, el cual debía estar conformado para el 31 de Diciembre de 1994 y se llamaría Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Este Mercado Común implicaba el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países a través de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercancías y de cualquier otra medida equivalente.
- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estado y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales o internacionales.
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y

⁹ Tratado de Asunción (1991).

comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Parte.

- El compromiso de los Estados Parte para armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

El tiempo para la creación del Mercosur que iba desde la firma del Tratado de Asunción hasta el 31 de Diciembre de 1994, es lo que se denominó período de transición del Mercosur.

Los mecanismos adoptados en el Artículo 3 del Tratado fueron los siguientes:

- Un régimen general de origen
- Un sistema de solución de controversias
- Un sistema de cláusulas de salvaguardia

El Artículo 5 del Tratado estableció los principales instrumentos para la constitución del Mercado Común:

- Un Programa de Liberación Comercial consistente en rebajas arancelarias, progresivas, lineales y automáticas, acompañadas de la eliminación de restricciones no arancelarias, con el objetivo de llegar al 31 de Diciembre de 1994 con arancel 0 sin restricciones no arancelarias sobre la totalidad del universo arancelario. Sin embargo, en el Anexo I, inciso 6 del tratado, se estableció que quedarían exceptuados de este programa los productos incluidos en la Lista de Excepciones presentadas por cada Estado Parte. Argentina estableció una lista con 394 ítems, Brasil 324 ítems, Paraguay 439 ítems y Uruguay 960 ítems. A su vez, se reconocieron diferencias puntuales de ritmo para Paraguay y Uruguay que constan en este Programa de Liberación (Artículo 6 del Tratado).
- La coordinación de políticas macroeconómicas realizadas gradualmente y de manera convergente con los programas de desgravación arancelaria y de eliminación de restricciones no arancelarias. Este instrumento debía evitar la existencia de asimetrías que afectaran a los sectores productivos.

- Un arancel externo común.
- La adopción de acuerdos sectoriales con el fin de optimizar la utilización y movilidad de los factores de producción y de alcanzar escalas operativas eficientes.

En cuanto a la mecánica de administración, el Tratado de Asunción previó la definición de la estructura institucional, la cual debía estar definida antes del 31 de Diciembre de 1994. En consecuencia, los Estados Parte firmaron el 17 de Diciembre de 1994 el Protocolo de Ouro Preto, dando estructura institucional al Mercosur. Durante la etapa de transición del Mercosur, los organismos que existían eran el Consejo del Mercado Común y el Grupo Mercado Común. El primero es el órgano superior del Mercosur y le corresponde la conducción política del mismo y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos para la constitución definitiva del Mercado Común. Está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Economía de los Estados Partes. El Grupo Mercado Común es el órgano ejecutivo del Mercado Común y está coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores.

Respecto a las relaciones con los miembros de la ALADI, el Tratado de Asunción está abierto a la adhesión de éstos, la cual está condicionada a la negociación y a la aprobación unánime de los Estados Parte del Mercosur. A la fecha, el único Estado que se incorporó como miembro pleno es la república Bolivariana de Venezuela, en Julio de 2012. Bolivia firmó el Protocolo de Adhesión en Diciembre de 2012, pero aún no es miembro pleno del bloque.

No obstante, el Mercosur o alguno de sus Estados Parte celebraron acuerdos de integración con diversos actores. Entre ellos, pueden destacarse: el ACE (Acuerdo de Complementación Económica) N ° 35 entre los gobiernos de los Estados partes del Mercosur y la República de Chile (25 de junio de 1996), el ACE N ° 36 con Bolivia (17 de diciembre de 1996), el Acuerdo Marco para la creación de una Zona de libre comercio Mercosur - Comunidad Andina de Naciones (16 de abril de 1998), el ACE N ° 39 entre Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela (miembros de la CAN) y Brasil (12 de agosto de 1999), el ACE N° 48 entre la Argentina y Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela - miembros de la CAN - (29 de

junio de 2000); el ACE N ° 54 entre los Estados Unidos Mexicanos y Mercosur (5 de julio de 2002); el ACE N ° 56 entre la Comunidad Andina y el Mercosur para la formación de un Área de Libre Comercio Sudamericana - ALCSA - (6 de diciembre de 2002); el ACE N ° 58 entre Perú y el Mercosur (25 de agosto de 2003); el Acuerdo Marco para la creación de un área de libre comercio entre el Mercosur y la República de Sudáfrica (15 de diciembre de 2000); el Acuerdo Marco entre el Mercosur y la India (17 de junio de 2003) y el Acuerdo preferencial de comercio entre el Mercosur y la India (25 de enero de 2004).

Contexto en que surge el Mercosur

El contexto internacional imperante al momento de la creación del Mercosur era absolutamente diferente del que caracterizó el lanzamiento de la ALALC en la década 1960 y su sucesora, la ALADI en 1980. Hacia los noventa, dos fenómenos caracterizan y determinan las relaciones de todo tipo entre los países del mundo: la existencia de un único sistema económico tras la caída del muro de Berlín en 1989, el capitalismo, y el concepto de la globalización.

Frente a tal contexto, los países de la región de América Latina responden al desafío del crecimiento con un paradigma diferente al modelo sostenido en los sesenta, basado en la necesidad de que los países adquieran la competitividad suficiente— desde el punto de vista de ganar participación en los mercados- que les permita una mayor inserción internacional, que por este medio redundaría en mayor crecimiento.

Estructura del Mercosur

Siguiendo los lineamientos del Artículo 18 del Tratado de Asunción, el 16 de Diciembre de 1994, se firma el Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur, conocido como Protocolo de Ouro Preto. Este Protocolo estableció definitivamente la estructura institucional del Mercosur. El Artículo N ° 1 establece que la estructura institucional se compondrá de los siguientes órganos:

- El Consejo del Mercado Común (CMC)

- El Grupo Mercado Común (GMC)
- La Comisión de Comercio del Mercosur (CMC)
- La Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) - Actual Parlamento.
- El Foro Consultivo Económico – Social (FCES)
- La Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM)

De acuerdo al Artículo 2 del Tratado son órganos con capacidad decisoria, de naturaleza intergubernamental, el Consejo del Mercado Común, el Grupo Mercado Común y la Comisión de Comercio del Mercosur. Las decisiones se toman por consenso y con la presencia de todos los Estados Parte (Protocolo de Ouro Preto, 1994). La “naturaleza intergubernamental” de las instituciones significa que no funcionan con independencia de los gobiernos. “Al no tratarse de órganos supraestatales, las normas que dictan no constituyen tampoco un derecho supraestatal que se imponga por sí mismo a las normas de los Estados miembros del Mercosur”.¹⁰

La normativa Mercosur no está claramente jerarquizada dentro del ordenamiento jurídico nacional de los Estados Miembros. Las normas que dictan estos órganos deben incorporarse a los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros para que rijan, salvo algunas excepciones como la reglamentación de aspectos de funcionamiento o de organización del Mercosur. Este punto marca una diferencia muy importante respecto de la Unión Europea, donde el Derecho Comunitario además de ser en ocasiones de aplicación directa, tiene supremacía sobre el derecho nacional.

A continuación una breve descripción de la composición y función de cada uno de estos órganos:

Consejo del Mercado Común (CMC)

Es el órgano superior del Mercosur al cual le incumbe la coordinación política del proceso de integración y toma las decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Tratado de Asunción. Está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y por los Ministros de

¹⁰ Basaldúa, Ricardo X. (1999). *Mercosur y derecho de la integración*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Economía de los Estados Partes y la presidencia del Consejo es ejercida por rotación de los Estados Partes, por orden alfabético, por un período de 6 meses. Este órgano se expresa mediante Decisiones que son obligatorias para los Estados Parte. Sus funciones, entre otras, son ejercer la titularidad de la personalidad jurídica del Mercosur, negociar y firmar acuerdos en nombre del Mercosur con terceros países y organismos internacionales, crear reuniones de Ministros, proponer al GMC la modificación de normas existentes o nuevas normas en materia aduanera y comercial, establecer comités técnicos para el adecuado cumplimiento de sus funciones, como así también supervisar su funcionamiento y proponer la revisión de alícuotas arancelarias de ítems específicos del arancel externo común (AEC).

En virtud del Artículo 8 inciso 7 del Protocolo de Ouro Preto, en el año 2003, el CMC, crea la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, integrada por los Representantes Permanentes de cada Estado Miembro y un presidente, la cual tiene como función asistir al CMC y a la Presidencia Pro Tempore del Mercosur.

Grupo Mercado Común (GMC)

Es el órgano ejecutivo del Mercosur, integrado por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por país, designados por los respectivos gobiernos, entre los cuales debe haber representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de los Ministerios de Economía y de los Bancos Centrales. Este órgano está coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores. Las funciones del GMC son, entre otras enumeradas en el art. 14 del Protocolo, velar por el cumplimiento del Tratado de Asunción dentro de su competencia, proponer proyectos de Decisión al CMC; tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de las decisiones; crear o suprimir órganos como los subgrupos de trabajo; supervisar las actividades de la Secretaría Administrativa del Mercosur y aprobar el presupuesto anual. Este órgano se pronuncia mediante Resoluciones que son de carácter obligatorio para los Estados Parte.

Comisión de Comercio del Mercosur (CCM)

Es el órgano encargado de asistir al GMC y está integrado por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos de los Estados Parte y será coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores. Le compete velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Partes para el funcionamiento de la Unión Aduanera, como así también los instrumentos de política comercial con terceros países, organismos internacionales y acuerdos de comercio. Otra de sus funciones es considerar y pronunciarse sobre las solicitudes de los Estados Partes con respecto al cumplimiento y a la aplicación del arancel externo común (AEC). También, establecer comités técnicos para el adecuado cumplimiento de sus funciones, proponer al GMC nuevas normas o modificaciones de las ya existentes, en materia aduanera y comercial y proponer la revisión de alícuotas arancelarias de ítems específicos del arancel externo común (AEC).

Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC)

Es sustituida por el Parlamento del Mercosur desde el 07 de Mayo de 2012. Es el órgano representativo de los parlamentos de los Estados Parte del Mercosur. Cada parlamento nacional designará los integrantes del Parlamento. El Parlamento dispone de una Mesa Directiva compuesta por un Presidente y un Vicepresidente por cada uno de los demás Estados Parte. A su vez dispone de Secretarías de carácter permanente en la sede del Parlamento (Secretaría Parlamentaria, Secretaría Administrativa, Secretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación Social y Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración). Sus funciones son procurar acelerar los procedimientos internos de cada país miembro para la pronta entrada en vigor de las normas emanadas de los órganos del Mercosur y coadyuvar en la armonización de legislaciones. Se expresa mediante recomendaciones al Consejo Mercado Común, por intermedio del Grupo Mercado Común.

Foro consultivo económico – social (FCES)

Es el órgano de representación de los sectores económicos y sociales y está integrado por igual número de representantes de cada Estado Parte. Tiene función consultiva y se expresa mediante recomendaciones al GMC.

Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM)

Con sede en Montevideo, es el órgano de apoyo operativo y es responsable de la prestación de servicios a los demás órganos del Mercosur. Entre sus funciones se destacan la de servir como archivo oficial de la documentación del Mercosur, difundir y publicar la normativa del bloque y editar el Boletín Oficial. La Secretaría Administrativa del Mercosur estará a cargo de un Director, quien tendrá la nacionalidad de uno de los Estados Partes. Será electo por el Grupo Mercado Común en forma rotativa previa consulta a los Estados Partes y será designado por el Consejo del Mercado Común. Tendrá mandato de dos años estando prohibida la reelección.

En cuanto a la aplicación interna de las normas emanadas de los órganos del Mercosur, los Estados Partes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del Mercosur.

Las Decisiones del Consejo Mercado Común, las Resoluciones del Grupo Mercado Común y las Directivas de la Comisión de Comercio deben ser publicadas en el Boletín Oficial del Mercosur, al igual que los Laudos Arbitrales de solución de controversias.

El Protocolo de Ouro Preto establece un procedimiento para asegurar la vigencia simultánea de las normas:

- Una vez aprobada la norma los Estados deben incorporarla al Derecho Nacional y comunicarlo a la Secretaría Mercosur.
- Cuando todos los Estados hubiesen comunicado la incorporación la Secretaría informará esto a los Estados Parte.

- Las normas entrarán en vigor simultáneamente 30 días después de la comunicación hecha por la Secretaria. Cada estado debe dar publicidad de esto en su respectivo Boletín Oficial.

Solución de Controversias

El día 17 de Diciembre de 1991, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 del Tratado de Asunción y en su Anexo III, se firmó el "Protocolo de Brasilia para la Solución de Controversias". Dicho Protocolo fue derogado por el Protocolo de Olivos del 18 de Febrero de 2002 (modificado por el Protocolo del 19 de Enero de 2007) que instituyó varios mecanismos de solución de controversias entre Estados Parte:

- *Negociaciones directas* por un plazo que no exceda de 15 días.
- *Sometimiento al Grupo Mercado Común* por un plazo no superior a 30 días.
- *Procedimiento ante un Tribunal Arbitral Ad Hoc*, compuesto por tres árbitros, que deberá dictar un laudo en un plazo de sesenta días, prorrogables por decisión del Tribunal por un plazo máximo de 30 días. Contra ese laudo, cualquiera de las partes, dentro de los 15 días de la notificación, puede interponer un recurso de revisión sobre cuestiones de derecho tratadas en la controversia e interpretaciones jurídicas ante el Tribunal Permanente de Revisión. Los laudos de los Tribunales Arbitrales Ad Hoc son obligatorios para los Estados Partes en la controversia a partir de su notificación y tendrán, con relación a ellos, fuerza de cosa juzgada si transcurrido el referido plazo de 15 días previsto para interponer el recurso de revisión, éste no fuere interpuesto. El Tribunal Permanente de Revisión podrá confirmar, modificar o revocar los fundamentos jurídicos y las decisiones del Tribunal Arbitral Ad Hoc. El laudo del Tribunal Permanente de Revisión será definitivo y prevalecerá sobre el laudo del Tribunal Arbitral Ad Hoc (Artículo 22 del Protocolo de Olivos). Los laudos del Tribunal Permanente de Revisión son inapelables, obligatorios para los Estados

Parte en la controversia a partir de su notificación y tendrán, con relación a ellos, fuerza de cosa juzgada. (Artículo 26 del Protocolo de Olivos).¹¹

Con posterioridad a las negociaciones directas, las partes pueden recurrir directamente al Tribunal Permanente de Revisión, sin someterse al Tribunal Arbitral Ad Hoc. En este supuesto, los laudos de aquel Tribunal “serán obligatorios para los Estados Parte en la controversia a partir de la recepción de la respectiva notificación, no estarán sujetos a recurso de revisión y tendrán con relación a las partes fuerza de cosa juzgada” (Artículo 23 del Protocolo de Olivos).

Los laudos del Tribunal Arbitral Ad Hoc y los del Tribunal Permanente de Revisión se adoptarán por mayoría.

Conforme al Artículo 31 del Protocolo de Olivos, si un Estado Parte en la controversia no cumpliera total o parcialmente el laudo del Tribunal Arbitral, la otra parte en la controversia tendrá la facultad, durante el plazo de un año, contado a partir del día siguiente al que venció el plazo fijado para su cumplimiento, de iniciar la aplicación de medidas compensatorias temporarias, como la suspensión de concesiones u otras obligaciones equivalentes, tendientes a obtener el cumplimiento del laudo.

Por último, el Protocolo de Olivos contempla la posibilidad de los reclamos de particulares (personas físicas o jurídicas) “con motivo de la sanción o aplicación, por cualquiera de los Estados Parte, de medidas legales o administrativas de efecto restrictivo, discriminatorias o de competencia desleal, en violación del Tratado de Asunción, del Protocolo de Ouro Preto, de los protocolos y acuerdos celebrados en el marco del Tratado de Asunción, de las Decisiones del Consejo del Mercado Común, de las Resoluciones del Grupo Mercado Común y de las Directivas de la Comisión de Comercio del Mercosur”. (Artículo 39 del Protocolo).

¹¹ Vizcaíno, Catalina G. (2011). *Derecho Tributario, Derecho tributario formal, procesal y penal*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Capítulo II: Veintidós años de vida: logros y asignaturas pendientes

A veintidós años de la firma del Tratado de Asunción, el Mercosur exhibe algunos resultados positivos y una cantidad de asignaturas pendientes.

Desde un punto de vista netamente comercial, desde su instrumentación hubo un significativo crecimiento de las corrientes comerciales como consecuencia de la reducción arancelaria programada hasta llegar a un arancel 0. Sin embargo, esto no fue producto sólo del compromiso asumido entre los Estados Parte, sino por efecto de los respectivos procesos de liberalización y apertura comercial unilateral emprendido por ellos en el marco de las políticas económicas del paradigma vigente en la década de los 90'. Es así que el Mercosur se lanzó apoyado en una coyuntura comercial favorable para la región que acentuó los logros del bloque durante el período 1990-1998.

La coyuntura económica favorable permitió avanzar rápidamente en la creación de una zona de libre comercio con importantes logros inmediatos. La reducción y eliminación progresiva de aranceles en los sectores menos sensibles aumentaron el flujo de comercio intrazona. Esto generó una atracción de capitales y un aumento de la inversión extranjera directa que acompañados por las medidas nacionales crearon un clima favorable para la integración.

La crisis de los mercados emergentes, inaugurada en 1997 por los países del sudeste asiático, la de Rusia en 1998, seguida por la de Brasil que en 1999 produjo una devaluación de su moneda, pusieron de manifiesto fallas en la coordinación de políticas macroeconómicas. Con las crisis llegó el estancamiento comercial, la pérdida de confianza del inversor extranjero y la fuga de capitales de la región. Las exportaciones intra-Mercosur disminuyeron drásticamente y la mayoría de las exportaciones tuvieron un destino fuera del bloque.

Desde comienzos de 1999, el Mercosur, parece haber entrado en una situación de virtual estancamiento, que por causas de diversa índole (internas al propio bloque, interna a cada uno de los socios más fuertes – Argentina y Brasil- y externas al bloque), están llevando a distanciar cada vez más a estos países del objetivo de conformar un mercado común.

La crisis económica y financiera que repercutió en la región marcó el fin de la primera etapa de prosperidad y se inició una fase donde el interés nacional inmediato caracterizó las relaciones dentro del bloque. Los Estados intentaron mejorar individualmente sus economías y salir de la crisis económica y financiera protegiendo sus mercados por medio de los mecanismos de salvaguardia contemplados en el Tratado de Asunción, los cuales funcionan como un proteccionismo institucionalizado.

Es en este período que se hacen notorias ciertas falencias como la escasa calidad institucional, la poca disciplina de los miembros, la falta de orden interno y la falta de incorporación de normas. El bloque perdió credibilidad interna y externa producto de la resistencia de sus miembros a cumplir las reglas del Mercado Común.

De ahí que se lanzó el plan "Relanzamiento del Mercosur 2000" para revitalizar el proceso de integración. Sin embargo, la crisis argentina, la disminución del comercio recíproco y las cuestiones pendientes de la unión aduanera, impactaron de manera negativa en el proceso. Si bien se tomaron decisiones que apuntaban a la revitalización del proceso, la voluntad política real no quedó del todo manifiesta.

El ritmo en la eliminación de las restricciones no arancelarias no acompañó al de los aranceles, lo cual entorpeció el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes en la región. De hecho, la Unión Aduanera tampoco está perfeccionada dado que hay sectores como el azucarero o el automotriz, que tienen un tratamiento especial.

Los Estados miembros han demostrado su incapacidad para gestionar las políticas necesarias para profundizar la unión aduanera. Más allá de la eliminación de aranceles, aún sigue pendiente el establecimiento efectivo de una política comercial común y la creación de condiciones equitativas de competitividad.

El Mercosur intenta dar un rumbo atinado a su trayectoria y se pone de manifiesto la necesidad de relanzar el bloque y buscarle una vuelta de tuerca con base en los recursos naturales y con miras a la constitución de un mercado

común, o buscar medidas alternativas como la posibilidad de negociar libremente acuerdos de libre comercio o dar por terminado el intento.

El Mercosur muestra notables signos de fragilidad institucional en el ámbito jurídico, comercial y político. El bloque no responde hoy al objetivo imperante hace veintidós años atrás y los Estados Miembros se encuentran dispersos, parecen haberse desviado de la dirección hacia la que iban, olvidándose de los objetivos fundacionales del Mercosur. Parece que el Mercosur no tiene como prioridad el perfeccionamiento de la Unión Aduanera y está muy lejos de conformar un Mercado Común.

Esto no implica desacreditar los logros alcanzados ni echar por la borda el camino recorrido. Se trata de recuperar la idea original del bloque, pero actualizando los instrumentos y las instituciones utilizadas y de trabajar sobre los aspectos en los cuales se registran importantes falencias; pero para ello se requiere una voluntad común por parte de todos los miembros del bloque.

A continuación se exponen las falencias en el orden jurídico, comercial y político que atraviesa el bloque sudamericano.

Falencias en el orden jurídico

Natividad Lorenzo en *Situación actual y perspectivas del Mercosur* plantea que el Mercosur “ha optado por una estructura orgánica escueta y de carácter puramente intergubernamental, junto a unos principios rectores, ambiguos y poco vinculantes para los Estados Parte”.¹²

Un punto clave y no menor, tiene que ver con los principios rectores del proceso elegidos para enfrentarse a una economía globalizada: gradualidad, flexibilidad y equilibrio. La gradualidad da la idea de que los cambios a implementarse no deben ser drásticos y deben permitir que tanto el estado como los ciudadanos se adapten a la apertura de los mercados. Siguiendo este principio

¹² Lorenzo, Natividad. (2006). *Situación actual y perspectivas del Mercosur*. Nota Técnica NT/03/06, Fundación CILAE.

se plantean etapas sucesivas con intensidad creciente, dejando a merced de los estados el grado de integración que cada etapa debía alcanzar. El principio de flexibilidad es interpretado por algunos como flexibilidad en la forma de implementar la normativa Mercosur, y para otros, como el reconocimiento de situaciones especiales que permitan exceptuar a los Estados del cumplimiento de ciertas obligaciones. Por último, el principio de equilibrio, ampara a los Estados Parte de sufrir grandes perjuicios debido al beneficio desmedido de otros. Estos principios dan cuenta de la inserción regional elegida y condicionan la evolución natural del proceso de integración.

Las falencias del Derecho Mercosur

La estructura jurídica del Mercosur da cuenta de su carácter intergubernamental y de la falta de un interés comunitario que debería ser el vector de todo proceso de integración.

Ninguna de las etapas de la toma de decisiones tiene un componente supranacional y la normativa Mercosur no está claramente jerarquizada dentro del ordenamiento jurídico nacional de los Estados Miembros, ya que siempre debe ser incorporada a través de un procedimiento legislativo o ejecutivo. Este punto marca una diferencia muy importante respecto de la Unión Europea, donde el Derecho Comunitario además de ser en ocasiones de aplicación directa, tiene supremacía sobre el derecho nacional. En cambio, el Derecho Mercosur depende de la voluntad política de sus miembros y de su coordinación. En el Mercosur no existen órganos supranacionales efectivos plenamente operativos y con los mecanismos institucionales y jurídicos necesarios que aseguren la aplicación correcta de la normativa.

Desde el punto de vista del ciudadano, esta carencia del Derecho Mercosur, hace que la noción de integración se diluya. No obstante, para ellos no habrá una integración tangible hasta que no exista un régimen jurisdiccional de

compensación a los ciudadanos que hayan sufrido pérdidas cuantificables por el incumplimiento de una norma Mercosur.

En las relaciones internas del Mercosur, la carencia del Derecho provoca ineficiencias e impasses políticos, haciendo el proceso excesivamente largo.

Una integración positiva necesita de instrumentos jurídico – institucionales para el buen funcionamiento del proceso de integración. Y en este aspecto, el Mercosur tiene mucho por trabajar. Para que el Derecho Mercosur sea completo es necesario:

- Que el derecho primario y derivado del Mercosur sea valorado e interpretado por instancias supranacionales.
- Que la norma Mercosur prime sobre normas nacionales.
- Que la aplicación de las normas, en lo que a plazos y sanciones respecta, sea igualitaria para todos los miembros.

Institucionalidad intergubernamental versus supranacionalidad

El optimismo y los buenos resultados alcanzados inicialmente relegaron las mejoras en la estructura orgánica, jurídica e institucional del Mercosur. El Tratado de Asunción había establecido los lineamientos de la estructura organizacional del bloque, la cual debía estar definida para el 31 de Diciembre de 1994. En este contexto, había creado al Consejo del Mercado Común (CMC) y al Grupo Mercado Común (GMC). Finalmente, el Protocolo de Ouro Preto de 1994, institucionaliza el Mercosur y constituye nuevos órganos vacíos de carácter integrador. Excepto la Comisión de Comercio del Mercosur (CCM), que tiene poder de decisión en materia comercial, las restantes nuevas instituciones no fueron provistas ni de competencias ni de canales institucionales para esparcir esta dimensión regional en todos los sectores de la sociedad. Por el contrario, el proceso integrador sólo se centró en el comercio, que era el sector que mostraba signos de éxito en la región.

Los ambiciosos objetivos del Tratado fundacional, no se condicen con la característica intergubernamental adoptada por el bloque. El Tratado de Asunción no tiene un fin comercial únicamente, sino un fin mucho más amplio que es la constitución de un Mercado Común, lo cual exige un esfuerzo de coordinación supranacional; y es precisamente esta característica de supranacionalidad la que no se contempla en el Tratado.

Por un lado, el Tratado preveía un nivel de integración profunda y de supranacionalidad con la creación de un mercado común, pero por otro lado, el Tratado sólo aporta mecanismos de defensa de intereses nacionales como la reciprocidad de las acciones, la gradualidad del proceso, la flexibilidad y el principio de equilibrio en detrimento de beneficios dispares.

El Tratado de Asunción no sólo no aporta los mecanismos y estructuras necesarias para impulsar un proceso de integración, sino que carece de la dimensión comunitaria regional y la noción de interés común que debía quedar reflejada en los acuerdos constitutivos de todo proceso de integración.¹³

Calidad institucional

Desde su inicio, las instituciones han ido en aumento. A modo de ejemplo. La Secretaría del Mercosur pasó de tener una función administrativa a desempeñar una función técnica y se crearon el Tribunal de Asunción y el Parlamento del Mercosur. Sin embargo, a pesar de que proliferaron las instituciones, el desempeño de las mismas puede calificarse como débil.

Se han dictado un sin número de normas Mercosur, pero más de la mitad de ellas no han sido internalizadas por los estados Parte, con lo cual es difícil propender al desarrollo del Mercosur si no se cuenta con instituciones que apoyen y consoliden el proceso de integración.

¹³ Lorenzo, Natividad. (2006). *Situación actual y perspectivas del Mercosur*. Nota Técnica NT/03/06, Fundación CILAE.

Falencias en el orden comercial

Cláusulas de Salvaguardia

ALADI define las cláusulas de salvaguardia como "las disposiciones que facultan a un país, en el marco de un acuerdo internacional para la liberalización del comercio, a suspender temporalmente, en todo o en parte, la aplicación de disposiciones o el cumplimiento de obligaciones, siempre que existan condiciones que justifiquen su puesta en práctica y que ésta se ajuste a las normas procesales establecidas a estos efectos".

El régimen de salvaguardias está previsto exclusivamente para situaciones excepcionales para garantizarles a las partes de un acuerdo la posibilidad de avanzar hacia una mayor liberación del intercambio comercial, pero permitiendo una derogación temporal mientras se adaptan los sectores involucrados. Siempre que existan este tipo de disposiciones, cualquier Estado Parte puede invocarlas cuando las importaciones de otro Estado Miembro causen o amenacen causar un daño a su industria nacional.

La realidad indica un abuso de estas cláusulas y que la zona de libre comercio soporta restricciones a la importación disfrazadas, que son producto de presiones proteccionistas de los Estados Miembros. El régimen de salvaguardias y el incumplimiento de las normas como consecuencia de la escasa competitividad de los sectores industriales, no hacen más que perpetuar la condición del Mercosur como zona de libre comercio imperfecta. De hecho, la cláusula de salvaguardia, termina operando como un mecanismo de proteccionismo institucionalizado.

Por ende, debería permitirse la aplicación de esta excepción aduanera, sólo en casos puntuales y no como una herramienta proteccionista.

Unión Aduanera imperfecta

El Mercosur oscila entre una Zona de Libre Comercio y una Unión Aduanera imperfecta que no ha podido afianzarse por motivos varios como la

diversidad de intereses, las excepciones al AEC, el apego a la renta aduanera y la falta de armonización de procedimientos.

No existe en Mercosur un territorio aduanero, por lo cual una mercadería originaria y procedente de terceros países, que ha sido nacionalizada pagando los correspondientes derechos de importación en un país del Mercosur y luego es ingresada en otro Estado Miembro, vuelve a tributar los aranceles de importación.

Por otra parte, no se cumplen los fallos de los Tribunales Arbitrales. Un claro ejemplo es el fallo a favor de Uruguay por los cortes de las vías de comunicación internacionales entre los países del Mercosur. Argentina no cumplía el fallo y Brasil se desentendía diciendo que era una cuestión "bilateral", aún cuando los camiones brasileños cruzaban a Argentina utilizando el territorio uruguayo y los puentes del Río Uruguay.

El hecho de que el Mercosur funcione como una Unión Aduanera imperfecta motiva arreglos que se contraponen a la libre circulación de bienes y que van en detrimento del objetivo final de alcanzar un Mercado Común.

Una Unión Aduanera consolidaría el proceso de integración porque además de exigir una política comercial común, generaría una renta para el Mercosur que podría ser redistribuida dentro del bloque.

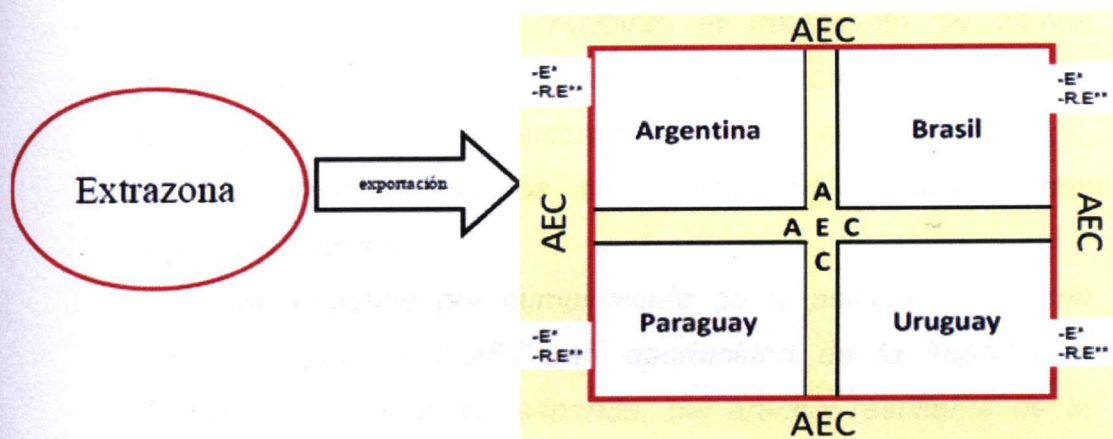
Perforaciones al Arancel Externo Común (AEC)

En Diciembre de 1994, en la reunión de Ouro Preto, se aprobó el AEC y se acordaron las condiciones de transición hacia una unión aduanera a partir de Enero de 1995. Cada uno de los países miembros del bloque mantiene listas de excepciones que perforan el AEC, en otras palabras, se trata de listas de bienes y regímenes que gozan de permisos en el Mercosur para que el derecho de importación cobrado a esos productos especificados sea diferente del nivel acordado en el bloque. Brasil y Argentina, establecen excepciones al AEC que son más altas que el arancel promedio acordado, en cambio, Uruguay y Paraguay cobran un nivel más bajo que el AEC.

El doble cobro del Arancel externo Común (AEC)

Existe doble o múltiple cobro del arancel cuando un bien proveniente de extrazona ingresa a una región común como el Mercosur y para circular al interior del bloque debe pagar más de una vez el AEC. Es decir, que si un bien cualquiera proveniente de extrazona quiere ingresar a un país del Mercosur, sin duda debe abonar el AEC, y si ese mismo bien quiere circular hacia otro país miembro del Mercosur, debe abonar nuevamente el AEC, y si ese mismo bien quiere ingresar a otro país miembro debe pagar otra vez el AEC (En este caso se da un múltiple cobro del arancel).¹⁴

Proceso del Doble o Múltiple Cobro del AEC en el MERCOSUR



- * Listas de excepciones
- ** Regímenes Especiales

Fuente: Eliminación del múltiple cobro del AEC en el Mercosur

El doble o múltiple cobro del AEC debilita el poder negociador como bloque porque le resta seriedad a la configuración política como mercado común, dificulta el funcionamiento de la política arancelaria común ya que no existe un tratamiento arancelario igualitario para los bienes en todos los países participantes del bloque

¹⁴ Gómez Leiva, Edgar. (2008). *Eliminación del múltiple cobro del AEC en el Mercosur. Un análisis de equilibrio general.*

y dificulta la libre circulación de las mercancías en el territorio común dado que debe exigirse reglas de origen a los bienes producidos en la zona.

Es por ello que el Consejo del Mercado Común considerando *“que el objetivo del perfeccionamiento de la Unión Aduanera implica avanzar en normas y procedimientos, que faciliten tanto la circulación como el control dentro del Mercosur de los bienes importados al territorio aduanero ampliado, y establecer un mecanismo de distribución de la renta aduanera y eliminación de la multiplicidad de cobro del AEC”* en el Artículo I de la Decisión N° 54/04 establece que:

Los bienes importados desde terceros países por un Estado Parte del MERCOSUR, que cumplan con la política arancelaria común del MERCOSUR, recibirán el tratamiento de bienes originarios, tanto en lo que respecta a su circulación dentro del MERCOSUR, como a su incorporación en procesos productivos, en los términos definidos en la presente Decisión y sus reglamentaciones.

Se entiende por cumplimiento de la política arancelaria común el pago del AEC, en oportunidad de la importación definitiva, o, cuando corresponda, del arancel resultante de la aplicación de la misma preferencia arancelaria sobre el AEC, por todos los Estados Partes del MERCOSUR en los acuerdos comerciales suscritos con terceros países, o las medidas comunes resultantes de la aplicación de instrumento de defensa comercial.

El perfeccionamiento de la unión aduanera implica, entre otras cosas, la eliminación del doble o múltiple cobro del AEC. Al tratar los bienes importados como originarios una vez pagado el AEC, se establecen las bases para la libre circulación de bienes al interior del bloque. Para dar cumplimiento a este punto, la Decisión 54/04 define 3 requisitos fundamentales:

- El Código Aduanero del Mercosur.

- La interconexión en la línea de los sistemas informáticos de gestión aduanera existentes en los Estados Partes del Mercosur.
- Un mecanismo para la distribución de la renta aduanera que deberá contemplar las circunstancias especiales y específicas de los Estados Partes.

El Código Aduanero del Mercosur (CAM) fue aprobado en la 39° Cumbre de San Juan por el CMC mediante la Decisión N° 27/10, y constituye junto con sus normas complementarias y reglamentarias, la legislación aduanera común del Mercosur. Sin embargo, en la actualidad, esta Decisión no está vigente dado que se encuentra en proceso de internalización a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes. En lo que respecta a Argentina, en Septiembre de 2012, el Senado aprobó por unanimidad y giró a Diputados el proyecto de ley. La iniciativa también es tratada por el Congreso uruguayo y paraguayo, mientras que los gobiernos de Brasil y Venezuela están en proceso de enviarlo a sus respectivas legislaturas.

Se ha avanzado en la interconexión on line de las Aduanas de los Estados Partes, encontrándose en la actualidad operativo y disponible el Sistema de Intercambio de Información de los Registros Aduaneros (Sistema INDIRA), desarrollado en 2005.

Respecto de la distribución de la renta aduanera, en la 39° Cumbre de San Juan, el CMC mediante Decisión N° 10/10 aprobó los "Lineamientos para la Implementación de la Eliminación del Doble Cobro del AEC y Distribución de la Renta Aduanera", los cuales no necesitan ser incorporados al ordenamiento jurídico de los Estados Partes por reglamentar aspectos de la organización o funcionamiento del Mercosur. Este proceso se llevará a cabo en tres etapas: la primera, debía estar en funcionamiento el 1° de Enero de 2012, la segunda, debe implementarse a partir del 1° de Enero de 2014 y finalmente, la tercer y última etapa debe entrar en vigencia antes del 31 de Diciembre de 2016 y debe estar en funcionamiento a más tardar el 1° de Enero de 2019.

En la primera etapa, hasta la conformación definitiva de la Unión Aduanera, la recaudación aduanera será efectuada por cada Estado Parte. En la segunda etapa, la recaudación aduanera será efectuada por cada Estado Parte, pero se establecerá un mecanismo de distribución de la renta aduanera que tendrá en cuenta cuál es el Estado Parte donde se consumen los bienes importados desde terceros países. Por último, en la tercera etapa, la distribución de la renta aduanera se realizará sobre la base del mecanismo que se implemente para la segunda etapa, con las eventuales modificaciones que surjan de la experiencia de su aplicación.

La implementación de estas etapas debe contar con el establecimiento de una compensación para Paraguay, considerando su condición especial y específica como país sin litoral marítimo, su alta dependencia de las recaudaciones aduaneras y la eventual pérdida de recaudación derivada de la eliminación del doble cobro del AEC.

El Régimen de Origen Mercosur fue establecido con carácter transitorio, para la circulación de productos entre los Estados Parte sin el pago del arancel externo común. La condición de transitoriedad asignada a este Régimen se debe a que está directamente vinculada con la subsistencia de perforaciones al arancel externo común del Mercosur; la eliminación de estas perforaciones conllevará a la desaparición del régimen de Origen Intra- Mercosur.

Falencias en el orden político

Falta de visión y compromiso político

Un proyecto de integración no se puede sostener si no se tiene una clara visión sobre la dirección del proceso de integración, en cuanto a si se decide profundizar el proceso, o ampliar el bloque incorporando nuevos miembros. Y precisamente, esto fue lo que sucedió con la incorporación de Venezuela., ya que no había una decisión articulada por parte del bloque para su incorporación.

Por otra parte, la falta de intereses comunes que no encuentran un común denominador, refleja la incapacidad del Mercosur de negociar como bloque.

Las posiciones de los países grandes, en especial de Brasil, no son comprometidas con el proceso de integración, que pone mayor énfasis en defender su peso como potencia internacional que en el Mercosur. Prueba de ello es que ejerce un mayor peso en la OMC, o liderando grupos como el G20, que en el seno del Mercosur donde es un líder natural.

Asimetrías

Asimetría y precariedad son rasgos que sobresalen en el Mercosur. Las asimetrías naturales (derivadas de la geografía y la población) y las estructurales (derivadas del sistema de producción, del peso de los distintos sectores en la economía y de la apertura al exterior) condicionan la viabilidad de los objetivos marcados en el Tratado constitutivo.

El descontento de Uruguay y Paraguay con el Mercosur

Juan Hidalgo, analista de Políticas Públicas para América Latina del Centro para la Libertad Global y prosperidad, asegura que Uruguay está en una posición muy difícil porque Argentina y Brasil, sus dos principales socios comerciales, le dan la espalda al libre intercambio comercial. Afirma que *"el Mercosur está teniendo poca utilidad para Uruguay y que el gobierno deberá decidir si 'morirá fiel con sus vecinos' o buscará nuevos acuerdos comerciales con mercados importantes para lograr sobrevivir"*.¹⁵ Hidalgo sostiene que el Mercosur se ha vuelto proteccionista; en consecuencia, Uruguay debería inclinarse hacia una apertura económica unilateral, hacia una política comercial independiente, apuntando a mercados más competitivos para sus exportaciones como el NAFTA o la Unión Europea.

¹⁵ Ruggiero, Viviana. (2012, 29 de Abril). Uruguay está cada vez más aislado dentro del Mercosur. El País. Consultado el 1 de Marzo de 2013, de <http://historico.elpais.com.uy/120429/pnacio-638746/nacional/-Uruguay-esta-cada-vez-mas-aislado-dentro-del-Mercosur-/>

Lo primero que Uruguay obtiene con el proceso de integración es el acceso preferencial a un mercado cuyo tamaño es varias veces más grande, medido a través del PBI, que el propio, y con una población mucho mayor que la propia. Sin embargo, hasta el momento, Uruguay dice que no se benefició del efecto de integrarse a un mercado mayor. Uruguay tiene muchas razones para constituir un país comprometido con el proceso de integración; su historia y su geografía dan cuenta de ello. No obstante, la integración económica es un proceso colectivo que involucra varias partes. Es un requisito compartir una voluntad efectivamente común con los socios para avanzar en el proceso.

Respecto de Paraguay, los principales actores del Mercosur, los empresarios, no rechazan al Mercosur en masa, pero es poco numeroso el empresariado que ve en él oportunidades y las están aprovechando. El rechazo de los movimientos obreros y campesinos al Mercosur es mucho más generalizado. Se sienten incapaces de ser actores en el ámbito internacional. Carecen de políticas de estado que los beneficien, los protejan o tiendan a compensar sus desventajas, ven en el Mercosur competencia, no aumento del mercado. Los obreros ven en el Mercosur desempleo y no la creación de nuevos puestos de trabajo.

En contraste con otros países del Mercosur, en Paraguay, el Mercosur no es tema de análisis, estudio e interés. Las causas residen en la debilidad de las instituciones académicas, de la cancillería nacional, de la planificación estatal. "El país sigue siendo de 'tierra adentro', cerrado al mundo o incapaz de una visión del mundo más amplia, con enorme dificultad de desempeño en el ámbito internacional".¹⁶

Hay condiciones internas de los Estados cuya gestión dificulta la prosecución del Mercosur. Paraguay aparece como el "Estado problema" con déficit de legalidad, de legitimidad democrática, de estabilidad política y de capacidad de autogestión; pero la realidad es que cada uno de los países aporta su problemática.

¹⁶ Rodríguez, José Carlos. (s.f.). Los rostros del Mercosur, Una ecuación irresuelta: Paraguay-Mercosur, UNA-Asunción, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Muy pocos son los sectores económicos que han logrado beneficiarse con la integración regional dentro y fuera de la región. El análisis de los resultados del Mercosur en cuanto a los flujos de exportaciones, importaciones e inversiones pone de manifiesto las desventajas comparativas.

En Marzo de 2012, el senador de Paraguay, Alfredo Jaeggli, aseguraba que el Mercosur actual no le conviene a Paraguay y que las trabas que impone Argentina a las importaciones, implican una revisión de la utilidad del bloque regional para el comercio. *"Esta es una situación muy grave para Paraguay y Uruguay... Nosotros tenemos que rever"*.¹⁷

Luego de los problemas internos de Paraguay que culminaron con la destitución del presidente, Fernando Lugo, Argentina, Brasil y Uruguay, aplicaron sanciones de tipo político a Paraguay en virtud del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático. Por el momento, quedó suspendido de participar de las reuniones del Mercosur.

Paraguay destina el 51% de sus exportaciones a Argentina, Brasil y Uruguay. Si quedara fuera del bloque, sus mercancías perderían el ingreso sin aranceles al territorio de los socios y deberían abonar aranceles promedio del 14%. Por otra parte, Argentina y Brasil, constituyen los principales compradores de sus escasas exportaciones industriales.

Una ruptura con Paraguay afectaría poco a las exportaciones de Argentina, Brasil y Uruguay, que también deberían pagar aranceles para entrar al territorio paraguayo. Argentina destina a Paraguay el 0.7% de la totalidad de sus exportaciones, Brasil el 0.3% y Uruguay el 0.7%. De todas maneras, la pérdida de un miembro también supondría una herida para el conjunto.

En cuanto a las inversiones en Paraguay, Brasil es el segundo inversor extranjero después de Estados Unidos; y en tercer lugar se ubica Argentina.

Acuerdos bilaterales con terceros países o bloques

¹⁷ Senador Jaeggli dice que el Mercosur no le conviene a Paraguay. UPI Español. 8 de Marzo de 2012. Recuperado el día 5 de Abril de 2013, de <http://espanol.upi.com/Politica/2012/03/08/Senador-Jaeggli-dice-que-el-Mercosur-no-le-conviene-a-Paraguay/UPI-16121331201280/>

La falta de cohesión entre todos los componentes del Mercosur ha llevado al reiterado pedido de Paraguay y Uruguay de poder iniciar negociaciones individuales con terceros a fin de superar alguno de los condicionantes que, desde sus ópticas, los condenan a la postración y al atraso. El principal objetivo subyacente es poder negociar directamente con Estados Unidos, de modo que los productos uruguayos y paraguayos puedan acceder sin intermediarios ni pagando onerosas tarifas aduaneras a un mercado tan importante para muchos latinoamericanos. A diferencia de los países andinos, los miembros del Mercosur carecen de un acuerdo preferencial de tarifas que facilite las exportaciones hacia Estados Unidos.

Sin embargo, la Decisión CMC 32/00, en su Artículo 1, obliga a los países miembros a negociar juntos acuerdos comerciales preferenciales: *"Reafirmar el compromiso de los Estados Partes del MERCOSUR de negociar en forma conjunta acuerdos de naturaleza comercial con terceros países o agrupaciones de países extrazona en los cuales se otorguen preferencias arancelarias."* Y el Artículo 2 hace mención especial a los acuerdos con ALADI: *"A partir del 30 de junio de 2001, los Estados Partes no podrán firmar nuevos acuerdos preferenciales o acordar nuevas preferencias comerciales en acuerdos vigentes en el marco de ALADI, que no hayan sido negociados por el MERCOSUR."*

En la Cumbre de Mendoza de Junio de 2012, Uruguay consiguió lo que había ido a buscar: el bloque lo autorizó a buscar acuerdos bilaterales con países de América Latina que no pertenezcan al bloque. Ante las dificultades comerciales en el bloque, el objetivo de Uruguay en Mendoza era conseguir la autorización para negociar acuerdos especiales con países de la región, en especial Chile, Colombia y Perú, quienes tienen economías muy abiertas al comercio y son parte o negocian su ingreso al Trans Pacific Partnership, un acuerdo de libre comercio con países de Asia. Uruguay pretende beneficiarse de ese flujo comercial, pero para eso necesitaba una mayor libertad que la que hoy le ofrecen las reglas del Mercosur, especialmente en momentos en que las dos economías mayores – Brasil y Argentina – dan varias señales de proteccionismo.

Recientemente, Uruguay, desalentado por el estancamiento del Mercosur, el alejamiento de Paraguay y los roces con Argentina por el dragado del Canal Martín García, solicitó a la Alianza del Pacífico sumarse como miembro observador del nuevo proceso de integración latinoamericano iniciado en 2011 por Perú, Chile, Colombia y México y abierto a la incorporación de otros países de la región. Panamá, país invitado a participar inicialmente, lo hará por el momento como observador, al igual que Costa Rica.

*"Hay que hacer un balance de la realidad, aquel Mercosur de los '90, nacido en pleno neoliberalismo, cambió. Hoy tenemos una crisis institucional y tendrá que haber cambios, en orden de la flexibilidad"*¹⁸, afirmó Mujica, el presidente de Uruguay. No es la primera vez que el mandatario uruguayo critica el devenir del bloque sudamericano. En Enero de 2012 declaró que el Mercosur estaba estancado, aunque siempre reconoció la necesidad del país de mantener el comercio con sus miembros.

La Alianza del Pacífico siempre miró con beneplácito un eventual intercambio hacia los mercados asiáticos, de ahí también el interés de Uruguay de tejer lazos comerciales con estos países latinoamericanos.

Hasta el momento, dentro del contexto de lo que se pudo hacer, en virtud de que los países del Mercosur restringieron el margen de maniobra propia para la negociación con terceros debido a que se comprometieron en una negociación común, Uruguay sólo consiguió suscribir un acuerdo comercial significativo con México en el año 2003.

Por su parte, Paraguay solicitó la flexibilización de la Decisión N° 32/2000 del CMC, a los efectos de sortear las múltiples asimetrías que afectan a este país en el seno del Mercosur como consecuencia de la carencia de costas marítimas que agilice y fortalezca su comercio internacional, aludiendo que esta medida proporcionaría a Paraguay mejores condiciones para el desarrollo de sus

¹⁸ José Mujica dice que el Mercosur está en crisis. El Mundo. 15 de Agosto de 2012. Recuperado el día 10 de Mayo de 2013, de <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo-367656-jose-mujica-dice-el-mercosur-esta-crisis>

importaciones y exportaciones. Paraguay plantea la necesidad de acogerse a un sistema diferenciado que le permita tramitar acuerdos comerciales por separado del bloque.

Capítulo III: Asimetrías en el Mercosur: una barrera para el crecimiento

Un aspecto de los procesos de integración económica está dado por las asimetrías entre los países y regiones que conforman dichos procesos ya que los mismos pueden incrementar o disminuir el bienestar general de los miembros o hacer que los costos y beneficios de la integración se distribuyan de manera desigual entre distintos socios o regiones de acuerdo al grado de disparidades existentes y con la posibilidad de que estas desigualdades se tornen crónicas e incrementales.

El objetivo que persigue un país al incorporarse a un proceso de integración es acelerar su desarrollo económico; por lo tanto, los países deben aprovechar de la forma más conveniente las oportunidades que brinda la integración de manera de alcanzar el objeto de la misma. No obstante, la integración genera costos que no se distribuyen; siempre está el riesgo de que las regiones o los países más pobres sean los que menos ventaja puedan sacar del proceso de integración, lo cual podría generar diferencias aún mayores.

En una primera instancia, las asimetrías entre los socios pueden ser categorizadas como previas al proceso de integración y refieren a circunstancias geográficas, históricas y económicas de origen histórico que han impreso su sello en la economía de los países. Por otra parte, existen asimetrías que derivan de la desigual capacidad de los estados para insertarse de la manera más beneficiosa en el proceso de integración.

En un proceso de integración existen dos tipos de asimetrías: las asimetrías estructurales y las asimetrías de política pública o regulatorias. Las primeras tienen que ver con diferencias en la dimensión económica de los países, dotación de mercado, estructura de factores, infraestructura, grados de desarrollo o nivel de pobreza; a su vez, algunas asimetrías estructurales son permanentes o inalterables (posición geográfica, extensión territorial) y otras son plausibles de ser modificadas. Por otro lado, las asimetrías de política guardan estrecha relación con incentivos fiscales, programas de promoción de inversiones y de exportaciones, el financiamiento preferencial, la política monetaria, los subsidios

gubernamentales, entre otras.¹⁹ Estas son relevantes en un proceso de integración cuando su aplicación afecta a los demás socios del bloque.

En el Mercosur existen asimetrías estructurales y asimetrías de política o regulatorias entre los estados miembros que han persistido en los últimos veinte años dado que los intereses de los socios y su capacidad de incidir en el diseño de políticas son dispares.

Los países que integran el Mercosur tienen diferencias en la dimensión económica, en el grado de desarrollo, en el tamaño de la población, en el tamaño del mercado; y a su vez existen diferencias de tipo político y regulatorio como la ausencia de coordinación de políticas macroeconómicas. Cada socio tiene su propia política de promoción de inversiones, de exportaciones y de apoyo a sectores productivos; todas estas asimetrías constituyen un obstáculo para avanzar en un grado de integración más profundo y por ende, actúan como una barrera para el crecimiento de la región.

Estado de situación de las asimetrías en el Mercosur

Asimetrías estructurales

En el Mercosur coexisten economías muy dispares: por un lado, economías más avanzadas como Argentina y Brasil, y por el otro, economías más pequeñas como Uruguay y Paraguay. Estos dos últimos manifiestan reiteradamente su insatisfacción por los pocos beneficios que reciben del proceso de integración.

Brasil representa un 61% del territorio, alberga casi un 71% de la población y genera el 75% del PBI de la región. Por otro lado, Uruguay y Paraguay, juntos, abarcan apenas un poco más del 4% del territorio, 4% de la población y un 2% del PBI. Argentina representa un poco más del 19% del territorio y casi un 15% de la población del bloque.

Comparaciones en término de PBI

Brasil es 5.5 veces más grande que Argentina

¹⁹ Foglia, Mariana. (2007). *El tratamiento de las asimetrías en el Mercosur. Hacia la construcción de una política de solidaridad regional*.

Brasil es casi 8 veces más grande que Venezuela
Uruguay es casi de 2 veces más grande que Paraguay
Argentina es casi 19 veces más grande que Paraguay
Brasil es 103 veces más grande que Paraguay

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial

Argentina y Brasil presentan innumerables ventajas en cuanto al aprovechamiento de las economías de escala y de aglomeración, así como capacidad para atraer inversiones. Esto adicionado a una mayor diversificación productiva, calidad de la infraestructura y desarrollo tecnológico e institucional, los pone en un nivel superior frente a Uruguay y Paraguay.

No obstante, no hay una relación directa entre tamaño económico y riqueza de los países que integran el bloque. Esto se pone de manifiesto comparando a los estados miembros en cuanto al PBI per cápita, Uruguay lidera la lista (Usd 13.866), seguida por Brasil (Usd 12.594), Argentina (Usd 10.942), Venezuela (Usd 10.810) y Paraguay (Usd 3.629). Siendo Uruguay el país más pequeño del bloque, no se encuentra entre los más pobres, sino que es el más rico desde el punto de vista del PBI per cápita.

A su vez, existen distintos niveles de desarrollo en las regiones en el interior de los países. De hecho, algunas de las regiones más pobres, se encuentran en los países más ricos. El índice de producción per cápita de la región más rica (La Patagonia) es casi 5 veces más alto que el de la región más pobre (Noreste de Brasil). Sin embargo, la Patagonia alberga el 0.8% de la población total, mientras que en el Noreste de Brasil vive la cuarta parte de los habitantes del Mercosur. En cuanto al comercio exterior Intra-Mercosur, la Región Pampeana y el Sur y el Sureste de Brasil contribuyen con el 70% de las exportaciones del Mercosur.

Otro índice que da cuenta de las asimetrías en el bloque, es el Índice de Desarrollo Humano, elaborado por Naciones Unidas, el cual mide la esperanza de vida al nacer, el nivel de educación y el nivel de vida digno. Argentina es el socio mejor ubicado en el ranking seguido de Uruguay, Brasil, Venezuela y Paraguay.

Índice de Desarrollo Humano 2012	
Argentina	45
Brasil	85
Paraguay	111
Uruguay	51
Venezuela	71

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ONU

En lo que respecta al nivel de protección de la industria y al comercio exterior, también se pueden identificar asimetrías. Hubo una caída de los aranceles, especialmente en lo que respecta a bienes de capital y el país que más medidas proteccionistas ha tomado en los últimos años fue Argentina.

La liberalización preferencial trajo como consecuencia la polarización de las actividades industriales: favoreció las ventajas comparativas de los países abundantes en recursos naturales (Argentina, Paraguay y Uruguay) y concentró industrias con economías de escala, mayor contenido tecnológico e intensivas en mano de obra calificada en torno a Brasil.

El Arancel externo Común (AEC) acordado en Ouro Preto resultó conflictivo en el caso de bienes de capital, informática y telecomunicaciones. Los países pequeños consideran que es muy alto y que compromete la inversión y la incorporación de nuevas tecnologías, y por lo tanto, su crecimiento a largo plazo. Por tal motivo, han pedido excepciones y postergaciones al arancel externo común, que han obstaculizado el proceso de integración. En tanto y en cuanto existan perforaciones al AEC, se requiere un régimen de origen y esto justifica la aceptación de otras políticas que generan condiciones de competencia desigual al interior de la región, y por ende, obstaculizan la libre circulación de bienes.

Asimetrías de política o regulatorias

En los países que integran el Mercosur existe la tradicional intervención del Estado para promover las actividades productivas. A pesar de que se han

implementado políticas liberalizadoras, coexisten instrumentos de política que generan condiciones de competencia desiguales para empresas ubicadas en diferentes regiones o países en distintos sectores. Estos instrumentos son los regímenes de promoción de inversiones porque afectan la decisión de localización de inversiones; y los regímenes como la admisión temporaria y el draw back porque afectan los procesos de complementación productiva.

Asimetrías desde el punto de vista de los socios menores

En el año 2006 se llevó a cabo en la provincia de Córdoba la XXX Reunión del Consejo de Mercado Común del Mercosur y se les pidió a Uruguay y Paraguay que hicieran mención de los obstáculos que les impedían beneficiarse de la integración. A continuación, se detallan los inconvenientes identificados por los socios menores:

Paraguay:

Identificó dos asimetrías estructurales:

- 1) Mediterraneidad: La ausencia de costas constituye una asimetría territorial irreversible que limita el crecimiento. El transporte terrestre es más caro que el transporte fluvial, lo cual limita el comercio exterior y la atracción de inversiones. El costo de transporte para Paraguay es notablemente superior al costo de transporte promedio para el resto del Mercosur.
- 2) Condición de país de menor desarrollo relativo: Paraguay es el país más pobre de la región. Desde 1980, su PBI per cápita se mantiene por debajo del resto de los socios del Mercosur. Si se analiza el PBI de Paraguay por sectores, se puede observar que el sector agropecuario representa la mayor parte del PBI en comparación con la estructura del PBI del resto de los países, dando cuenta de un nivel de desarrollo relativo menor. A su vez, de los 4 socios, es el que tiene menor porcentaje de bienes exportados con valor agregado. Básicamente, sus exportaciones se componen de fibras de algodón, semillas de soja, aceites vegetales, harinas, cereales, carne y madera; y el principal destino de estas exportaciones es Intra - Mercosur.

Uruguay:

Fue más allá y emitió un comunicado crítico expresando su descontento por el curso del Mercosur. Vale la pena resaltar alguno de los puntos más importantes:

- 1) Incumplimiento de la normativa por parte de alguno de los miembros del bloque, lo cual no solo resta credibilidad al bloque sino que repercute de manera negativa en Uruguay afectando las inversiones.
- 2) Desarrollo de un comercio Intrazona donde ciertos productos uruguayos no son competitivos (Industria textil desplazada a favor de Brasil e Industria farmacéutica a favor de Argentina)
- 3) Existencia de barreras no arancelarias dentro del bloque, las cuales afectan notablemente las exportaciones Intrazona de Uruguay.
- 4) Necesidad de acuerdos comerciales conjuntos para acceder a mercados extrarregionales altamente protegidos.
- 5) Administración de aspectos comerciales claves del bloque de forma bilateral entre Argentina y Brasil.
- 6) Escasa flexibilidad para la negociación con terceros.

Reconocimiento de las asimetrías

La adopción de políticas orientadas al tratamiento de las asimetrías, deviene de la necesidad de garantizar a los socios que los beneficios sean mayores a los costos, en otras palabras, esta necesidad es esencialmente pragmática.

El tratamiento de las asimetrías en el Mercosur, no siempre ha ocupado el primer plano en la agenda del bloque. A lo largo de la historia del bloque se pueden identificar dos etapas con respecto al tratamiento de las asimetrías: la etapa del Regionalismo Abierto y del Mercosur Comercial (1991-2003) y la etapa de Integración para el Desarrollo: Mercosur social y productivo (2003-2007).

En la etapa del regionalismo abierto que va desde fines de los '80 a principios de los '90, el tratamiento de las asimetrías no jugó un rol importante en la agenda de negociaciones del bloque, bajo el argumento de que los beneficios de la integración eran superiores para los países pequeños que para los más

grandes. La ampliación del mercado era el principal instrumento para el desarrollo. Este argumento estaba en línea con la Ronda Uruguay del GATT, en cuya fase final se priorizó la reciprocidad en las negociaciones. Desde la Ronda Uruguay, el sistema multilateral de comercio se había orientado hacia el establecimiento de un marco normativo homogéneo, desconociendo las asimetrías que caracterizan a los diferentes actores de la economía mundial.²⁰

El Tratado de Asunción no puso demasiado énfasis en la distribución de los beneficios de la integración, sino que se basó en la reciprocidad de derechos y obligaciones (Art. 2). Lejos estuvo de contemplar políticas regionales o de cohesión para mitigar las asimetrías estructurales.

En un principio las asimetrías fueron reconocidas y abordadas a partir de períodos de convergencia más largos y de la aplicación de las reglas de origen. Este reconocimiento se hace explícito en el Art. 6 del Tratado de Asunción: *"Los Estados Parte reconocen diferencias puntuales de ritmo para la República del Paraguay y para la República Oriental del Uruguay, las que constan en el Programa de Liberación Comercial"*; y en el Anexo I establece una lista de artículos que quedan excluidos del cronograma de desgravación automática para los cuatro países: 439 productos para Paraguay, 960 para Uruguay, 324 para Brasil y 394 para Argentina. El Preámbulo del Protocolo de Ouro Preto reafirma los principios y objetivos del Tratado de Asunción *"atentos a la necesidad de una consideración especial para los países y regiones menos desarrollados del Mercosur"*. Dicha consideración especial se siguió basando en excepciones y períodos de convergencia más largos.

Las asimetrías estructurales fueron contempladas a través de dos instrumentos: la ampliación de plazos y la adopción de mayores excepciones para la convergencia al libre comercio al interior del bloque y para la adopción del arancel externo común. La Circular N° 5 de 1994 establece una diferenciación en

²⁰ *Asimetrías y Políticas de Convergencia Estructural en la Integración Sudamericana Mercosur*, Secretaría del Mercosur., Sector de Asesoría Técnica y Consultoría Económica, La Paz, 21 de Octubre de 2005. Documento presentado por la Secretaría del Mercosur en el Foro de Reflexión "Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana".

el plazo para la aplicación del Régimen de Adecuación Final a la Unión Aduanera, concediendo un año más de plazo a Paraguay y a Uruguay.

La exclusión del sector azucarero y automotriz de los compromisos de la Unión Aduanera (UA), da cuenta del reconocimiento de los socios de las dificultades de los estados más chicos para hacer frente a este proceso de integración.

Otro punto lo constituye La Decisión N° 08/94 sobre Zonas Francas, Zona de Procesamiento de Exportaciones y Áreas Aduaneras Especiales, que estableció un tratamiento especial para las áreas aduaneras especiales de Manaos y Tierra del Fuego; en dicha oportunidad no se consideró a los países menos desarrollados sino a las regiones menos desarrolladas dentro de los países.

A pesar de las buenas intenciones iniciales, las medidas tomadas no atacaban al centro de las asimetrías ni delineaban una política regional. Se puede decir entonces que la necesidad de implementación de acciones para mitigar las asimetrías, no ha sido priorizada, sino más bien postergada.

En la etapa de Integración para el Desarrollo, de acuerdo a la línea de pensamiento de la UNCTAD, se registra un cambio en relación con la importancia de las asimetrías en comparación con la etapa anterior, y coincide con el cambio que se aprecia en la Ronda de Doha (2001), en la cual se considera prioritario la reducción de las asimetrías entre derechos y obligaciones de los países miembros. Retoma los conceptos de "trato especial y diferenciado" y "reciprocidad asimétrica", reconociendo la importancia de brindar períodos de transición más largos para los países en desarrollo, así como determinadas excepciones y flexibilidades. En esta etapa se subraya que lo que permitirá el desarrollo de los países y regiones menos desarrolladas y la convergencia estructural es el aumento de competitividad de sus economías.

En los últimos años comenzó a tener un lugar en la agenda del Mercosur el tratamiento de las asimetrías. El puntapié inicial se dio en la Cumbre de Montevideo de 2003, donde se tomaron una serie de medidas considerando las menores ventajas que tienen algunos socios. Las principales medidas fueron el

otorgamiento de trato diferenciado para Paraguay y Uruguay en las negociaciones con terceros mercados, reconociendo su condición de países con menor desarrollo relativo sin litoral marítimo, un régimen de origen diferenciado en beneficio de Paraguay, la autorización a Paraguay y Uruguay para que presenten listas adicionales al Arancel externo Común (AEC) y alícuotas reducidas para la importación extrazona de algunos bienes.

Un punto trascendente estuvo dado por la Decisión 27/03 que promovió la realización de estudios para la creación de fondos estructurales en el Mercosur. Las Decisiones CMC 45/04 y 18/05, establecen e integran el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), con un carácter netamente distributivo, donde los países que menos aportan son los que más reciban.

Tratamiento de las asimetrías

El tratamiento de las asimetrías es una manera de asegurarle los beneficios del proceso de integración a los países menos desarrollados dentro del bloque. La declaración Ministerial de Doha afirma que el trato especial y diferenciado es parte de los acuerdos de la OMC. Los países con menor desarrollo, al incorporarse a un bloque, necesitan de un apoyo directo de los países desarrollados y también de mayor tiempo para adaptarse a los cambios.

En función del tipo de asimetría, existe una política aplicable tendiente a mitigarla. La Secretaría del Mercosur sostiene que para las asimetrías estructurales es necesario realizar un trabajo de largo plazo con el objetivo de mejorar la competitividad de las economías de menor desarrollo, de manera que este aumento de competitividad se traduzca en un mejor desempeño económico que finalmente acelere el crecimiento de estos países y permita aumentar el ingreso per cápita convergiendo hacia el de los países más desarrollados.²¹ Generalmente, este tipo de políticas son llevadas a cabo por gobiernos nacionales

²¹ *Asimetrías y Políticas de Convergencia Estructural en la Integración Sudamericana Mercosur*, Secretaría del Mercosur., Sector de Asesoría Técnica y Consultoría Económica, La Paz, 21 de Octubre de 2005. Documento presentado por la Secretaría del Mercosur en el Foro de Reflexión "Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana".

y provinciales, en muchos casos con la ayuda de organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID o el CAF. No obstante, las políticas comunitarias pueden resultar la manera más propicia de reducir las desigualdades en el Mercosur, ya que si las políticas regionales se dejan exclusivamente en manos de gobiernos nacionales, pueden surgir otros inconvenientes como una economía desvirtuada, mayor contraste entre los socios.²²

Los problemas derivados de las asimetrías de políticas públicas pueden reducirse a través de la armonización y la coordinación de las políticas que inciden en el desempeño económico y comercial de los socios. Esta tarea es bastante ardua dado que implica trabajar sobre políticas aplicadas durante muchos años por instituciones con diferentes niveles de desarrollo institucional y por gobiernos nacionales y provinciales.

Perspectivas

Las asimetrías son uno de los principales obstáculos para el avance del proceso de integración del Mercosur y condicionan la viabilidad de los objetivos propuestos en el Tratado de Asunción. Ello implica que deben ser tenidas en cuenta en todo proceso de integración para tomar medidas preventivas.

Si bien existen avances en el comercio hacia el interior del bloque, no se han registrado avances en la elaboración de políticas tendientes a compensar, limitar o armonizar las asimetrías del bloque. No se identifican instrumentos de política que contribuyan a una integración profunda. Los países han diseñado políticas de incentivos al margen del Mercosur.

En los últimos años, el tema de las asimetrías está en la agenda del Mercosur, pero los socios hacen hincapié en diferentes aspectos: algunos en el impacto de las políticas de incentivos, otros en las políticas de compensación como los fondos de financiamiento y otros en la debilidad de las instituciones del Mercosur. La ausencia de políticas de competencia comunes y la falta de

²² Bouzas, Roberto. (2003). Mecanismos para compensar los efectos de las asimetrías de la integración regional y la globalización: Lecciones para América Latina y el Caribe.

coordinación de políticas macroeconómicas, constituyen obstáculos para la profundización del proceso de integración.

La implementación de una política de convergencia estructural debe orientarse a dos tipos de acciones: las que busquen mejorar las condiciones de infraestructura física y social de las regiones menos desarrolladas; y las acciones tendientes a promover la competitividad de los socios, en especial de los de menor desarrollo. Unas o las otras tienen un carácter distributivo, desde las economías más desarrolladas a las menos desarrolladas.

Se hace necesario poner en marcha un programa de competitividad tendiente a trabajar sobre ciertos aspectos:

- Desarrollo de redes de empresas y de instituciones públicas que promuevan la competitividad de estas empresas.
- Desarrollo de programas que fomenten la calidad, la innovación y el diseño.
- Otorgamiento de financiación a empresas.
- Financiamiento del comercio exterior y acceso a nuevos mercados.

Capítulo IV: Mercosur ampliado: La incorporación de Venezuela

Contexto del ingreso de Venezuela al bloque

Si bien el ingreso de Venezuela al Mercosur fue acordado en la Cumbre de Mendoza llevada a cabo el 29 de Junio de 2012, Venezuela se bautiza formalmente como el nuevo miembro pleno del Mercosur en la Cumbre Extraordinaria del Mercosur que tuvo lugar en la ciudad de Brasilia el 31 de Julio de 2012. Solicitada desde 2006, la incorporación de Venezuela estaba demorada por el Congreso de Paraguay, el único de los miembros fundadores que no aprobó su adhesión. Tras el golpe de estado en Paraguay y la consiguiente destitución del presidente de Paraguay, Fernando Lugo, los líderes de Argentina, Uruguay y Brasil decidieron suspender a Paraguay del Mercosur hasta que se realizaran nuevas elecciones, dado que dichos acontecimientos violaban la cláusula democrática del Mercosur (Protocolo de Ushuaia), que establece lo siguiente: "Toda ruptura del orden democrático en uno de los Estados Partes del presente Protocolo dará lugar a la aplicación de los procedimientos previstos en los artículos siguientes." (Artículo 3).²³ "...Los demás Estados Partes del presente Protocolo, según corresponda de conformidad con los Acuerdos de integración vigentes entre ellos, considerarán la naturaleza y el alcance de las medidas a aplicar, teniendo en cuenta la gravedad de la situación existente. Dichas medidas abarcarán desde la suspensión del derecho a participar en los distintos órganos de los respectivos procesos de integración, hasta la suspensión de los derechos y obligaciones emergentes de esos procesos." (Artículo 5).²⁴ Estando Paraguay suspendido del bloque, el resto de los Estados Miembros, aprobaron la incorporación de Venezuela al Mercosur. De esta manera, Venezuela se convirtió en el primer miembro pleno incorporado al Mercosur desde su fundación en 1991.

Voces a favor y en contra

²³ Protocolo de Ushuaia (Cláusula Democrática).

²⁴ Protocolo de Ushuaia (Cláusula Democrática).

Uruguay aceptó a regañadientes el ingreso de Venezuela, tal como promovieron los dos socios mayores (Argentina y Brasil). El presidente de Uruguay, José Mujica, no quiso vetar la decisión. De hecho, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Luis Almagro, afirmó que no estaba de acuerdo con el ingreso de Venezuela al Mercosur en “estas circunstancias”, “por motivos jurídicos, políticos y éticos”.²⁵

La presidenta de Brasil, Dilma Rousseff dijo “Tiene un significado histórico que Venezuela se incorpore como el quinto Estado del Mercosur. Hace tiempo que deseamos un Mercosur ampliado en sus fronteras. Ahora será la quinta mayor economía del mundo, detrás de Estados Unidos, China, Japón y Alemania”.²⁶

Cristina Kirchner, presidenta de Argentina, sostuvo que “la incorporación de Venezuela cierra la ecuación de lo que va a ser este siglo XXI: energía, minerales, alimentos, ciencia y tecnología.”²⁷

Por su parte, Carlos Chacho Álvarez, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el organismo donde se inscriben todos los acuerdos de la región, considera que el ingreso de Venezuela tiene impactos políticos y económicos positivos: “ Desde lo económico, es importante que esté Venezuela más allá de cuál sea su Gobierno. Es excepcional que Venezuela haya dirigido su política hacia el sur. En general, miró siempre a Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe. Más allá de las afinidades políticas con los gobiernos de centroizquierda de Mercosur, hay beneficios comerciales para sus socios porque Venezuela es una economía abiertamente importadora y va a requerir

²⁵ Rebossio, Alejandro. (2012, 6 de Julio). *Beneficios y riesgos del ingreso de Venezuela al Mercosur*, El País. Consultado el 5 de Mayo de 2013 de http://economia.elpais.com/economia/2012/07/06/actualidad/1341607078_347393.htm

²⁶ Darío, Leandro. (2012, 4 de Agosto). *Mercosur ampliado, ¿fracaso o la quinta economía del mundo?* Perfil. Consultado el día 3 de Junio de 2013, de <http://www.perfil.com/ediciones/internacionales/-20128-699-0077.html>

²⁷ Darío, Leandro. (2012, 4 de Agosto). *Mercosur ampliado, ¿fracaso o la quinta economía del mundo?* Perfil. Consultado el día 3 de Junio de 2013, de <http://www.perfil.com/ediciones/internacionales/-20128-699-0077.html>

productos del bloque.”²⁸ Desde el punto de vista político, la incorporación contribuye “al replanteo más general que Mercosur necesita porque se encuentra en una situación inercial”.²⁹

Por otro lado, Marcelo Elizondo, director de la consultora argentina Desarrollo de Negocios Internacionales (DNI) considera que la incorporación de Venezuela aumentará el intercambio con Brasil por una cuestión de cercanía geográfica (Es el único país del bloque con el que limita). Sin embargo, “la relevancia de Brasil como actor internacional hace que Venezuela le sea de menor importancia relativa que para Argentina”. Brasil es un gran receptor de inversión extranjera y la alianza con Venezuela le suma poco en ese sentido. Tampoco considera que las empresas brasileñas encuentren grandes oportunidades de negocios en territorio venezolano.³⁰

Para Roberto Bouzas, director de la Maestría de Relaciones y Negociaciones Internacionales de la Universidad de San Andrés, “el ingreso de Venezuela al Mercosur confirma la dilución del proyecto de integración regional como una unión aduanera. Es la confirmación de que el Mercosur adopta de manera cada vez más nítida un sentido y una funcionalidad político-estratégica, más que económico-comercial”.³¹

El nuevo Mercosur en cifras

A partir del ingreso de Venezuela, el Mercosur tiene un PBI de 3.3 billones de dólares, se extiende por 13.9 millones de kilómetros cuadrados y alberga a más de 276 millones de habitantes. El Mercosur se convierte así, desde el punto de las variables geoeconómicas, en la quinta mayor economía del mundo

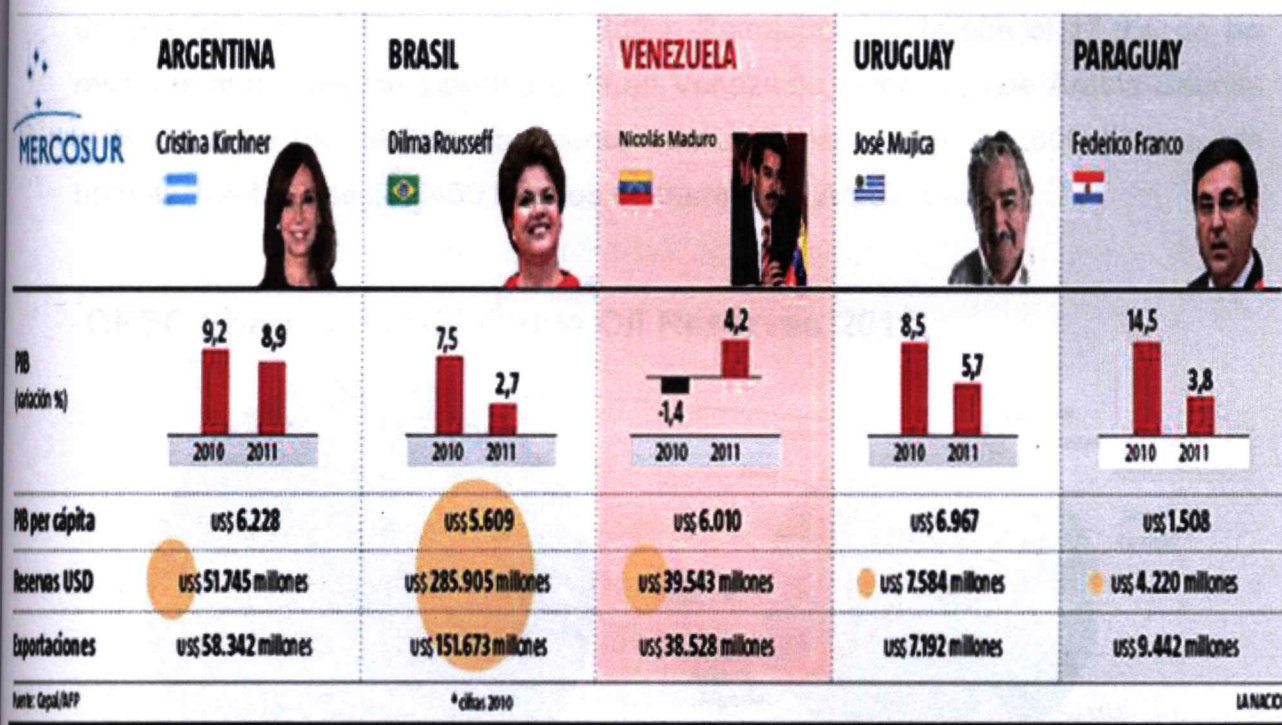
²⁸ Rebossio, Alejandro. (2012, 6 de Julio). *Beneficios y riesgos del ingreso de Venezuela al Mercosur*, El País. Consultado el 5 de Mayo de 2013 de http://economia.elpais.com/economia/2012/07/06/actualidad/1341607078_347393.htm

²⁹ Rebossio, Alejandro. (2012, 6 de Julio). *Beneficios y riesgos del ingreso de Venezuela al Mercosur*, El País. Consultado el 5 de Mayo de 2013 de http://economia.elpais.com/economia/2012/07/06/actualidad/1341607078_347393.htm

³⁰ Rebossio, Alejandro. (2012, 6 de Julio). *Beneficios y riesgos del ingreso de Venezuela al Mercosur*, El País. Consultado el 5 de Mayo de 2013 de http://economia.elpais.com/economia/2012/07/06/actualidad/1341607078_347393.htm

³¹ Darío, Leandro. (2012, 4 de Agosto). *Mercosur ampliado, ¿fracaso o la quinta economía del mundo?* Perfil. Consultado el día 3 de Junio de 2013, de <http://www.perfil.com/ediciones/internacionales/-20128-699-0077.html>

detrás de Estados Unidos, China, Japón y Alemania. Sin embargo, no es la simple agregación de variables geoeconómicas (PBI, población, superficie) lo que otorga poder e influencia, sino su agregación articulada; y es precisamente sobre este punto que hay que trabajar.



Fuente: Diario La Nación

Año 2011	Población	PBI (Usd a precios actuales)
Argentina	40.764.561,00	446.044.143.596,00
Brasil	196.655.014,00	2.476.652.189.980,00
Uruguay	3.368.595,00	46.709.797.684,00
Paraguay	6.568.290,00	23.836.769.722,00
Venezuela	29.278.000,00	316.482.190.800,00
	276.634.460,00	3.309.725.091.782,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial

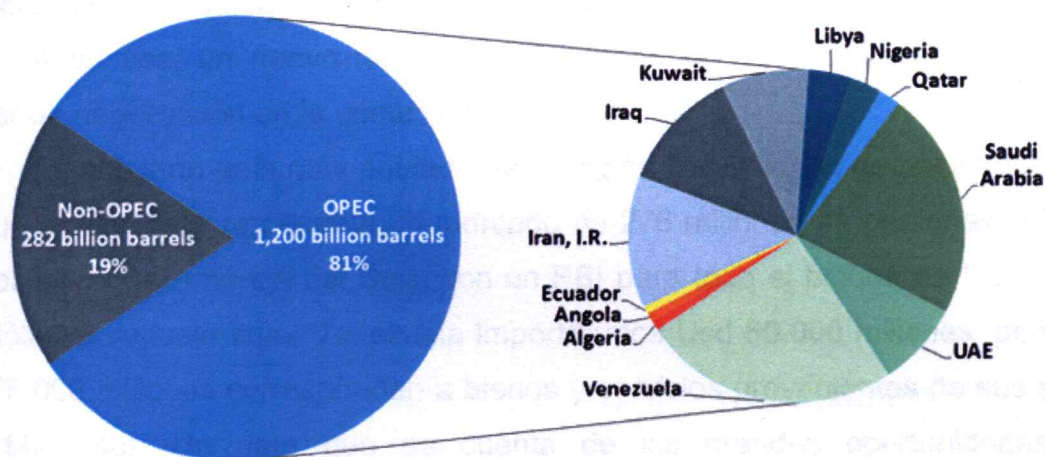
El nuevo Mercosur: los aportes de Venezuela al bloque

Con la incorporación de Venezuela el Mercosur cuenta ahora con las mayores reservas petroleras y el más grande reservorio de agua dulce del planeta,

además de ser un formidable productor de alimentos. El Mercosur se convierte así en el bloque que ostenta el liderazgo mundial en la producción de alimentos y las reservas de petróleo más grandes del mundo.

El bloque tendrá un potencial energético que superará al del resto de los bloques económicos. Venezuela es dueña de las mayores reservas de petróleo del planeta. El último informe de British Petroleum revela que el 17.9% de las reservas mundiales de petróleo está en Venezuela, mientras que Arabia Saudita registra el 16.1%. Venezuela cuenta con una reserva de 297.600 billones de barriles, frente a los 265.400 billones de barriles de Arabia Saudita.

OPEC Share of World Crude Oil Reserves 2011



OPEC proven crude oil reserves, end 2011
(billion barrels, OPEC Share)

Venezuela	297.6	24.8%	Iraq	141.4	11.8%	Libya	48.0	4.0%	Algeria	12.2	1.0%
Saudi Arabia	265.4	22.1%	Kuwait	101.5	8.5%	Nigeria	37.2	3.1%	Angola	10.5	0.9%
Iran, I.R.	154.6	12.9%	United Arab Emirates	97.8	8.2%	Qatar	25.4	2.1%	Ecuador	8.2	0.7%

Source: OPEC Annual Statistical Bulletin 2012

Fuente: OPEC

No caben dudas de que al incorporar el Mercosur a uno de los principales productores de petróleo, además de sumar un aliado estratégico, amplía su significancia como productor de insumos y alimentos, ya que es muy estrecha la relación que existe entre el petróleo y los alimentos.

Además de petróleo, Venezuela se destaca en la explotación de hierro, gas natural y en menor medida, de plomo, cobre y diamantes.

El Mercosur gana peso político y comercial

Venezuela es la cuarta economía sudamericana después de Brasil, Argentina y Colombia. Con el ingreso de Venezuela al Mercosur, éste ha ganado un aliado estratégico importante, considerando que el peso del PIB del bloque en América Latina y el Caribe saltó de 54% a 60%, según un análisis efectuado por el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).

Para el Mercosur la suma de Venezuela representa grandes ganancias. Sus probadas reservas petroleras de 296.000 millones de barriles de crudo, las mayores del mundo, se suman a los comprobados 14.240 millones de Brasil, donde los recientes descubrimientos en alta mar apuntan que habría más de 100.000 millones. Esto no sólo representa una ventaja competitiva para el bloque de cara al futuro, sino que es parte de la alianza político-estratégica del Mercosur.

A su vez, un nuevo miembro del tamaño de Venezuela, permite mayor poder de negociación en la comunidad internacional.

Es el cuarto país más poblado de la región (28 millones de habitantes), con lo que el Mercosur representa un mercado de 276 millones de personas (70% de la población de América del Sur), con un PBI para todo el bloque de 3,3 billones de dólares. Actualmente, Venezuela importa unos Usd 30.000 millones, pero sólo Usd 5.000 millones corresponden a bienes y servicios provenientes de sus socios del Mercosur. Un dato que da cuenta de las grandes oportunidades que representa Venezuela para todos los países miembros del bloque.

Ventajas y desventajas de la incorporación de Venezuela

La adhesión de Venezuela al Mercosur trae aparejadas las siguientes ventajas:

- Amplía la significancia del Mercosur como productor de insumos y alimentos, ya que incorpora a uno de los principales productores mundiales de petróleo. Cabe resaltar la estrecha vinculación existente entre petróleo y alimentos. Juntar energía y alimentos es estratégico a mediano y largo plazo.

- Aumenta el reservorio natural de agua dulce, un recurso natural en escasez en muchas regiones del mundo y más aún en el futuro, vital para la vida humana y fundamental para la agricultura y la producción de alimentos. Poseer reservas importantes de agua dulce es estratégico a mediano y largo plazo.
- El bloque adquiere un potencial energético que supera al resto de los bloques, lo cual representa una ventaja competitiva.
- Al incorporar al país con las mayores reservas de petróleo, se suma un aliado estratégico de la región, lo cual incrementa el peso tanto político como comercial del bloque.
- Modifica el perfil exportador del bloque dado que los cuatro miembros originales del Mercosur tienen en común una agroindustria muy competitiva a nivel internacional y son deficitarios en su comercio de bienes energéticos.
- Venezuela es una economía abiertamente importadora y requiere productos del bloque como aceite de soja, leche, maíz, carne, coches y partes, tubos petroleros, medicamentos, azúcar, pollo y café. Venezuela ya tenía un acuerdo de libre comercio con Mercosur que iba a estar plenamente vigente en 2014, pero su incorporación al Mercosur como miembro pleno, aumentará el intercambio con el bloque. De hecho, Venezuela tiene un importante déficit estructural en el sector agroalimentario, lo que la obliga a importar la mayor parte de los alimentos que consume.
- Venezuela ha sido tradicionalmente, un país importador de alimentos y productos manufacturados desde Estados Unidos y Colombia, por lo que existe un elevado margen para que el Mercosur provea estos productos. Es una oportunidad para Argentina y Brasil, que ya tenían un superávit comercial con Venezuela, para que consoliden dicho superávit.
- La producción de Venezuela no compite con la del Mercosur, es una potencia energética y su economía se sustenta básicamente de la producción y exportación de petróleo.

- El ingreso de Venezuela al bloque podría arrastrar a otros países de la región como Bolivia y Ecuador, que coinciden con el Mercosur en que no tienen acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y la Unión Europea. De esta manera, crecería la importancia económica, comercial y política del bloque.

Desde el punto de vista de Argentina, la incorporación de Venezuela:

- En cuanto a lo económico, podría aportar una solución a la problemática energética que afecta actualmente al país.
- En cuanto a lo comercial, podría consolidar la estructura actual del comercio, considerando que son países altamente complementarios y con el cual Argentina mantiene un elevado superávit comercial.
- En cuanto a lo político, Venezuela podría significar un contrapeso frente al liderazgo de Brasil en la toma de decisiones en el bloque.

Sin embargo, el ingreso de Venezuela al bloque genera una serie de desventajas e incertidumbres:

- Puede hacer más difícil el avance de negociaciones comerciales de relevancia como la de Mercosur-UE. El posicionamiento de Venezuela en el mundo (alineamiento con Irán y relación conflictiva con Estados Unidos, Colombia e Israel) podría afectar la firma de futuros tratados de libre comercio.
- Puede sumar aún mayores dificultades de consenso y lentitud a la integración. Sumar un nuevo miembro puede generar dificultades para alcanzar acuerdos sobre decisiones fundamentales.
- Puede ser costoso incluir a un país que ha mostrado una relación conflictiva desde lo político con la comunidad internacional. En particular, podría acercar al grupo regional a una zona de turbulencias con Estados Unidos y otros países del G8.³²

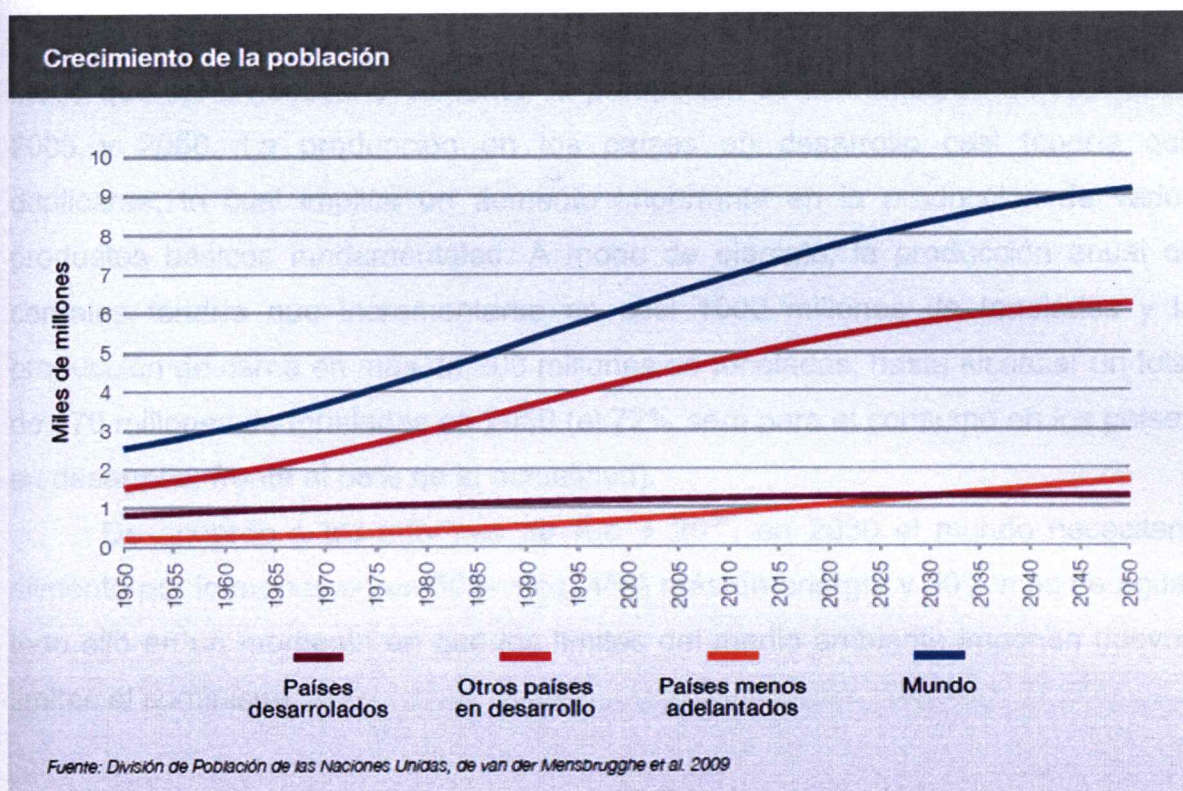
³² Sica, Dante. (2012, 2 de Julio). *Ventajas y desventajas de incorporar a Venezuela al Mercosur*. Infobae. Consultado el 23 de Mayo de 2013, de <http://www.infobae.com/notas/656832-Ventajas-y-desventajas-de-incorporar-a-Venezuela-al-Mercosur.html>

- La posibilidad de que el intercambio comercial sólo aumente con Brasil por ser el único país del bloque con el que limita geográficamente.
- Brasil es un gran inversor de inversión extranjera y la alianza con Venezuela le suma poco en este sentido.
- Al ser el sostén del acuerdo eminentemente político, si se pierde la buena sintonía entre los gobiernos, se puede diluir la integración.

Capítulo V: Alimentar al mundo en el 2050

La demanda de alimentos

Se prevé que la población mundial aumente en más de un tercio, o 2.300 millones de personas entre 2009 y 2050. Dentro de este grupo de países, la población de África subsahariana sería la que crecería más rápido (+114%) y la del Asia oriental y sudoriental la que aumentaría más despacio (+13%). Se pronostica que la urbanización seguirá aumentando a un ritmo acelerado, que las áreas urbanas pasarán a representar el 70% de la población mundial en 2050 (frente al 49% actual).³³



Fuente: La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050, FAO

El incremento de la población sumado a que los ingresos per cápita en 2050 se multiplicarán respecto al nivel actual, que las economías en desarrollo

³³ La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050, Foro de expertos de alto nivel, FAO, Octubre 2009

tenderán a crecer mucho más rápido que los países desarrollados, que la desigualdad relativa en los ingresos per cápita se reduciría considerablemente y que se reduciría importantemente la pobreza “económica” absoluta en los países en desarrollo, significa que la demanda comercial de alimentos seguirá creciendo. Según los pronósticos realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se calcula que la demanda de cereales, destinados tanto al consumo humano como animal, alcanzará unas 3 mil millones de toneladas en 2050, frente a la cifra actual de 2.1 mil millones de toneladas. La aparición de los biocombustibles puede cambiar algunas de las tendencias previstas.³⁴ La demanda de productos alimenticios sensibles al aumento de los ingresos en los países en desarrollo (productos pecuarios, lácteos y aceites vegetales) crecerá más rápidamente que la de los cereales.

La población mundial en 2050 será de 9.100 millones de personas, de modo que sería necesario aumentar la producción de alimentos en un 70% entre 2005 y 2050. La producción en los países en desarrollo casi tendría que duplicarse, lo cual implica un aumento importante en la producción de varios productos básicos fundamentales. A modo de ejemplo, la producción anual de cereales tendría que incrementarse en casi 1000 millones de toneladas y la producción de carne en más de 200 millones de toneladas, hasta alcanzar un total de 470 millones de toneladas en 2050 (el 72% será para el consumo en los países en desarrollo, frente al 58% de la actualidad).

De acuerdo a los informes de Río + 20³⁵, en 2030 el mundo necesitará alimento por lo menos en un 50% más, 45% más de energía y 30% más de agua, todo ello en un momento en que los límites del medio ambiente imponen nuevos límites al suministro.

El comercio internacional que viene

³⁴ Los biocombustibles son una mezcla de hidrocarburos que se utilizan como combustibles y derivan de la biomasa, materia orgánica originada en un proceso biológico, espontáneo o provocado.

³⁵ Nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil del 20 al 22 de Junio de 2012.

Se prevé una expansión considerable del comercio de productos agrícolas. Las importaciones netas de cereales se triplicarán en los países en desarrollo, situándose en casi 300 millones de toneladas en 2050, lo que representaría el 14% de su consumo de cereales, respecto al 9.2% correspondiente a 2006/2008. Cercano Oriente y África del Norte seguirán siendo dependientes de las importaciones de alimentos, y el nivel de autoabastecimiento de cereales seguiría siendo bajo y tendería a disminuir aún más (del 59% en 2006/2008 a 54% en 2050). América Latina y el Caribe podrían llegar a ser totalmente autosuficiente debido al potencial de producción excedentaria de los principales países de la región. El resto de las regiones podrían sufrir una disminución en su autosuficiencia, pero se mantendría dentro de los parámetros 80-95% frente al 83-100% de la actualidad.

En cuanto a las exportaciones, las ventas al exterior de semillas oleaginosas y aceites vegetales de los países en desarrollo se triplicarán con creces para 2050, alcanzando las 25 millones de toneladas y las exportaciones de azúcar se duplicarán llegando a 20 millones de toneladas.

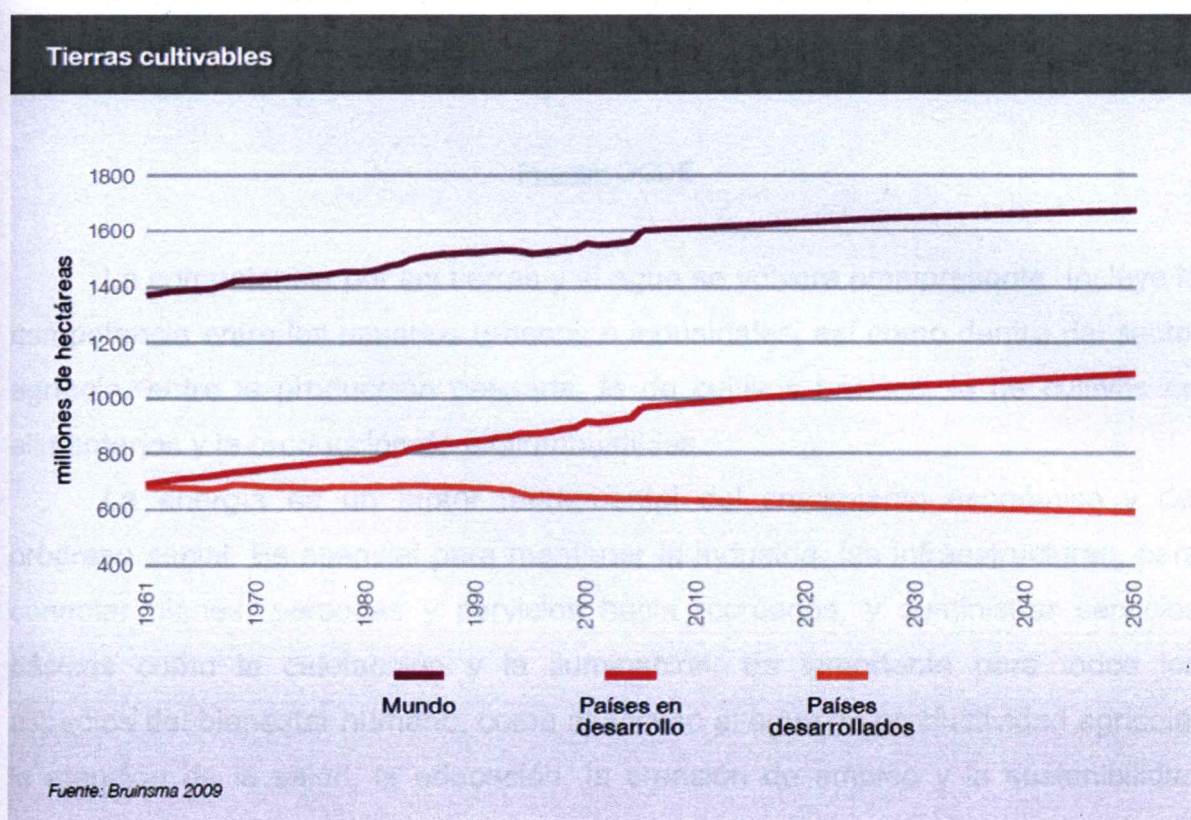
Los biocombustibles podrían alterar estas perspectivas dado que estos productos básicos se utilizan como materia prima en la producción de biocombustibles.

¿Qué pasará con los recursos naturales?

Se prevé que el 90% del crecimiento de la producción agrícola mundial (80% en los países en desarrollo) se deba a rendimientos más altos, a la intensificación de cultivos y a la ampliación de la superficie de las tierras. La superficie de tierras cultivables a nivel mundial aumentaría menos de un 5%, pero en los países en desarrollo el incremento sería del 12%. La mayor parte de este aumento se daría en África subsahariana y América Latina. En contraste, los países desarrollados reducirían la superficie de tierras cultivables en un 8%.

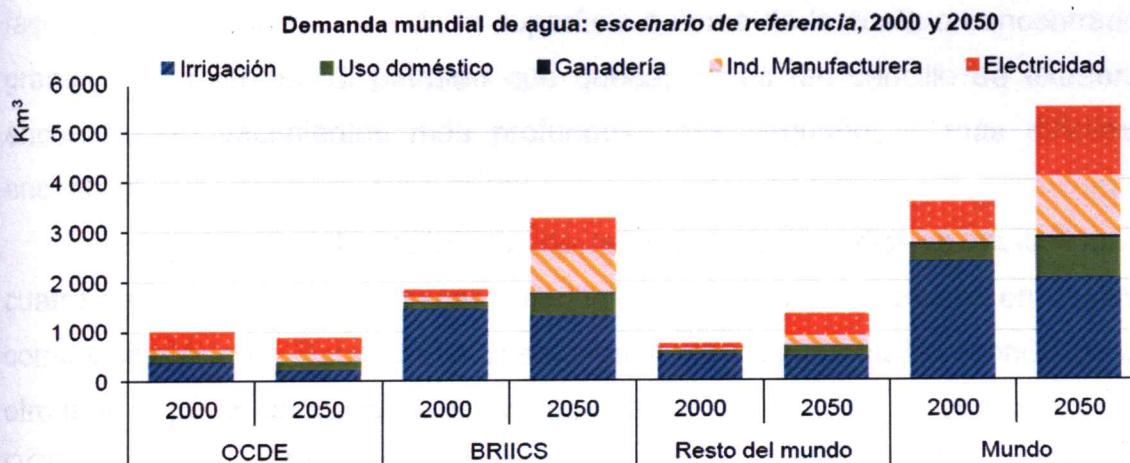
El estudio agroecológico mundial revela que aún hay amplios recursos de tierras disponibles con potencial para la producción de cultivos. La mayor parte de las tierras aptas y no explotadas se concentran en unos pocos países de América

Latina y África subsahariana, mientras que el resto de los países de estas regiones tienen una enorme escasez de tierras y gran parte de las tierras con potencial agrícola son aptas sólo para unos pocos cultivos que no son necesariamente los más demandados. Los países de Cercano Oriente, África del Norte y Asia Meridional han alcanzado o están a punto de alcanzar los límites de tierras disponibles. No obstante, a escala mundial aún hay recursos de tierras suficientes para alimentar a la población mundial en un futuro previsible, siempre y cuando se realicen las inversiones y las investigaciones en materia agrícola y de desarrollo que sean necesarias. Las inversiones en agricultura deben ser una prioridad absoluta y deben incrementarse en cerca del 60%, ya que este sector no sólo produce alimentos, sino que también es fuente de ingresos y de medios de subsistencia rurales.



Fuente: La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050, FAO

La disponibilidad de los recursos de agua dulce es similar a la de las tierras: a nivel mundial es más que suficiente, pero está muy desigualmente distribuida, y cada vez hay más países o regiones cuya escasez de agua alcanzan niveles alarmantes. Es el caso de los países de Cercano Oriente, África del Norte y Asia Meridional.



Fuente: OCDE

La competencia por las tierras y el agua se volverá omnipresente. Incluye la competencia entre los usuarios urbanos e industriales, así como dentro del sector agrícola, entre la producción pecuaria, la de cultivos básicos, la de cultivos no alimentarios y la producción de biocombustibles.

La energía es un motor fundamental del crecimiento económico y del progreso social. Es esencial para mantener la industria, las infraestructuras, para conectar bienes, personas y servicios hacia mercados, y suministrar servicios básicos como la calefacción y la iluminación. Es importante para todos los aspectos del bienestar humano, como el acceso al agua, la productividad agrícola, la atención de la salud, la educación, la creación de empleo y la sostenibilidad ambiental.

El petróleo es un recurso natural no renovable y es la principal fuente de energía. La relación entre alimentos y petróleo es más estrecha de lo que imaginamos, dado que la agricultura moderna depende ampliamente de los

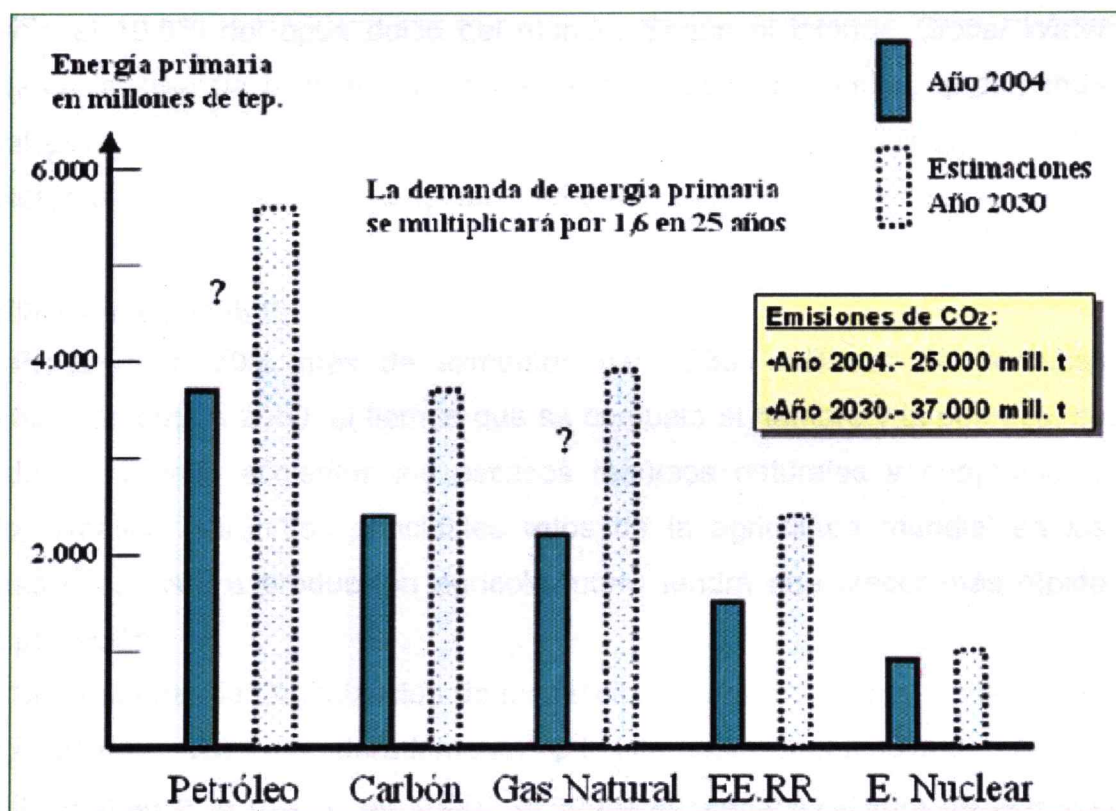
combustibles fósiles. Somos una civilización dependiente de una fuente de energía que pronto será decadente. Desde 1981 la cantidad de petróleo extraído excede con mucho los descubrimientos de nuevos yacimientos. Se calcula que las reservas de petróleo en la Tierra eran de dos trillones de barriles, de los cuales ya se ha extraído la mitad. Quedaría la otra mitad, pero el que queda no es de la misma calidad. Los primeros yacimientos eran de petróleo fácil, es decir, fácilmente extraíbles, cerca de la superficie o cerca de la costa o concentrado en grandes yacimientos. El petróleo que queda, no es tan sencillo de extraer. Se encuentra en yacimientos más profundos, más pequeños y más difíciles de encontrar.

Se prevé que el crecimiento de la economía mundial se multiplique por cuatro para 2050, y podría llegar a multiplicarse por diez en países en desarrollo como China e India. Estas previsiones, si bien prometen ventajas económicas, por otro lado implican un mayor consumo de energía. De acuerdo a estimaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), una economía mundial cuatro veces más grande, empleará 80% más de energía en 2050³⁶. Se estima que las economías emergentes de Brasil, Rusia, India, Indonesia, China y Sudáfrica (el grupo BRICS) sean las que consuman más energía. Jeroen Van de Veer, quien estuvo a cargo de Royal Dutch Shell, entrevistado por la consultora McKinsey sostuvo “debemos mirar el largo plazo. Imagino la industria energética en el año 2050 –dentro de 40 años– y con ese punto de referencia en mente veo tres cosas. La demanda energética se duplicará, porque la población mundial pasará de 6.000 millones a 9.000 millones, y a todos les gusta tener auto y tener electricidad en el hogar. Entonces, aun tomando en cuenta el ahorro de energía, igual se va a duplicar la demanda. Segunda cosa: la industria clásica de petróleo y gas –lo que en nuestra jerga llamamos petróleo fácil y gas fácil– no va a alcanzar a cubrir esa demanda. Y en tercer lugar, el dióxido de carbono –CO₂– ya hoy es un problema. Y en cuanto a lo que se puede hacer al respecto, no hay soluciones fáciles... En este momento, los combustibles fósiles conforman alrededor de 90% de la oferta energética total, 10% es nuclear, y luego

³⁶ *Perspectivas ambientales de la OCDE hacia 2050*, OCDE, Marzo 2012.

están la energía hidráulica y eólica, aunque todavía con aporte muy pequeño. Supongamos que en el año 2050, 70% o hasta 60% sigue siendo fósiles. No importa, porque será 60% de un mercado que se duplicó y eso significa que, en realidad, se venderán más combustibles fósiles que hoy".³⁷

Para 2050, gran parte de la demanda buscará todavía los combustibles fósiles, pero las energías alternativas habrán ganado participación en el mercado. Hoy las energías alternativas son muy caras para los consumidores. Para bajar su costo hay que avanzar en desarrollo tecnológico y lograr un despliegue a gran escala.



Fuente: Futuros. Revista trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable

Informes de inteligencia

El informe de inteligencia *Tendencias Globales 2030*, elaborado por el Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos, pronostica un escenario mundial mayoritariamente urbano, saludable, de clase media, tecnológicamente

³⁷ *Visión de un líder global de la industria, Escenario petrolero hacia 2050.* (2009, 1 de Diciembre). Fundación Consejo para el Proyecto Argentino.

conectado pero con problemas en el abastecimiento de agua. El 60% de la población mundial vivirá en ciudades y tendrá acceso a buenos programas de salud, sin embargo, el agua, los alimentos y la energía serán precarios. Casi la mitad de la población mundial vivirá en zonas con grandes restricciones de agua. "África y el Medio Oriente serán las de mayores riesgos ante la falta de alimentos y agua, aunque China y la India, son también vulnerables"³⁸. Estas condiciones podrían agravarse ante el cambio climático.

La creciente escasez de agua será un condicionante geopolítico de primera magnitud en este siglo. India y China juntas tienen el 37% de la población mundial, pero sólo el 10.8% del agua dulce del mundo. Según el informe *Global Water security* de la Agencia Nacional de Inteligencia de Estados Unidos, la demanda mundial de agua aumentará hasta los 6.9 billones de metros cúbicos en 2030, equivalente a un 40% más que el actual suministro.

Los retos de la agricultura

Producir un 70% más de alimentos para 2300 millones de personas adicionales de aquí a 2050, al tiempo que se combate el hambre y la pobreza, se usan de forma más eficientes los escasos recursos naturales y adaptarse al cambio climático, serán los principales retos de la agricultura mundial en las próximas décadas. La producción agrícola futura tendrá que crecer más rápido que la población.

No obstante, "la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es moderadamente optimista sobre el potencial del planeta para alimentarse a sí mismo en 2050", aseguró el Director Adjunto de la FAO, Hafez Ghanem.³⁹ Sin embargo, apuntó que poder alimentar entonces a toda la población mundial no se logrará de forma automática, y que antes tendrán que superarse dificultades importantes.

³⁸ *Global trends 2030: Alternative worlds*. (2012). Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos.

³⁹ *2050: un tercio más de bocas que alimentar*, Centro de prensa FAO, 23 de Septiembre de 2009, Roma.

Capítulo VI: Recursos naturales y seguridad alimentaria

Según el profesor Lang, quien forma parte del Consejo de la Alimentación creado por el gobierno británico, “el nivel de cultivo de alimentos per cápita está cayendo, y tendremos enormes problemas en el futuro debido al crecimiento de la población mundial”⁴⁰.

Para poder crear un sistema de alimentación global sostenible en el siglo XXI, las naciones tendrán que lidiar con “cuestiones clave” como la biodiversidad, la energía, el agua o la urbanización.

Relación agua-alimentos

El informe *Suministro global del agua para el año 2025*, elaborado por el Instituto Internacional de Política Alimentaria (IFPRI)⁴¹, revela que el fuerte aumento en el consumo del agua que se prevé para los próximos 20 años originará una falta de alimentos en el mundo, lo que provocará un aumento en el precio de los mismos. Este aumento en el consumo estará motivado por el rápido crecimiento demográfico mundial y la creciente urbanización. De acuerdo al informe, para el 2025, la escasez de agua conducirá a la pérdida anual en el mundo de 350 millones de toneladas de alimentos. Entonces, un uso más eficiente del agua será clave para producir más alimentos. Utilizar menos agua y al mismo tiempo producir más alimentos, será la clave para hacer frente a la escasez del líquido alimento. Esta escasez podría agravarse por los cambios climáticos, ya que se prevé que se modifiquen las pautas de las temperaturas, las lluvias y el caudal de los ríos, de los que dependen los sistemas de producción de alimentos en el mundo.

Relación petróleo – alimentos

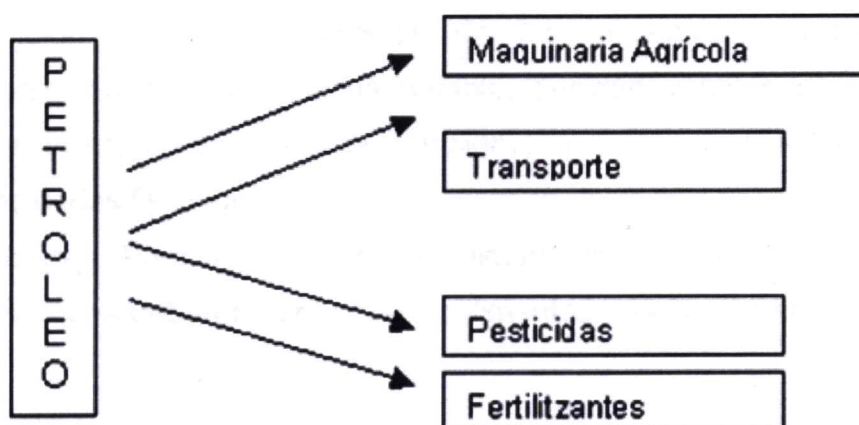
⁴⁰ Kinver, Mark. (2008, 29 de Diciembre). *La alimentación del futuro*, BBC Mundo. Consultado el día 5 de Mayo de 2013, de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_7803000/7803024.stm

⁴¹ *International Food Policy Research Institute (IFPRI)*, fundado en 1975, tiene como misión brindar soluciones de políticas que reduzcan la pobreza en los países en vías de desarrollo, logren seguridad alimentaria sostenible y promuevan un crecimiento agrícola amigable con el medio ambiente.

La relación entre nuestra alimentación y el petróleo es mucho más cercana de lo que creemos. Somos una civilización basada en el petróleo. Esta situación tiene consecuencias directas sobre la agricultura y la alimentación, dado que la agricultura moderna depende completamente de los combustibles fósiles para engrasar sus engranajes. La mayor parte de los tractores utilizan diesel o gasolina. Las bombas de riego utilizan en su mayor parte gasóleo, gas natural o electricidad procedente de centrales térmicas. La producción de fertilizantes también depende en gran medida de la energía ya que se utiliza gas natural para sintetizar el amoníaco de los fertilizantes basados en nitrógeno. El transporte de los fertilizantes también depende de los combustibles fósiles.

La demanda de fertilizantes está aumentando. A medida que la gente emigra de las zonas rurales a las urbanas, es más difícil abonar de forma natural, por lo que la demanda de fertilizantes crece. El riego también está demandando un mayor uso de la energía, dado que los recursos hídricos son cada vez más escasos.

El 14% de la energía usada para el transporte de los alimentos es equivalente a dos tercios de la energía utilizada para producirlos. Además, el transporte de fruta y verdura fresca por avión aumenta enormemente el consumo de energía. La distancia que existe entre el lugar de producción y el lugar de consumo ha ido creciendo gracias al petróleo barato. Es así que en el supermercado podemos encontrar bananas traídas en avión desde Ecuador, cuando antes sólo consumíamos fruta de temporada de los territorios cercanos.



Fuente: Eidualter

El embalaje de los alimentos también es un gran consumidor de energía. No es raro que el embalaje consuma más energía que la que ha sido necesaria para la producción del alimento en sí.

Por último, hay que contar la energía consumida en las cocinas de nuestras casas. Es la heladera la que se lleva la palma del consumo. En el primer trayecto de la alimentación, es el petróleo la fuente de energía necesaria para llevar adelante todo el proceso, en el último eslabón de la cadena, cuando la comida ya está en nuestras casas, es la electricidad la que entra en juego.

Seguridad alimentaria

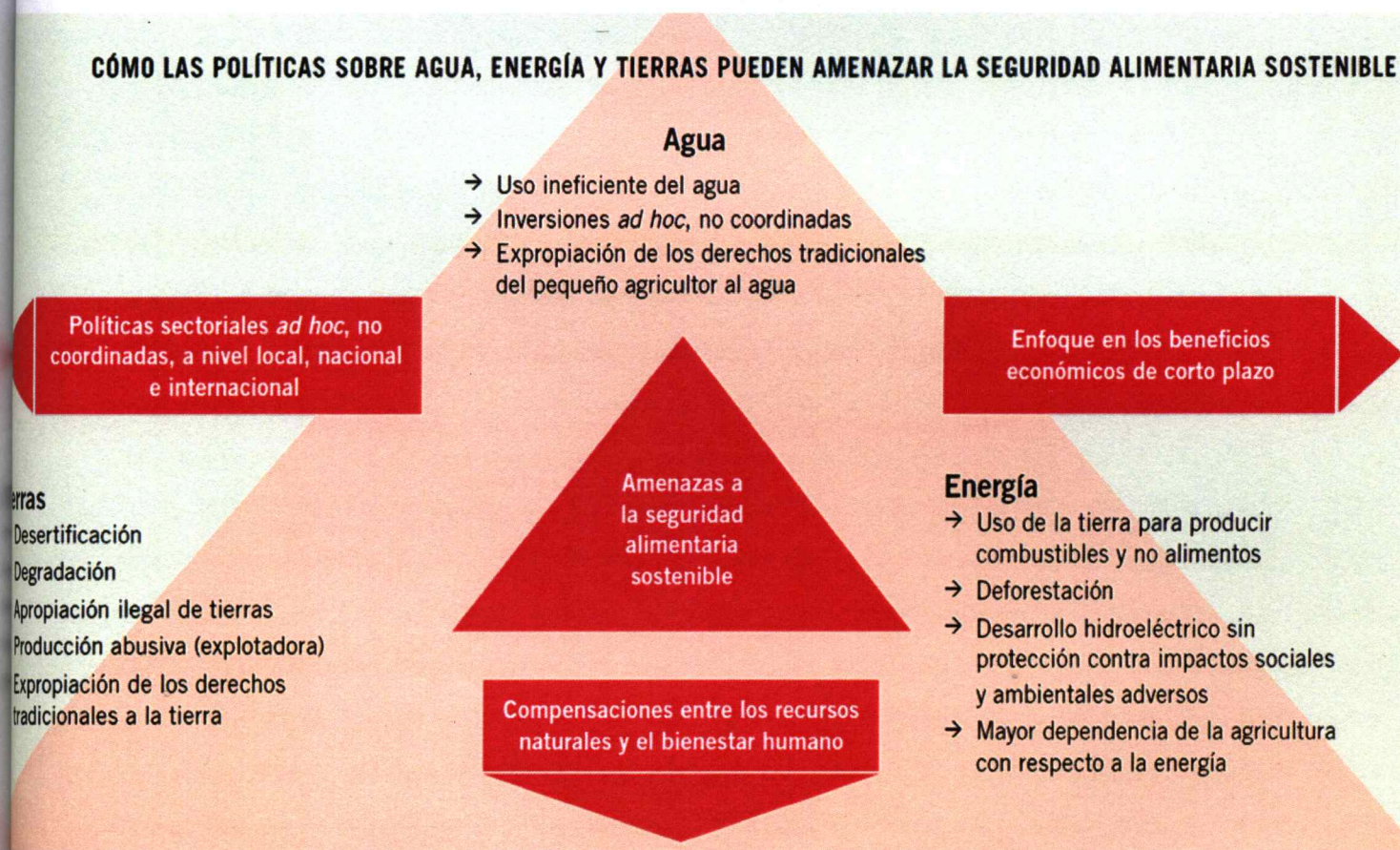
“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”.⁴² De esta definición se desprenden las dimensiones de la seguridad alimentaria:

- *Disponibilidad de alimentos:* La existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o las importaciones (Incluye la ayuda alimentaria).
- *Acceso a los alimentos:* Acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva.
- *Utilización:* Utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas.
- *Estabilidad:* Para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento.

⁴² Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996.

No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencias de crisis repentinas ni de acontecimientos cíclicos.

Como consecuencia de la escasez de recursos naturales, la seguridad alimentaria sostenible está inextricablemente vinculada a los avances en los sectores relacionados con el agua, la energía y las tierras. Las presiones que se dan sobre estos sectores para su uso no alimentario, desde los mandatos de biocombustibles a los desarrollos urbanos e industriales, así como el uso no juicioso y mal coordinado de dichos recursos naturales, afectarán directamente la seguridad alimentaria.⁴³



Fuente: IFPRI

⁴³ Klaus Von Grebmer. (2012). *2012 Índice global del hambre. El desafío del hambre: garantizar la seguridad alimentaria sostenible en situaciones de penurias de tierras, agua y energía*. IFPRI.

Resulta claro que alimentar de forma sostenible a 9.100 millones de personas en 2050, que a su vez consumirán lo que correspondería a 12.000 millones de personas en caso de que continúen los patrones actuales de consumo de los países industrializados, requerirá un enfoque mucho más cuidadoso del que se aplica actualmente para el uso de las tierras, el agua y la energía.

Capítulo VII: Los ingredientes del éxito

La inclusión de Venezuela al Mercosur cerró la ecuación “tierras + agua +energía = alimentos” en el bloque. Con la incorporación de Venezuela se logró reunir a países productores de energía, alimentos y minerales y ricos en tierras cultivables y en un recurso natural tan escaso como lo es el agua dulce. Esta ecuación calza perfectamente con las necesidades del mundo en los años venideros, expresadas en los informes elaborados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Mercosur está frente a una gran oportunidad, la de convertirse en el bloque que alimente al mundo en el 2050.

Se prevé que la población mundial aumente en más de un tercio para 2050, es decir 2.300 millones más de personas para alimentar. La mayor parte de este crecimiento tendrá lugar en los países en desarrollo, particularmente en África subsahariana, Asia oriental y sudoriental. Teniendo en cuenta estas cifras y considerando que se pronostica una mejora en los ingresos per cápita para los próximos cuarenta años, la demanda comercial de alimentos irá en aumentos. Las proyecciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) muestran que para alimentar una población mundial de 9.100 millones de personas en 2050 sería necesario aumentar la producción de alimentos en un 70%.; y la producción en los países en desarrollo casi tendría que duplicarse. No caben dudas que reunir alimentos y energía es estratégico a mediano y largo plazo.

El Mercosur tiene frente a sí la oportunidad de convertirse en el bloque que abastezca a la población mundial con alimentos dentro de cuarenta años. Tiene todos los recursos y el potencial como para alcanzar el liderazgo en la producción de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria mundial en 2050. Esto provocaría el despegue del bloque, que en la actualidad se encuentra en una situación de inercia y de estancamiento, más allá de la inclusión de Venezuela como miembro pleno del bloque en Julio de 2012 y la reciente firma del Protocolo

de Adhesión por parte de Bolivia. El Mercosur ganaría peso político y comercial en la comunidad internacional, y por ende, tendría mayor capacidad de negociación.

La clave para el éxito está en los recursos con que la naturaleza ha provisto a los países que conforman el bloque. El Mercosur posee tierras (superficies cultivables), agua y energía. Los ingredientes necesarios para producir alimentos. Mientras muchas regiones del mundo han llegado o llegarán para 2050 al límite de tierras cultivables, en el Mercosur y en el resto de América Latina, hay amplios recursos de tierras disponibles ricas en minerales y con un potencial para la producción de cultivos. Lo mismo sucede con el agua: cada vez hay más países y regiones cuya escasez de agua alcanza niveles alarmantes. Sin embargo, en el Mercosur la situación es totalmente diferente, con la incorporación de Venezuela, el Mercosur cuenta ahora con el más grande reservorio de agua dulce del planeta.

El Mercosur es el mayor productor de alimentos en el mundo; y ya lo era con anterioridad a la incorporación de Venezuela. La importancia de la adhesión de este último radica en el aporte clave que puede hacer a la industria de la alimentación. Venezuela es el país con las mayores reservas de petróleo comprobables a nivel mundial; y la relación que existe entre el petróleo y los alimentos es más estrecha de la que podemos imaginarnos. La agricultura moderna depende completamente de los combustibles fósiles para engrasar sus engranajes, para poner en funcionamiento los tractores y las bombas de riego, para la producción de fertilizantes y para el transporte de las cosechas hasta los centros de distribución para que finalmente el alimento llegue a los hogares; y una vez en nuestros hogares, seguimos demandando energía para refrigerar, calentar y cocinar los alimentos.

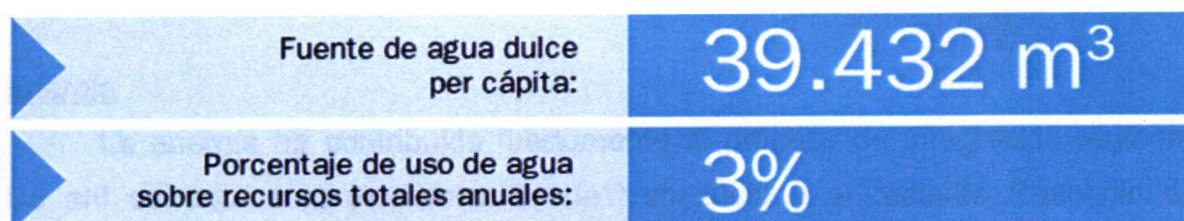
Las fortalezas: Los recursos naturales del Mercosur

El Mercosur cuenta con más del 25% de la biodiversidad del planeta. Con 676 millones de hectáreas arables es extraordinariamente rico en minerales, como así también cuenta con un potencial hidráulico que alcanza los 202.593 MW.

Ofrece una multiplicidad de biomas: caudalosos ríos, selvas, praderas riquísimas y lagos enormes.

Agua

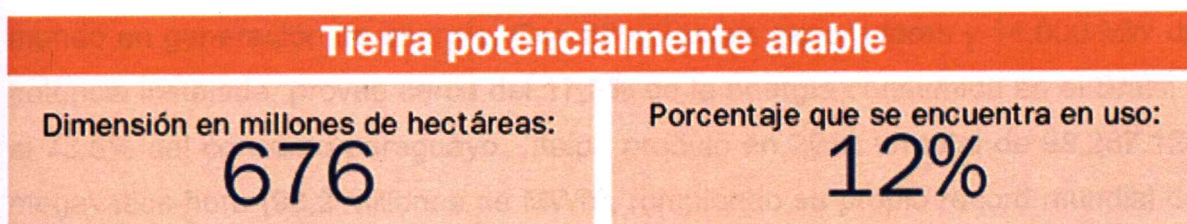
Posee enormes cuencas: la Cuenca del Amazonas y la Cuenca del Plata, donde hay grandes ríos como el Amazonas y el Río de la Plata, importantes lagos y cataratas imponentes como las del Río Iguazú. El Amazonas es el río más extenso del planeta y es primero en volumen de agua. La cuenca amazónica concentra la mitad de los mayores 20 ríos del mundo. Se extiende por América del Sur en más de 6 millones de km² y representa una quinta parte de toda la reserva de agua dulce del planeta. La cuenca hidrográfica del Plata es la segunda de América del Sur, con un área de 38.800 Km² que drena una cuenca de 3.170.000 km². Más del 97% total de entrada de agua al Río de La Plata es aportada por los ríos Paraná y Uruguay.⁴⁴



Fuente: Fundación Círculo de Montevideo.

Tierras

Las tierras del Mercosur tienen un inmenso potencial. La combinación de tierras fértiles, agua en abundancia y clima favorable singularizan a la región como una verdadera reserva para la producción de alimentos.



Fuente: Fundación Círculo de Montevideo.

Minerales

⁴⁴ Serafin Frache . (s.f.). *Comunidad del Mercosur: las cifras necesarias*, Fundación Círculo de Montevideo.

El Mercosur posee un territorio extraordinariamente rico en recursos minerales: oro, hierro, diamantes, materiales para la construcción y piedras semi-preciosas.

Bosques

El total del área forestada en el Mercosur es de 603 millones de hectáreas. Posee abundantes zonas de bosques y selvas con gran diversidad de árboles, tanto bosques nativos como implantados que aportan al medio ambiente como verdaderos sumideros de carbonos. La selva amazónica es la más grande del planeta.

De la superficie terrestre del bloque, el 98% corresponde a bosques naturales y un 2% a áreas plantadas.

Energía

La energía ha contribuido fuertemente al proceso de integración regional. De ahí se explica la incorporación de Venezuela y el reciente Protocolo de Adhesión firmado por Bolivia.

En el bloque se han realizado obras hidroeléctricas y tendidos de redes de gas. Además, los ríos que surcan la región ofrecen la posibilidad de aprovechar su fuerza mediante la construcción de usinas hidroeléctricas. Ejemplo de ello son la centrales hidroeléctricas de Itaipú y Yaciretá.

La represa hidroeléctrica de Itaipú es una empresa binacional entre Paraguay y Uruguay, en su frontera sobre el río Paraná. Es la mayor central en el mundo en generación de energía. Con 20 unidades generadoras y 14.000 MW de potencia instalada, provee cerca del 17,3% de la energía consumida en el Brasil y el 72,5% del consumo paraguayo. Itaipu produjo en 2012 un total de 98.287.128 megavatios-hora (98,2 millones de MWh), rompiendo su propio récord mundial de producción de energía, que ocurrió en 2008, con la generación de 94.684.781 megavatios-hora (MWh). El récord anterior fue en 2000, cuando Itaipu generó 93.427.598 MWh.

La represa hidroeléctrica de Yaciretá es una empresa binacional entre Argentina y Paraguay, emplazada en el tramo del río Paraná. Están en servicio 20 Unidades hidrogeneradoras. Con el lago a cota definitiva suman una potencia instalada de 3.200 MW y una generación bruta media anual de 20.000 Gigavatios - hora.

No obstante, Argentina tiene un problema serio en el sector energético que no se debe a tarifas sino a la falta de políticas que atraigan inversiones que permitan abastecer la alta demanda. La producción baja y la demanda crece. En materia de hidrocarburos líquidos el país ha mantenido su inventario de reservas, mientras que en gas natural se ha producido una fuerte reducción del inventario en todas las categorías de reservas y en todas las cuencas gasíferas. Esto es de gran relevancia, más que nada en un país donde el principal producto energético consumido es el gas. Se ha producido un crecimiento de la demanda en todos los rubros: naftas, gas oil (excluyendo usinas), Propano y Butano, gas natural y energía eléctrica. El crecimiento energético en todos los rubros, impulsado por variables macroeconómicas y poblacionales, no puede ser satisfecho con una oferta de hidrocarburos en declinación permanente. El resultado es un país volcado en forma neta a partir de 2010 a la importación energética en todos los rubros, pero principalmente en gas natural y en combustibles para la generación eléctrica como el Fuel Oil y el gasoil. Las importaciones deben compensar el crecimiento anual de la demanda y la disminución de la oferta en cada uno de los rubros, particularmente en el caso del gas natural.

Capítulo VIII: El Mercosur agropecuario

El Mercosur no logró hasta el momento la fortaleza y profundidad del proceso de integración económica y política de la Unión Europea o la expansión comercial y consolidación institucional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (North American Free Trade Agreement – NAFTA). Si bien hubo una expansión del comercio intrarregional, la misma fue producto de la liberación del comercio ocurrida como parte de un proceso más general. Por el contrario, la magnitud del comercio regional no fue particularmente importante en el sector agropecuario, con excepción de unos pocos productos como el trigo y los lácteos. En este sector, las modificaciones en la política arancelaria y la inversión directa de empresas transnacionales no fueron suficientes para generar un flujo importante de comercio, aún en un contexto de políticas económicas menos proteccionistas.⁴⁵ Una de las causas es que en el sector agropecuario, las complementariedades naturales, que son la base del comercio, están limitadas a un número reducido de productos.

La falta de dinamismo de la economía argentina y en cierta medida del resto de los países que integran el bloque, ha llevado a un menor crecimiento de las exportaciones agropecuarias y también al agravamiento de las áreas problema. Estas áreas problemas son de carácter estructural, como es el caso de la caña de azúcar; y otras están vinculadas a desequilibrios en las tasas de cambio e inconvenientes vinculados a la organización industrial de los sectores productivos, como la producción de lácteos, carne aviar o arroz. Estas áreas problemas requieren soluciones de largo plazo consensuadas por los gobiernos de los países miembros. Alcanzar un consenso mejoraría la capacidad de creación de riqueza y la competitividad internacional de los distintos sectores.

En el proceso de integración, el sector agropecuario no recibió una consideración especial en el contexto de las negociaciones; y no tuvo instrumentos de política que lo diferencien de otras actividades económicas. Esto

⁴⁵ Piñeiro Martín. (2001). *El desafío de integrarse para crecer: balance y perspectivas del Mercosur en su primera década*, Capítulo 6, Serie Red Mercosur N° 4.

marca una diferencia importante con la Unión Europea, donde la política agropecuaria fue uno de los pilares fundamentales. De hecho, en el NAFTA, la política agropecuaria también recibió una consideración especial.

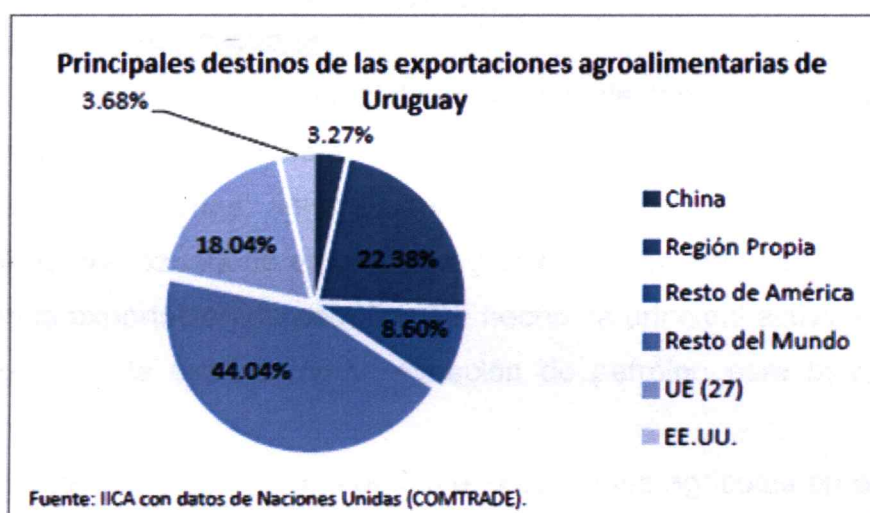
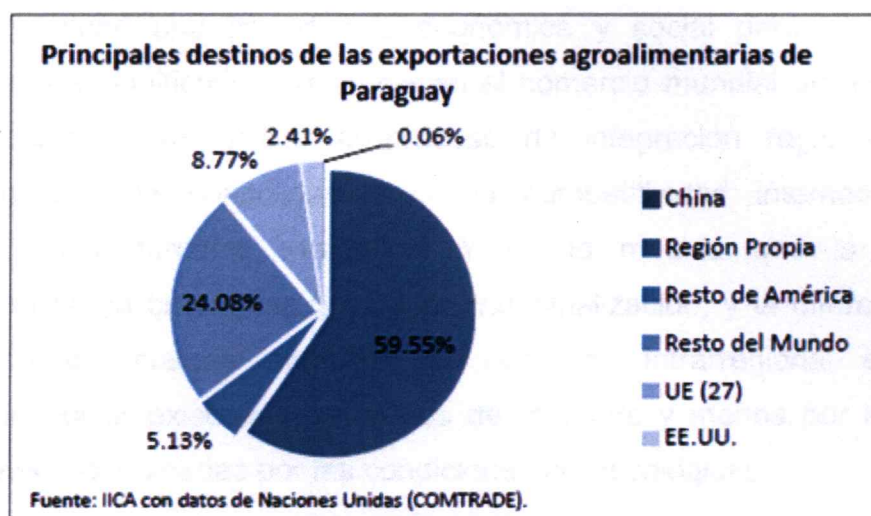
El proceso de creación de la unión aduanera fue demasiado rápido, de modo que la integración trajo una serie de problemas de adaptación en el sector productivo, para los cuales los Estados miembros no tomaron medidas compensatorias como las que se implementaron en la Unión Europea. Entonces, los países miembros acordaron medidas transitorias: 1) el régimen de excepciones al Arancel Externo Común (AEC), 2) listado de adecuación final a la unión aduanera, 3) productos con tratamiento especial (Fue el caso de la producción de azúcar).

No obstante, se lograron avances en la definición de marcos regulatorios vinculados a las especificaciones de calidad e inocuidad de los alimentos, y los acuerdos de armonización de la normativa sanitaria y fitosanitaria en forma consistente con los acuerdos del GATT.

Agotada la etapa de expansión inicial, que resulta de la eliminación parcial de restricciones al comercio, el desarrollo del comercio intrarregional de productos agropecuarios se hizo más limitado. Esto se debe al bajo nivel de complementariedad que los países del Mercosur tienen en la producción agropecuaria en lo que respecta a producción primaria. En comparación con otros sectores de la economía, donde la competitividad está determinada por el contexto económico, la tecnología y la calidad de gestión empresarial; en el sector agropecuario, las condiciones agroecológicas de cada país juegan un papel importante. Si bien Argentina y Uruguay tienen un predominio en la producción de productos de clima templado y Brasil y Paraguay tienen un predominio en las producciones subtropicales, estas diferencias no son tan marcadas. Hay un importante número de productos entre los que se encuentran el arroz, la carne bovina, la soja, la yerba, donde al menos tres de los cuatro son importantes productores. Esta escasa complementariedad de la producción agropecuaria trae como consecuencia, límites al aumento del comercio intrarregional.

Las exportaciones agroalimentarias de Argentina representan el 14,28% del total de las exportaciones agroalimentarias, las de Uruguay 22,38%, las de Paraguay 5,13% y las de Brasil 2,32%





. No significa que el comercio intrarregional no sea importante. De hecho lo es para buena parte de la producción agropecuaria de Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay; y especialmente para los dos primeros; pero debido a que las exportaciones agropecuarias intrarregionales representan un porcentaje mínimo en comparación con las exportaciones totales, es posible afirmar que el futuro de la agricultura de la región estará definido por la inserción que se logre en los grandes mercados consumidores de alimentos a nivel mundial. Uno de esos mercados podrían ser Asia y África subsahariana. Esto se complementa con las necesidades de alimentos pronosticadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para el 2050 producto de los incrementos en la población mundial y el aumento de los ingresos. El sector

agropecuario tiene una importancia económica y social para los países del Mercosur y una significativa presencia en el comercio mundial de alimentos. De ahí la importancia de utilizar el proceso de integración regional como un instrumento para la consolidación de la competitividad internacional y de proyección hacia terceros mercados. Y en la medida que la producción agropecuaria tenga crecientes grados de industrialización, y la diferenciación de productos y de marcas aumente, el comercio intrarregional estará más determinado por la existencia de nichos de mercado y menos por las ventajas comparativas determinadas por las condiciones agroecológicas.

Balanza comercial agropecuaria

Las balanzas agropecuarias de cada uno de los países que integran el Mercosur arrojan un saldo comercial superavitario, excepto la de Venezuela, donde sus importaciones agropecuarias son superiores a las exportaciones agropecuarias. Venezuela no es un país agroexportador, sino que su economía se sustenta en la exportación de petróleo. De hecho, la principal actividad económica de Venezuela es la explotación y refinación de petróleo para la exportación y consumo interno.

Respecto a la participación de las exportaciones agrícolas en el total de las exportaciones, Paraguay es el país en el que predominan las exportaciones de esta clase (86.72% sobre el total de sus exportaciones de mercaderías), seguido por Uruguay, Argentina, Brasil y Venezuela. Respecto de esta última, su participación en las exportaciones agrícolas es prácticamente nula (0.06% sobre el total de exportaciones).

Argentina	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Balanza comercial agropecuaria (millones de US\$)	11.452,68	14.119,02	15.823,31	17.944,84	19.879,00	26.668,81	34.413,03	26.388,07	32.615,75	42.831,01
Participación de las exportaciones agrícolas en el total de exportaciones de mercancías (%)	46,59%	49,72%	48,45%	47,22%	45,23%	51,22%	53,28%	50,42%	50,45%	53,62%

Fuente: IICA

Mercosur: La clave para el éxito

Brasil	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Balanza comercial agropecuaria (millones de US\$)	13.732,12	17.725,93	26.640,99	28.725,22	32.469,04	32.872,10	50.305,67	47.663,08	54.717,48	69.764,54
Participación de las exportaciones agrícolas en el total de exportaciones de mercancías (%)	28,86%	30,21%	29,83%	27,18%	26,80%	27,94%	29,48%	35,84%	32,27%	31,95%

Fuente: IICA

Uruguay	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Balanza comercial agropecuaria (millones de US\$)	619,99	863,00	1.299,15	1.542,67	1.817,00	1.946,94	2.810,46	2.768,51
Participación de las exportaciones agrícolas en el total de exportaciones de mercancías (%)	48,61%	46,46%	51,46%	54,96%	56,38%	56,51%	57,79%	56,11%

Fuente: IICA

Paraguay	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Balanza comercial agropecuaria (millones de US\$)	558,64	804,33	1.077,45	1.062,94	1.142,16	1.876,00	3.319,68	2.153,71	3.188,40	3.844,62
Participación de las exportaciones agrícolas en el total de exportaciones de mercancías (%)	80,96%	83,32%	83,70%	81,91%	79,60%	82,68%	88,24%	86,59%	87,42%	86,72%

Fuente: IICA

Venezuela	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Balanza comercial agropecuaria (millones de US\$)	-1.128,14	-1.225,52	-1.956,32	-1.965,55	-2.261,90		-7.809,66	-6.329,09	-5.013,41	-5.416,75
Participación de las exportaciones agrícolas en el total de exportaciones de mercancías (%)	1,68%	1,09%	0,78%	0,50%	0,21%		0,18%	0,16%	0,21%	0,06%

Fuente: IICA

En cuanto al comercio intrarregional, con la incorporación de Venezuela, los flujos de comercio, especialmente las importaciones generales y agroalimentarias

que Venezuela hace desde el Mercosur se han incrementado sustancialmente. En contrapartida, las exportaciones de Venezuela hacia el Mercosur, en lo que se refiere a bienes no petroleros, es declinante. El resultado es un déficit en la balanza comercial general y agroalimentaria. Los hidrocarburos continúan siendo la oferta exportable más importante de Venezuela.

Argentina y Brasil son potencias exportadores de bienes agrícolas y agroindustriales (cereales, oleaginosas y aceites, carnes de ave y bovina, cítricos, productos lácteos), y Paraguay y Uruguay se destacan como exportadores de carnes, oleaginosas y productos lácteos. En todos estos productos, Venezuela es un importador neto, por lo que la complementariedad de las exportaciones del Mercosur con las importaciones de Venezuela desde el Mercosur tiende a ser mayor que en el caso de las exportaciones de Venezuela con las importaciones que realiza el Mercosur con la excepción de petróleo y derivados.

Venezuela sufre del desabastecimiento de algunos productos alimenticios básicos, por tal motivo, en la gira que encabezó el presidente Nicolás Maduro por los países del Mercosur en Mayo de 2013, se cerraron acuerdos para que Argentina, Brasil y Uruguay exporten 760.000 toneladas de alimentos, principalmente aceite comestible, leche, azúcar crudo y atún en lata, entre otros, que representan un mes de reserva alimenticia. La idea es tener una reserva de tres meses, lo que equivale a 2.3 millones de toneladas de alimentos.

Ganadería

Mercosur posee el mayor rebaño vacuno comercializable del mundo, y constituye un centro referente en materia lanera, con un volumen de producción de 127.000 toneladas anuales. Se complementa con una industria avícola en expansión que suma más de 7 millones de toneladas de producción anuales y una producción lechera cercana a la autosuficiencia: 32 millones de toneladas.⁴⁶

⁴⁶ Serafín Frache. (s.f.). *Comunidad del Mercosur: las cifras necesarias*. Fundación Círculo de Montevideo.

Ganado: millones de cabezas

Bovino: 264

Ovino: 42

Suino: 39

Fuente: Fundación Círculo de Montevideo.

Producción de carne vacuna

Argentina, tradicionalmente exportadora fuerte de carne vacuna, fue superada por todos los demás países del Mercosur, coronando así una tendencia negativa que comenzó en 2006. Según un informe del Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina (SRA), en el 2012 el país colocó en el exterior 183.000 toneladas de carne, mientras que Brasil exportó 1,3 millones de toneladas de res con hueso, Uruguay 350.000 toneladas y Paraguay que vendió 210.000 toneladas.⁴⁷ Brasil es el primer exportador de carne del mundo.

Exportaciones de carne vacuna en 2012 (en ton)	
Brasil	1.300.000
Uruguay	350.000
Paraguay	210.000
Argentina	183.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos de La Gaceta

En 2005, Argentina vendió 771.000 toneladas, siendo el tercer exportador mundial de productos vacunos. En el 2012, Argentina quedó relegada en el puesto 11, detrás de países como México, sin tradición exportadora de carne. Con las

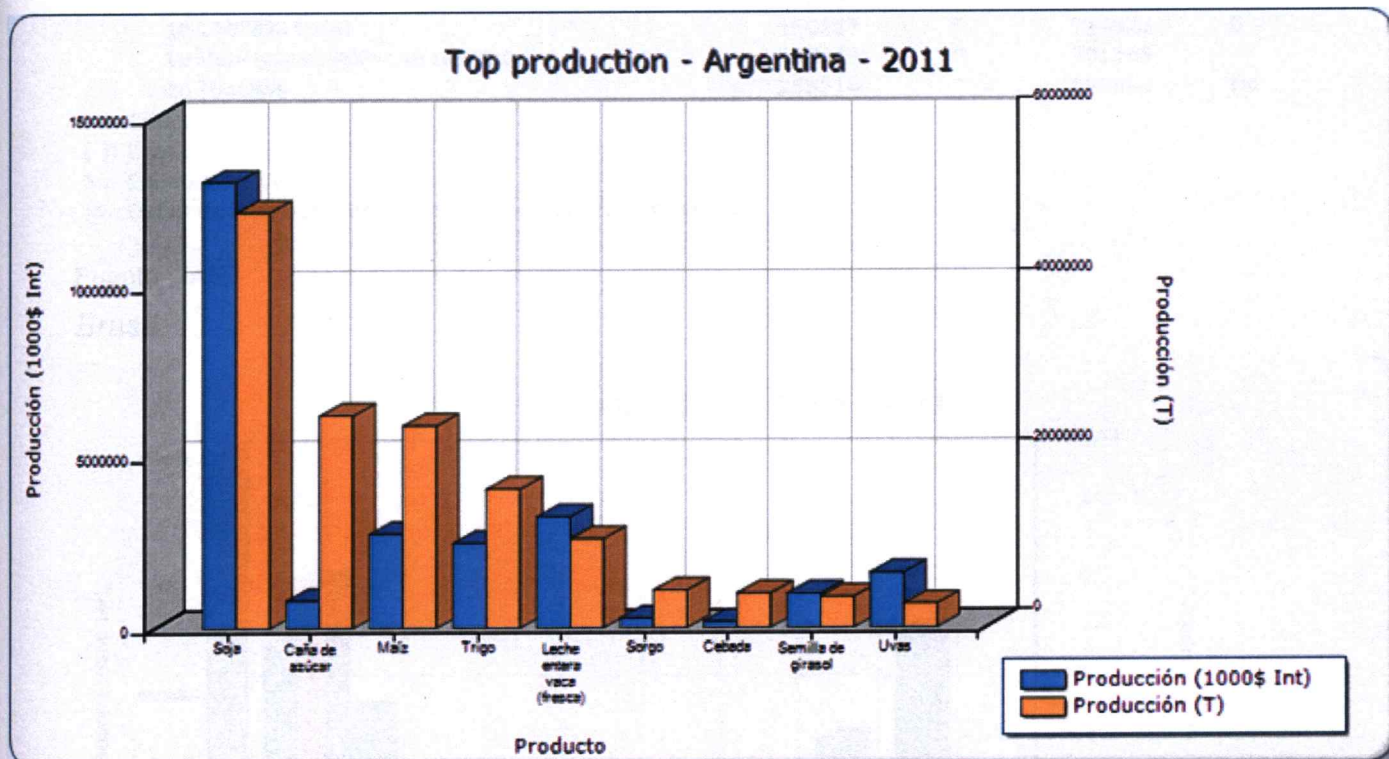
⁴⁷ Argentina, última en el Mercosur en exportación de carne. La Gaceta. 20 de Mayo de 2013. Recuperado el 23 de Mayo de 2013, de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/545417/economia/argentina-ultima-mercotur-exportacion-carne.html>

medidas gubernamentales que se vienen tomando en los últimos años en Argentina – de precios internos, de índole cambiaria y de comercio exterior - el sector perdió rentabilidad y los empresarios dejaron de apostar a este sector, quedando muchos trabajadores sin empleo.

Otro punto no menos importante, es el referente al stock. Argentina pasó de tener en 2006 57 millones de cabezas a 51.7 millones en 2012; mientras que Brasil aumentó en casi 10 millones su rodeo.

¿Qué produce el Mercosur?

Argentina



Fuente: FAO

Posición	Producto	Producción (1000\$ Int)	Símbolo	Producción (T)	Símbolo
1	Soja	13122000	*	48878800	
2	Caña de azúcar	820925	*	25000000	F
3	Maíz	2768065	*	23799800	
4	Trigo	2497547	*	16354100	
5	Leche entera vaca (fresca)	3277233	*	10501900	F
6	Sorgo	284362	*	4458440	
7	Cebada	182967	*	4076940	
8	Semilla de girasol	1006954	*	3671750	
9	Uvas	1622140	*	2837810	Im
10	Carne Vacuna Indígena	6537330	*	2420000	*
11	Papas, patatas	348329	*	2126790	Im
12	Arroz cáscara	477506	*	1748080	
13	Carne de Pollo Indígena	2348021	*	1648420	F
14	Limonos y limas	487140	*	1228660	Im
15	Manzanas	471951	*	1115950	Im
16	Naranjas	169458	*	876851	Im
17	Hortal Nep	155603	*	825736	Im
18	Cebollas secas	150767	*	717823	Im
19	Maní (cacahuete) con cáscara	308478	*	701535	
20	Tomates	258214	*	698699	Im

* : Cifras no oficiales

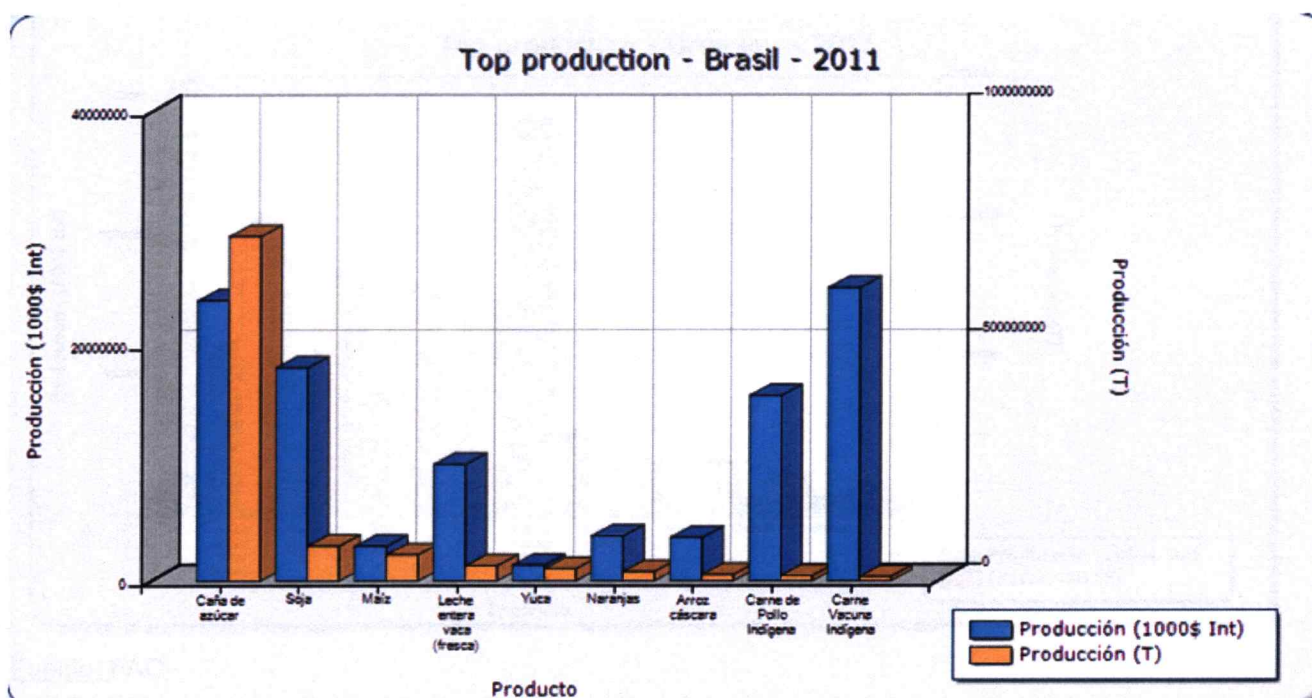
[]: Datos oficiales

F : Estimación FAO

Im: Datos de FAO basados en una metodología de imputación

Fuente: FAO

Brasil



Fuente: FAO

Posición	Producto	Producción (1000\$ Int)	Símbolo	Producción (T)	Símbolo
1	Caña de azúcar	23885831	*	734006000	
2	Soja	18160269	*	74815400	
3	Maíz	2959193	*	55660400	
4	Leche entera vaca (fresca)	9914191	*	32091000	
5	Yuca	1328863	*	25441700	
6	Naranjas	3828654	*	19811100	
7	Arroz cáscara	3695030	*	13477000	
8	Carne de Pollo Indígena	15726308	*	11040600	F
9	Carne Vacuna Indígena	24962227	*	9240560	Fc
10	Bananos	2064206	*	7329470	
11	Trigo	837047	*	5690040	
12	Tomates	1632235	*	4416650	
13	Papas, patatas	615798	*	3917230	
14	Frijoles secos	1972006	*	3435370	
15	Carne de Cerdo Indígena	4962690	*	3228310	Fc
16	Semilla de algodón	1031199	*	3194550	*
17	Nuez de coco	325488	*	2943650	
18	Hortal Nep	533254	*	2829820	Im
19	Café verde	2901245	*	2700440	
20	Piña tropical	660771	*	2318120	

* : Cifras no oficiales

[]: Datos oficiales

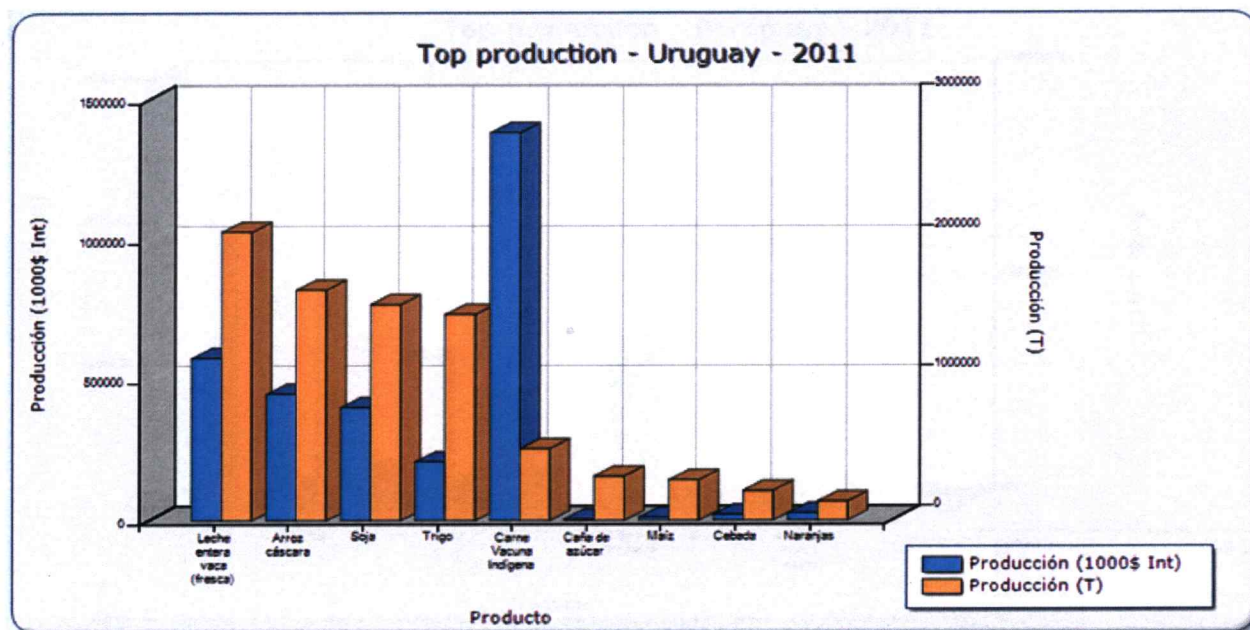
F : Estimación FAO

Fc: Datos calculados

Im: Datos de FAO basados en una metodología de imputación

Fuente: FAO

Uruguay



Fuente: FAO

Posición	Producto	Producción (1000\$ Int)	Símbolo	Producción (T)	Símbolo
1	Leche entera vaca (fresca)	577719	*	2057000	
2	Arroz cáscara	450192	*	1643000	
3	Soja	401405	*	1541000	
4	Trigo	208881	*	1470300	Im
5	Carne Vacuna Indígena	1383007	*	511964	Fc
6	Caña de azúcar	2955	*	314000	F
7	Maíz	11810	*	286200	
8	Cebada	21761	*	210704	Im
9	Naranjas	26125	*	135180	
10	Uvas	72131	*	126187	
11	Tangerinas, mandarinas y clem.	23072	*	93402	
12	Papas, patatas	12710	*	90155	
13	Carne de Pollo Indígena	121139	*	85045	Fc
14	Batatas, boniatos	4858	*	74000	F
15	Manzanas	31028	*	73368	
16	Huevos gallina cásc.	43533	*	52488	F
17	Limonos y limas	15152	*	38215	
18	Hortal Nep	6914	*	36693	Im
19	Lana Grasién	66385	*	34700	F
20	Carne Ovina Indígena	91696	*	33677	F

* : Cifras no oficiales

[] : Datos oficiales

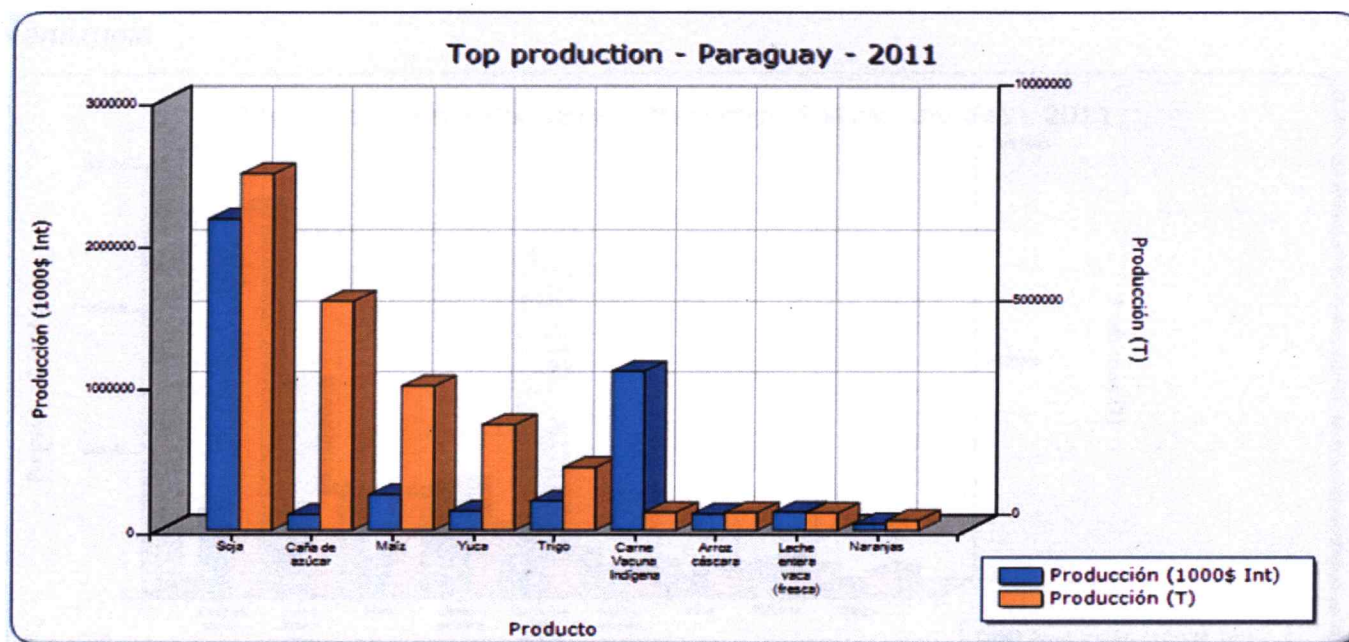
F : Estimación FAO

Fc: Datos calculados

Im: Datos de FAO basados en una metodología de imputación

Fuente: FAO

Paraguay



Fuente: FAO

Posición	Producto	Producción (1000\$ Int)	Símbolo	Producción (T)	Símbolo
1	Soja	2176222	*	8309790	
2	Caña de azúcar	105910	*	5339010	
3	Maíz	246272	*	3345880	
4	Yuca	131142	*	2453840	
5	Trigo	200229	*	1461020	
6	Carne Vacuna Indígena	1109061	*	410554	Fc
7	Arroz cáscara	112557	*	408246	
8	Leche entera vaca (fresca)	123670	*	396300	F
9	Naranjas	44430	*	229898	
10	Sorgo	1310	*	149543	
11	Huevos gallina cásc.	106162	*	128000	F
12	Carne de Cerdo Indígena	189055	*	122983	Fc
13	Semilla de girasol	29825	*	108858	
14	Sandías	11788	*	103474	Im
15	Colza	28173	*	101000	*
16	Mate	11190	*	85490	
17	Bananos	15188	*	60022	
18	Piña tropical	16854	*	59126	
19	Frijoles secos	29790	*	53253	
20	Nueces de Tung	7201	*	52285	

* : Cifras no oficiales

[] : Datos oficiales

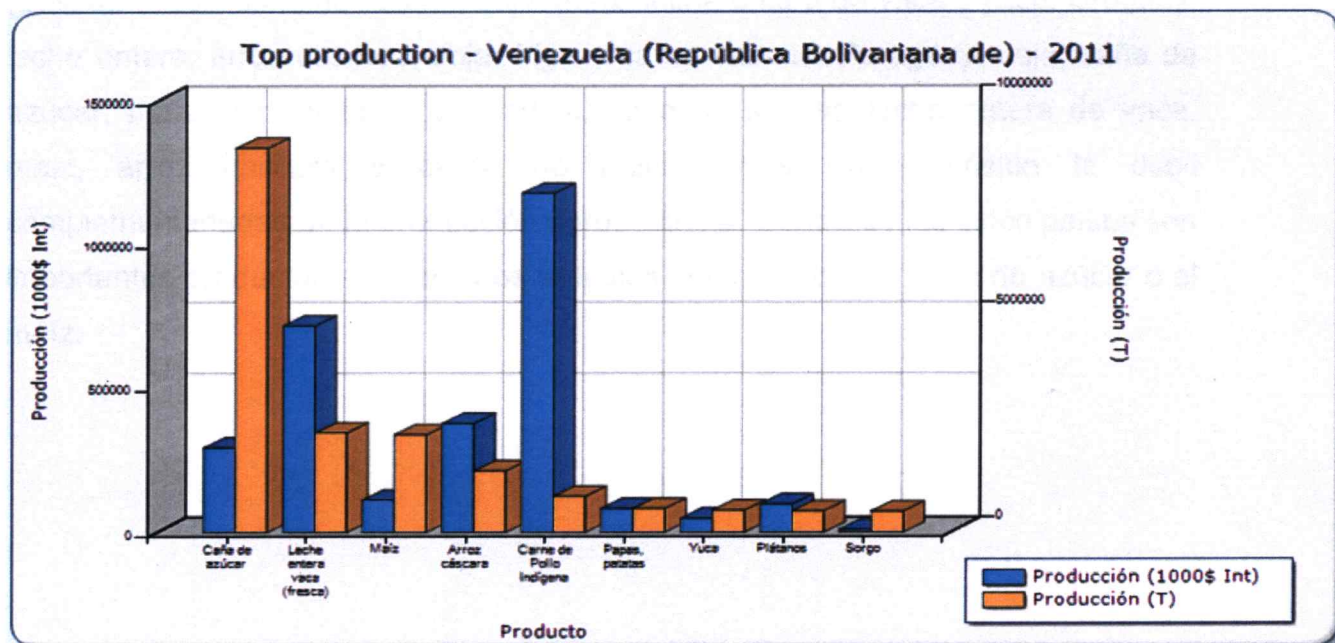
F : Estimación FAO

Fc: Datos calculados

Im: Datos de FAO basados en una metodología de imputación

Fuente: FAO

Venezuela



Fuente: FAO

Posición	Producto	Producción (1000\$ Int)	Símbolo	Producción (T)	Símbolo
1	Caña de azúcar	292501	*	8907670	F
2	Leche entera vaca (fresca)	715993	*	2294400	F
3	Maíz	110685	*	2250000	F
4	Arroz cáscara	377431	*	1422640	Im
5	Carne de Pollo Indígena	1177975	*	826993	F
6	Papas, patatas	81654	*	544434	Im
7	Yuca	47506	*	505294	Im
8	Plátanos	96907	*	488878	Im
9	Sorgo	9869	*	479449	Im
10	Piña tropical	119671	*	419832	Im
11	Bananos	117072	*	415693	Im
12	Naranjas	79313	*	410398	Im
13	Carne Vacuna Indígena	815167	*	301760	Fc
14	Cebollas secas	62626	*	298172	Im
15	Carne de Conejo Indígena	501648	*	270000	F
16	Zanahorias y nabos	54432	*	218167	Im
17	Otros melones (incl. cantal.)	36757	*	199665	Im
18	Tomates	72381	*	195854	Im
19	Sandías	19925	*	174907	Im
20	Carne de Cerdo Indígena	264516	*	172072	Fc

* : Cifras no oficiales

F : Estimación FAO

Fc: Datos calculados

Im: Datos de FAO basados en una metodología de imputación

Fuente: FAO

En los cuadros y gráficos anteriores se puede observar que Argentina produce principalmente soja, caña de azúcar, maíz, trigo y leche entera de vaca (fresca). Brasil, caña de azúcar, soja, maíz, leche entera de vaca y yuca. Uruguay, leche entera, arroz cáscara, soja, trigo y carne vacuna. Paraguay, soja, caña de azúcar, maíz, yuca y trigo. Venezuela, caña de azúcar, leche entera de vaca, maíz, arroz cáscara y carne de pollo. Estas cifras reflejan la débil complementariedad de la producción agropecuaria. Cuatro de los cinco países son importantes productores de algunos artículos como la soja, la caña de azúcar o el maíz.

Capítulo IX: Mercosur: el bloque que alimentará al mundo en 2050

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sostiene en sus informes que el desafío de la agricultura en el siglo XXI es producir más alimentos y fibras a fin de alimentar a una población creciente con una mano de obra menor, así como más materias primas para un mercado de la bioenergía potencialmente enorme. Se prevé que la población mundial aumente en más de un tercio, o 2.300 millones de personas, entre 2009 y 2050. El Mercosur tiene la oportunidad frente a sí de convertirse en el bloque que lidere la producción de alimentos y alimento al mundo en 2050. Y el Mercosur posee las herramientas necesarias para alcanzar este desafío. La dotación de recursos naturales de uso agrícola que posee el Mercosur es extraordinaria tanto en términos absolutos como comparativos en comparación con otras regiones del mundo. Sólo los países que conforman el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y en menor medida, la ex Unión Soviética, pueden mostrar recursos naturales comparables. Esta riqueza de recursos naturales agrícolas es aún más importante si se la expresa en términos per cápita.

Las proyecciones muestran que para alimentar una población mundial de 9.100 millones de personas en 2050 sería necesario aumentar la producción de alimentos en un 70% entre 2005 y 2050, es decir, 1,56% anual. Por lo tanto, del 2011 al 2050 la producción debería aumentar aproximadamente un 61%. Los siguientes cuadros reflejan las toneladas métricas de alimentos que el Mercosur produce actualmente y las que debería estar produciendo en 2050 para abastecer a una población de 9.100 millones de personas.

Producción del Mercosur en Toneladas (2011)	
Trigo	24.975.460,00
Maíz	85.342.280,00
Soja	133.544.990,00
Caña de azúcar	813.566.680,00

Carne vacuna	12.884.838,00
Leche entera de vaca	47.340.600,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FAO

Producción del Mercosur en Toneladas para el año 2050	
Trigo	40.210.490,60
Maíz	137.401.070,80
Soja	215.007.433,90
Caña de azúcar	1.309.842.354,80
Carne vacuna	20.744.589,18
Leche entera de vaca	76.218.366,00

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, para alcanzar este desafío es necesario ajustar temas que aún continúan pendientes y requieren de soluciones. Uno de ellos son las áreas problemáticas, como la caña de azúcar, de carácter estructural, y otros vinculados a los desequilibrios en las tasas de cambio y a problemas relacionados con la organización industrial de los sectores productivos. Es imperante aunar esfuerzos para consolidar la competitividad internacional de la región. El desarrollo conjunto de la biotecnología, la integración transnacional de algunas cadenas productivas y la negociación conjunta frente a terceros países son instrumentos claves para mejorar la competitividad internacional.

¿Qué alimentos deberá producir el Mercosur?

Se estima que los ingresos per cápita en 2050 se multiplicarán respecto al nivel actual. Existe un consenso entre los analistas en el sentido de que es probable que se mantenga en el futuro la tendencia creciente de las economías de los países en desarrollo a crecer mucho más rápido que la de los países

desarrollados.⁴⁸ Entonces, habrá un aumento en la demanda de productos sensibles al aumento de los ingresos en los países en desarrollo, que crecerán más rápido que la de los cereales. Estos productos serían los de origen pecuario, lácteos y aceites vegetales.

Se calcula que la demanda de cereales, destinados tanto al consumo humano como animal, alcanzará unos 3 mil millones de toneladas en 2050, frente a la actual cifra de 2.1 millones de toneladas. La producción de carne tendrá que incrementarse en más de 200 millones de toneladas para alcanzar la cifra de 470 millones de toneladas en 2050.⁴⁹



Partiendo de estas proyecciones, el Mercosur debería incrementar la producción de carnes, lácteos, aceites vegetales, cereales como el arroz, trigo, maíz, centeno, avena, cebada; y legumbres como la soja y los frijoles.

¿A qué países debería apuntar el Mercosur?

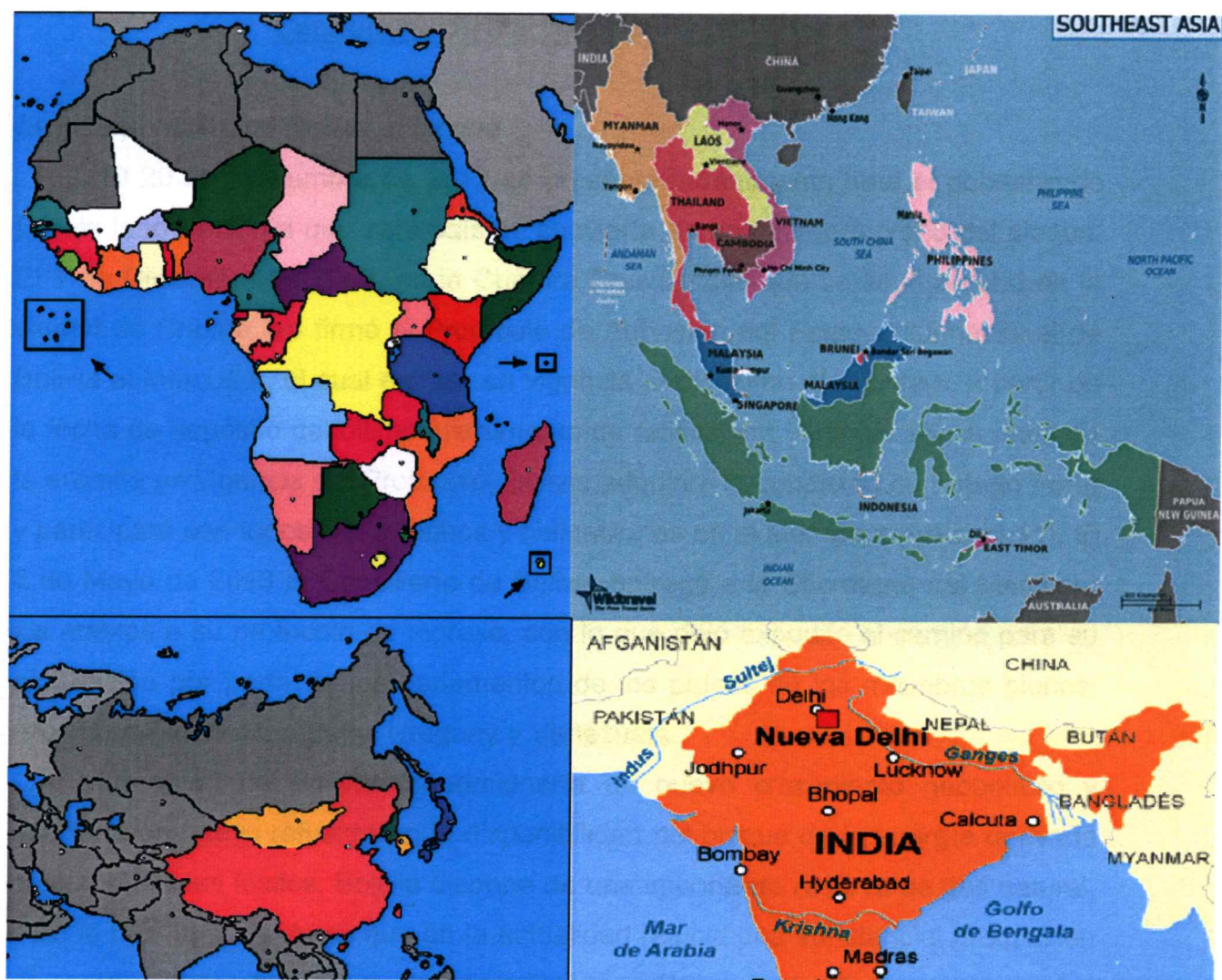
⁴⁸ *La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050*, Foro de expertos de alto nivel, FAO, Octubre 2009.

⁴⁹ *La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050*, Foro de expertos de alto nivel, FAO, Octubre 2009.

De acuerdo a las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), casi todo el crecimiento tendrá lugar en los países en desarrollo. Dentro de este grupo de países, la población del África subsahariana sería la que crecería más rápido (+114%) y la del Asia oriental y sudoriental la que aumentaría más despacio (+13%).

Entonces, el Mercosur debería ampliar el horizonte y desarrollar estrategias de inserción en mercados del sudeste asiático como Brunei, Birmania, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam y Timor oriental; en países de Asia Oriental como China, Corea, Hong Kong y Japón y en países de África subsahariana como Sudáfrica, Angola, Tanzania, Kenia, Somalia y Camerún.

A su vez, países como India, México y Turquía experimentarán un crecimiento positivo durante los próximos cuarenta años. Por lo tanto, el Mercosur, debería desarrollar estrategias para profundizar la inserción en estos mercados.

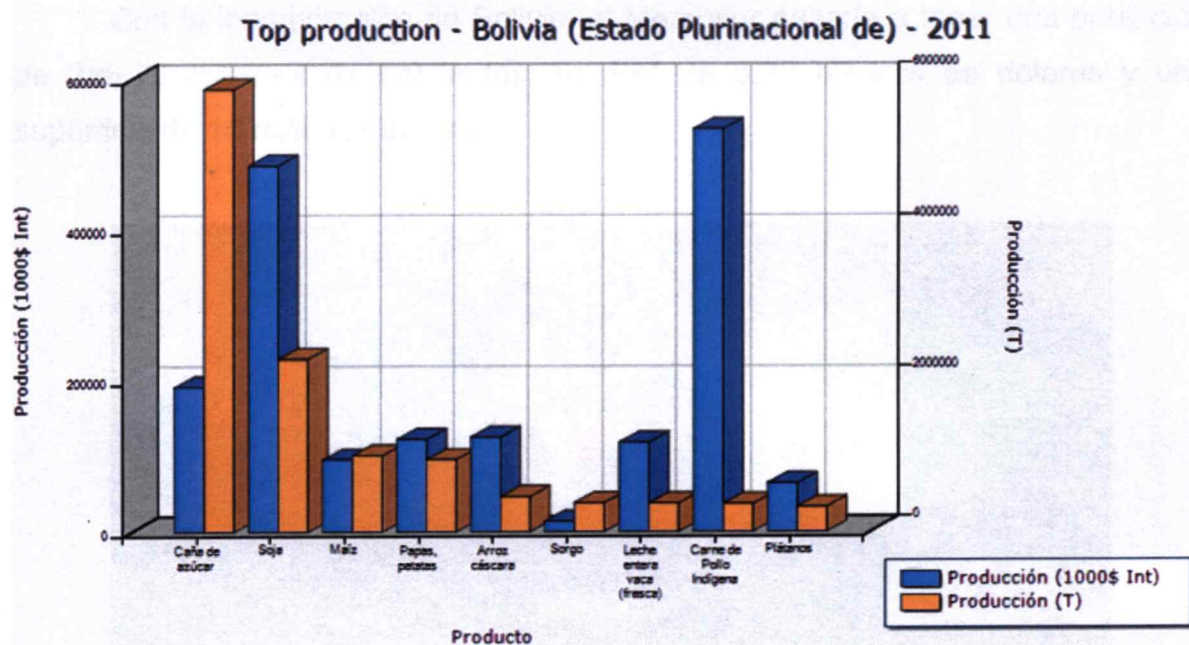


Capítulo X: Un Mercosur aún más amplio

La incorporación de Bolivia al bloque

El 20 de Noviembre de 2012 se presentó formalmente ante el gobierno de Bolivia la invitación a que este país se convierta en un miembro pleno del bloque. El 7 de Diciembre de 2012, en la Cumbre Presidencial que se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia, se firmó el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur, el cual entrará en vigencia el trigésimo día contado a partir de la fecha de depósito del último instrumento de ratificación (Artículo 13). A partir de la entrada en vigencia del Protocolo, Bolivia adquirirá la condición de Estado Parte y participará con todos los derechos y obligaciones en el Mercosur (Artículo 11). El 2 de Mayo de 2013 la Cancillería de Bolivia entregó a la Secretaría del Mercosur los anexos a su protocolo de ingreso, con lo que dejó expedito el camino para su aprobación por parte de los parlamentos de los países de los miembros plenos: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La unión de Bolivia proporcionaría un nuevo crecimiento geopolítico y aportaría un nuevo refuerzo en la disponibilidad del bloque de la energía derivada de combustibles fósiles. Bolivia dispone de una importante reserva de gas natural, pero lo más importante es que en la actualidad realiza una substancial producción de este hidrocarburo que le permite no sólo autoabastecer sus propias necesidades energéticas, sino exportarlo en grandes volúmenes a Argentina y Brasil. Además, es un país de gran potencial agrícola y con reservas minerales muy importantes que pasarían a engrosar los activos del Mercosur. Los aportes que puede hacer Bolivia al Mercosur, en cuanto a agricultura y combustibles fósiles, calzan con el proyecto del Mercosur de convertirse en el bloque que alimentará al mundo en el 2050. A continuación, un detalle de los principales productos agrícolas producidos por Bolivia:



Fuente: FAO

Posición	Producto	Producción (1000\$ Int)	Símbolo	Producción (T)	Símbolo
1	Caña de azúcar	192740	*	5869610	
2	Soja	485723	*	2299860	
3	Maíz	96365	*	1020230	
4	Papas, patatas	123617	*	966413	
5	Arroz cáscara	126366	*	471479	
6	Sorgo	14374	*	389534	
7	Leche entera vaca (fresca)	119038	*	381459	
8	Carne de Pollo Indígena	533691	*	374676	Fc
9	Plátanos	64566	*	336270	
10	Trigo	37342	*	249668	
11	Yuca	9673	*	242599	
12	Carne Vacuna Indígena	554149	*	205136	Fc
13	Bananos	53287	*	203449	
14	Naranjas	33356	*	172597	
15	Semilla de girasol	42012	*	152652	
16	Tangerinas, mandarinas y clem.	33401	*	135216	
17	Cebollas secas	18594	*	88529	
18	Carne de Cerdo Indígena	132570	*	86239	Fc
19	Huevos gallina cásc.	56813	*	68500	F
20	Semilla de algodón	21088	*	64200	F

* : Cifras no oficiales

[]: Datos oficiales

F : Estimación FAO

Fc: Datos calculados

Fuente: FAO

Con la incorporación de Bolivia, el Mercosur pasaría a tener una población de 286.72 millones de habitantes, un PBI de 3.33 billones de dólares y una superficie de 15 millones de Km².



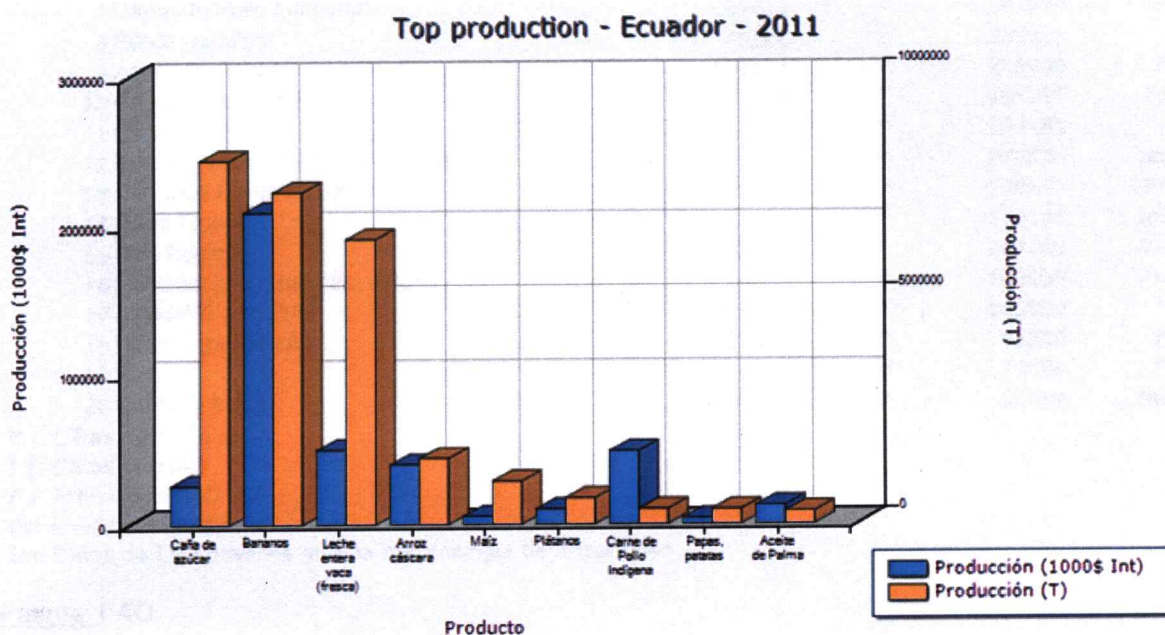
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

La incorporación de Ecuador al bloque

El 19 de Junio de 2013, el Ministro de Comercio Exterior de Ecuador, Francisco Rivadeneira, solicitó formalmente iniciar negociaciones para el ingreso de Ecuador al Mercosur.

El crecimiento del PBI, confirma que la economía ecuatoriana vive una etapa de crecimiento sostenido. La fuente más importante de la economía de Ecuador es la exportación de crudo y derivados. Según datos de la OPEC, el país cuenta con una reserva de 8,2 billones de barriles. De esta manera, su aporte al Mercosur vendría a completar aún más la ecuación "tierras + agua +energía = alimentos". El aporte de Ecuador estaría dado por el lado del petróleo y la energía.

Respecto de la agricultura, la superficie agropecuaria supone el 29% del total del país, unas 2.985.000 hectáreas. La caña de azúcar constituye el principal cultivo, seguido de los bananos.



Fuente: FAO

Posición	Producto	Producción (1000\$ Int)	Símbolo	Producción (T)	Símbolo
1	Caña de azúcar	263084	*	8131820	
2	Bananos	2091893	*	7427780	
3	Leche entera vaca (fresca)	501179	*	6375320	
4	Arroz cáscara	400144	*	1477940	
5	Maíz	53176	*	963262	
6	Plátanos	103887	*	591984	
7	Carne de Pollo Indígena	489811	*	343870	F
8	Papas, patatas	40204	*	339038	
9	Aceite de Palma	126123	*	289900	F
10	Carne Vacuna Indígena	723961	*	267997	Fc
11	Cacao en grano	232791	*	224163	
12	Mangos, mangostanes y guayabas	120153	*	200534	Im
13	Carne de Cerdo Indígena	305127	*	198490	Fc
14	Otras Frutas	67603	*	193686	Im
15	Piña tropical	33460	*	117385	Im
16	Cebollas (incl. chalotes) verdes	14478	*	100050	Im
17	Almendra de palma	25812	*	100000	*
18	Huevos gallina cásc.	77382	*	93300	F
19	Soja	18409	*	71000	*
20	Coliflor y brécol	14035	*	65094	Im

* : Cifras no oficiales

[]: Datos oficiales

F : Estimación FAO

Fc: Datos calculados

Im: Datos de FAO basados en una metodología de imputación

Fuente: FAO

Con la incorporación de Ecuador, el Mercosur tendría un PBI de 3.37 billones de dólares, una población de 291.3 millones de habitantes y una superficie de 14.17 millones de hectáreas.

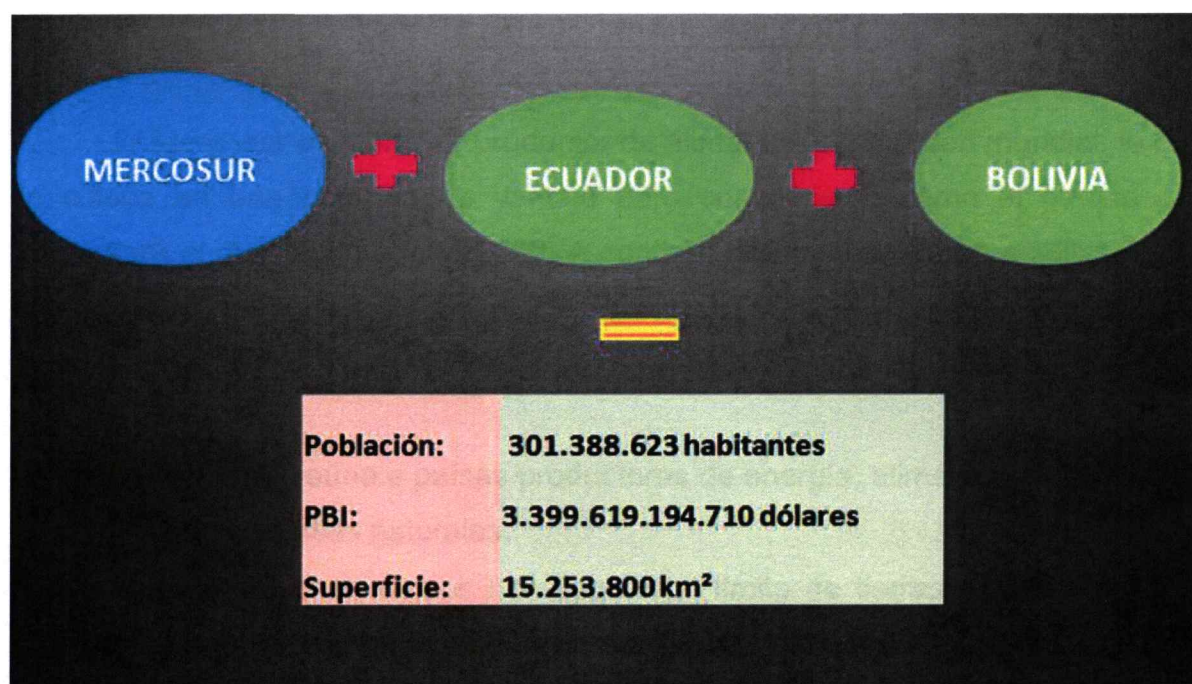


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

¿Cómo quedaría el Mercosur?

Si al actual Mercosur se incorporarán como miembros plenos Bolivia y Ecuador, el bloque pasaría a tener una población de 301 millones de habitantes, un PBI, de 3.39 billones de dólares y una superficie de 15 millones de km². El Mercosur pasaría a tener 6 miembros plenos que por sus recursos y sus antecedentes cerrarían la ecuación “tierras + agua +energía = alimentos”.

No obstante, hay que tener en cuenta que “vender” el Mercosur con estos datos es una “inclinación marketinera”, ya que no es la simple agregación de las variables geoeconómicas (PBI, población y superficie) lo que otorga poder e influencia, sino su agregación articulada. No se trata sólo de ampliar sino también de profundizar, de tratar las asimetrías, de lograr una voluntad política común y de manejar expresiones como “mercado ampliado”, “mercado común” y “previsibilidad” si queremos ser un bloque con peso en la escena internacional.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

Capítulo XI: Análisis FODA

El Mercosur es el mayor productor de alimentos en el orden mundial, lo cual lo coloca en una posición de ventaja para consolidarse como el bloque que alimentará el mundo en el año 2050. A continuación se expone un análisis FODA referido a este desafío.

Fortalezas

- El Mercosur reúne a países productores de energía, alimentos y minerales y ricos en recursos naturales.
- Mientras muchos países han llegado al límite de tierras cultivables, en el Mercosur hay amplias superficies de tierras sin explotar disponibles, ricas en minerales y con un potencial para la producción de cultivos.
- El Mercosur cuenta con enormes reservas de agua dulce, un recurso natural en escasez en muchas regiones del mundo y más aún en el futuro, vital para la vida humana y fundamental para la agricultura y la producción de alimentos. Poseer reservas importantes de agua dulce es estratégico a mediano y largo plazo.
- El bloque tiene un potencial energético que supera al resto de los bloques, lo cual representa una ventaja competitiva.
- El Mercosur produce una amplia gama de productos, desde los tropicales a los de clima templado.
- Tendencia al aumento de la producción.
- Eficiencia en la producción de commodities.

Oportunidades

- Se prevé que la población mundial aumente en más de un tercio, o en 2.300 millones de personas, para 2050. Esto significa que habrá más bocas que alimentar y que la demanda comercial de alimentos seguirá creciendo.
- Se prevé que el crecimiento de la economía mundial se multiplique por cuatro para 2050, y podría llegar a multiplicarse por diez en países en

desarrollo como China e India. Se estima que los ingresos per cápita en 2050 se multiplicarán respecto del nivel actual, de modo que la demanda de alimentos se incrementará, en particular la de aquellos que son sensibles al aumento de los ingresos.

- Para 2050 será necesario aumentar la producción de alimentos en un 70% y no todos los países estarán en condiciones de aumentar sus producciones debido a limitaciones como la escasez de agua y de tierras. Esto coloca al Mercosur en una posición de ventaja frente a estos países.

Debilidades

- No hay acciones conjuntas como bloque y hace falta voluntad común por parte de los miembros.
- Escasa inversión en tecnología. La explotación de recursos naturales puede ser positiva para el crecimiento si y sólo si se avanza en la incorporación y generación de tecnología, en la diferenciación de productos y en la difusión de encadenamientos y derrames.
- Las asimetrías existentes entre los distintos miembros del bloque constituyen un obstáculo para el crecimiento, por lo tanto, los países miembros deberían trabajar para mitigar las diferencias y no caer en la trampa de ampliar sin profundizar.
- Podría ser más difícil el avance de negociaciones comerciales de relevancia. El posicionamiento de Venezuela en el mundo (alineamiento con Irán y relación conflictiva con Estados Unidos, Colombia e Israel) podría afectar la firma de futuros tratados de libre comercio.

Amenazas

- El cambio climático a largo plazo, en particular el calentamiento del planeta, podría afectar a la agricultura en diversas formas y casi todas son un riesgo para la seguridad alimentaria: sería menos previsible el clima, lo cual complicaría la planificación de las actividades agrícolas, la variabilidad del clima ejercería presión sobre los sistemas agrícolas frágiles. Todo esto

afectaría a las economías de los países del Mercosur en el caso de que se basaran exclusivamente en la exportación de productos agrícolas.

- Las oscilaciones de los precios de los commodities. Las especulaciones sobre el cambio climático, por ejemplo, generan una presión alcista, distorsionando el comercio agrícola y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria. Una cosecha record presionaría a la baja del precio del commodity y provocar un deterioro en los términos de intercambio.

Conclusión

El Mercosur presenta falencias en el orden económico, jurídico y político. Los Estados Miembros se encuentran dispersos y hasta algunos de ellos disconformes con los escasos resultados logrados producto de la integración. A nivel bloque hay que tomar decisiones: o crecemos o seguimos por el camino por el que venimos, rumbo al fracaso; pero para crecer, es necesario cambiar el rumbo, hay que repensar el Mercosur. No se trata de echar por la borda el camino recorrido a lo largo de estos veintidós años, sino de corregir los desvíos y aprovechar las oportunidades que se presentan para la región. El Mercosur es el mayor productor de alimentos y tiene frente a sí la oportunidad de convertirse en el bloque que alimente a la población mundial en el 2050.

La inclusión de Venezuela al Mercosur cerró la ecuación "tierras + agua +energía = alimentos" en el bloque. Con la incorporación de Venezuela se logró reunir a países productores de energía, alimentos y minerales y ricos en tierras cultivables y en un recurso natural tan escaso como lo es el agua dulce. Esta ecuación calza perfectamente con las necesidades del mundo en los años venideros, expresadas en los informes elaborados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Se prevé que la población mundial aumente en más de un tercio para 2050, es decir 2.300 millones más de personas para alimentar. Teniendo en cuenta estas cifras y considerando que se pronostica una mejora en los ingresos per cápita para los próximos cuarenta años, la demanda comercial de alimentos irá en aumentos. Las proyecciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) muestran que para alimentar una población mundial de 9.100 millones de personas en 2050 sería necesario aumentar la producción de alimentos en un 70%.

La clave para el éxito está en los recursos con que la naturaleza ha provisto a los países que conforman el bloque. El Mercosur posee tierras (superficies cultivables), agua y energía. Los ingredientes necesarios para producir alimentos. El bloque tiene todos los recursos y el potencial como para alcanzar el liderazgo

en la producción de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria mundial en 2050. No obstante, esto será viable bajo los siguientes supuestos:

- Que exista una voluntad común por parte de los Estados Miembros del bloque de apostar a este desafío y de consolidar la competitividad de la región.
- Que se realicen inversiones en tecnología. La explotación de recursos naturales puede ser positiva para el crecimiento si y sólo si se avanza en la incorporación y generación de tecnología.
- Que se adopten políticas orientadas al tratamiento de las asimetrías y a articular las variables geoeconómicas (PBI, Población, superficie). No sirve una integración a medias. Los países deben superar el síndrome del miedo a integrarse. De nada sirve ampliar sin profundizar.
- Que exista una integración de los sectores productivos de los distintos países del bloque, tendiente a fortalecer la complementariedad productiva de las empresas de la región.
- Que se promuevan iniciativas de desarrollo rural, seguridad alimentaria y calidad e inocuidad de alimentos.
- Que se creen programas que faciliten el desarrollo de empresas binacionales o plurinacionales de alimentos.

Dados los supuestos anteriores, los recursos naturales serán los impulsores del despliegue a gran escala del bloque, los generadores de prosperidad y bonanza en la región. De esta manera, los beneficios de la integración se desparramarán sobre las empresas, las instituciones y la población del Mercosur.

Por último, expresiones como "Mercosur ampliado", "mercado común" y "previsibilidad", deben pasar a formar parte del bloque si pretendemos que el resto del mundo nos tome en cuenta al momento de cerrar un acuerdo comercial o al momento de decidir si plantas que pueden ser establecidas en el interior de México o de Indonesia, vienen a ser instaladas en el Mercosur.

Bibliografía

Basaldúa, Ricardo X. (1999). *Mercosur y derecho de la integración*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Bouzas, Roberto. (2003). *Mecanismos para compensar los efectos de las asimetrías de la integración regional y la globalización: Lecciones para América Latina y el Caribe*.

Foglia, Mariana. (2007). *El tratamiento de las asimetrías en el Mercosur. Hacia la construcción de una política de solidaridad regional*.

Gómez Leiva, Edgar. (2008). *Eliminación del múltiple cobro del AEC en el Mercosur. Un análisis de equilibrio general*.

Klaus Von Grebmer y otros. (2012). *2012 Índice global del hambre. El desafío del hambre: garantizar la seguridad alimentaria sostenible en situaciones de penurias de tierras, agua y energía*. IFPRI.

Lorenzo, Natividad. (2006). *Situación actual y perspectivas del Mercosur*, Nota Técnica NT/03/06. Fundación CILAE.

Piñeiro, Martín. (2001). *El desafío de integrarse para crecer: balance y perspectivas del Mercosur en su primera década*, Capítulo 6, Serie Red Mercosur N° 4.

Rodríguez, José Carlos. (s.f.). *Los rostros del Mercosur, Una ecuación irresuelta: Paraguay-Mercosur*, UNA-Asunción, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Rodríguez, Silvero. (2010). *Asimetría en el Mercosur. Breve historia, situación actual y perspectivas*. Asunción.

Vizcaíno, Catalina G. (2011). *Derecho Tributario, Derecho tributario formal, procesal y penal*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Asimetrías y Políticas de Convergencia Estructural en la Integración Sudamericana Mercosur, Secretaría del Mercosur., Sector de Asesoría Técnica y Consultoría Económica, La Paz, 21 de Octubre de 2005. Documento presentado por la Secretaría del Mercosur en el Foro de Reflexión "Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana".

Global trends 2030: Alternative worlds, Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos, Noviembre 2012.

La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050, Foro de expertos de alto nivel, FAO, Octubre 2009.

Perspectivas ambientales de la OCDE hacia 2050, OCDE, Marzo 2012.

2050: un tercio más de bocas que alimentar, Centro de prensa FAO, 23 de Septiembre de 2009, Roma.

Visión de un líder global de la industria, Escenario petrolero hacia 2050. (2009, 1 de Diciembre). Fundación Consejo para el Proyecto Argentino.

Serafín Frache. (s.f.). *Comunidad del Mercosur: las cifras necesarias*, Fundación Círculo de Montevideo.

Decisión de 28 de Noviembre de 1979 (L/4903), OMC.

Tratado de Montevideo 1980, ALADI.

Protocolo de Ouro Preto.

Protocolo de Ushuaia (Cláusula Democrática)

Darío, Leandro. (2012, 4 de Agosto). *Mercosur ampliado, ¿fracaso o la quinta economía del mundo?* Perfil. Consultado el día 3 de Junio de 2013, de <http://www.perfil.com/ediciones/internacionales/-20128-699-0077.html>

Kinver, Mark. (2008, 29 de Diciembre). *La alimentación del futuro*, BBC Mundo. Consultado el día 5 de Mayo de 2013, de

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_7803000/7803024.stm

Rebossio, Alejandro. (2012, 6 de Julio). *Beneficios y riesgos del ingreso de Venezuela al Mercosur*, El País. Consultado el 5 de Mayo de 2013 de http://economia.elpais.com/economia/2012/07/06/actualidad/1341607078_347393.htm

Ruggiero, Viviana. (2012, 29 de Abril). *Uruguay está cada vez más aislado dentro del Mercosur*. El País. Consultado el 1 de Marzo de 2013, de <http://historico.elpais.com.uy/120429/pnacio-638746/nacional/-Uruguay-esta-cada-vez-mas-aislado-dentro-del-Mercosur-/>

Sica, Dante. (2012, 2 de Julio). *Ventajas y desventajas de incorporar a Venezuela al Mercosur*. Infobae. Consultado el 23 de Mayo de 2013, de

<http://www.infobae.com/notas/656832-Ventajas-y-desventajas-de-incorporar-a-Venezuela-al-Mercosur.html>

Argentina, última en el Mercosur en exportación de carne. La Gaceta. 20 de Mayo de 2013. Recuperado el 23 de Mayo de 2013, de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/545417/economia/argentina-ultima-mercotur-exportacion-carne.html>

José Mujica dice que el Mercosur está en crisis. El Mundo. 15 de Agosto de 2012. Recuperado el día 10 de Mayo de 2013, de <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo-367656-jose-mujica-dice-el-mercotur-esta-crisis>

Senador Jaeggli dice que el Mercosur no le conviene a Paraguay. UPI Español. 8 de Marzo de 2012. Recuperado el día 5 de Abril de 2013, de <http://espanol.upi.com/Politica/2012/03/08/Senador-Jaeggli-dice-que-el-Mercotur-no-le-conviene-a-Paraguay/UPI-16121331201280/>